



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

H. Ayuntamiento del Municipio
de Mazatlán Villa de Flores

2023 • 2025

Índice

I.	Mensaje del Presidente Municipal.....	3
II.	Marco normativo.....	5
III.	Misión y Visión.....	13
IV.	Planeación para el bienestar y democracia participativa.....	14
V.	Alineación del PMD con los instrumentos de planeación superiores.....	18
VI.	Ejes Estratégicos.	20
Eje 1. Mazatlán Villa de Flores con Bienestar.		21
1.1.	Combate a la pobreza y el rezago social.....	21
1.2.	Alimentación.....	31
1.3.	Educación.....	35
1.4.	Salud.....	48
Eje 2. Mazatlán Villa de Flores honesto, cercano y transparente.		55
2.1.	Combate a la corrupción en el servicio público.....	55
2.2.	Transparencia y rendición de cuentas.....	59
2.3.	Gobierno austero.....	62
2.4.	Trámites y servicios.....	67
Eje 3. Mazatlán Villa de flores con seguridad y justicia.....		71
3.1.	Prevención, protección y seguridad ciudadana.....	71
3.2.	Gobernabilidad y derechos humanos.....	74
3.3.	Gestión integral de desastres y protección civil.....	77
Eje 4. Mazatlán Villa de Flores con crecimiento y desarrollo económico.....		81
4.1.	Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.....	81
4.2.	Empleo.....	85
4.3.	Fomento agroalimentario y desarrollo rural.....	91



Eje 5. Mazatlán Villa de Flores con infraestructura y servicios públicos.....	98
5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.....	98
5.2. Caminos y carreteras	105
5.3. Vivienda	112
5.4. Agua y saneamiento	121
5.5. Infraestructura Educativa.	127
VII. Ejes transversales.....	142
Eje transversal 1. Igualdad de género.....	143
Eje transversal 2. Desarrollo sostenible y cambio climático.	153
Eje transversal 3. Interculturalidad	159
Eje transversal 4. Niñas, Niños y Adolescentes.....	165
VIII. Seguimiento y Evaluación.....	172
IX. Anexos.	173
X. Lista de referencias:.....	176

I. Mensaje del Presidente Municipal.

El presente Plan representa nuestra respuesta a la obligación que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Oaxaca y las leyes secundarias derivadas de ellas, en particular la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Ley de Planeación de nuestro estado.



Además, simboliza un compromiso que debemos cumplir tanto en aspectos sociales, económicos, ambientales, deportivos y culturales, así como en la defensa de los derechos de las personas vulnerables y en todos los temas relacionados con el bienestar de los ciudadanos.

Tanto los habitantes del municipio, como la administración que tengo el honor de encabezar han trabajado arduamente para identificar las dificultades y oportunidades del municipio, así como los medios para lograr el bienestar, para ello hemos conformado ejercicios de democracia participativa, basado en el nuevo modelo de planeación para el bienestar, que privilegia los diagnósticos desde el territorio, es así que mediante el uso

de mesas temáticas, hemos conseguido reflejar las necesidades más sentidas de nuestro municipio, en base a esto, se estableció una ruta de trabajo que define objetivos, estrategias y acciones para dirigir los esfuerzos de esta administración.

A través de los espacios de participación ciudadana con enfoque territorial, se consultó a los habitantes de Mazatlán Villa de Flores, con el objetivo de identificar las obras y acciones estratégicas que tienen el mayor potencial para alcanzar el anhelado bienestar y desarrollo del municipio.

También se integraron a la planeación los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible promovida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, con la firme convicción y compromiso de alcanzar las metas ahí contenidas en la búsqueda del desarrollo sostenible.

Este gobierno municipal es cercano a la ciudadanía y siempre busca brindar un trato justo, honesto y equitativo, buscamos la inclusión de los habitantes en condiciones de vulnerabilidad y marginación para lograr la igualdad, proporcionando los servicios necesarios para su desarrollo, basándonos en los valores de esta Administración Municipal como la transparencia, la eficiencia administrativa y el compromiso social.

II. Marco normativo.

El ejercicio de gobierno por parte de toda 1autoridad debe surgir de un estricto respeto hacia la normatividad jurídica vigente, la comprensión de dicha normativa nos permite transitar por la senda de la legalidad en los diversos ámbitos gubernamentales, por consiguiente, se presenta el marco jurídico que se aplica al Plan de Desarrollo para nuestro Municipio, este documento de suma importancia se adhiere a los preceptos establecidos por los tres niveles de gobierno.

Es esencial tener presente los mandatos que rigen la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, a fin de garantizar que se trabaje dentro de los límites legales establecidos, el conocimiento de estas leyes también posibilita que los tres niveles de gobierno colaboren de manera coordinada, respetando los principios de gobernabilidad territorial.

A continuación, se mencionan los principales estatutos que guían el proceso de planificación municipal para el desarrollo, organizados según el nivel de gobierno:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aborda diversos aspectos fundamentales para el desarrollo nacional, en primer lugar, el Artículo 25 establece que es responsabilidad del Estado dirigir dicho desarrollo con el objetivo de asegurar su integralidad y sustentabilidad, para lograrlo se busca fortalecer la soberanía de la nación y su régimen democrático, promoviendo la competitividad, el crecimiento económico, el empleo y una distribución más equitativa del ingreso y la riqueza, de esta

manera, se pretende garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de todos los individuos, grupos y clases sociales.

Por otro lado, el Artículo 26 establece que el Estado establecerá un sistema de planificación democrática del desarrollo nacional, este sistema tiene como finalidad otorgar solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento económico, además, busca fomentar la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación, en otras palabras, se busca un desarrollo sostenible que promueva la igualdad de oportunidades y el bienestar de toda la sociedad.

En cuanto al papel de los municipios, el Artículo 115 establece que gozan de personalidad jurídica y tienen facultades para aprobar bandos, reglamentos y disposiciones que les permitan organizar la administración pública en su jurisdicción, asimismo, tienen la responsabilidad de regular los servicios públicos de su competencia, además, este artículo confiere a los municipios la autoridad para formular, aprobar y administrar planes de desarrollo urbano municipal, de esta manera, se reconoce la importancia de los municipios como entidades autónomas en la toma de decisiones y la planificación del desarrollo a nivel local.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece las bases para el desarrollo nacional, resaltando la responsabilidad del Estado en su dirección y asegurando su integralidad y sustentabilidad, además, se busca promover la competitividad, el crecimiento económico, el empleo y una distribución más equitativa del ingreso y la riqueza, garantizando la libertad y la dignidad de todos los individuos, asimismo, se promueve la

planificación democrática del desarrollo nacional y se reconoce el papel fundamental de los municipios en la organización de la administración pública, la regulación de los servicios públicos y la formulación de planes de desarrollo urbano municipal.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aborda diversas disposiciones relevantes para el desarrollo municipal, en primer lugar, el Artículo 113, fracción IV, establece que los municipios tienen la facultad de formular, aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo urbano municipal, además, se les reconoce la participación en la formulación de planes de desarrollo regional, y se establece que cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional, deben asegurar la participación de los municipios.

Por su parte, **la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca** establece las atribuciones de los ayuntamientos; en su Artículo 43, fracción XV, se establece que es responsabilidad del ayuntamiento formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, además, la fracción XXVI del mismo artículo señala que los ayuntamientos deben coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales en el territorio municipal.

El Artículo 47, plantea que las decisiones tomadas durante las sesiones de Cabildo deben ser transparentes y pueden ser por mayoría simple o calificada, siendo necesaria la mayoría calificada para aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Por su parte el Artículo 68, establece que el Presidente Municipal es el directamente responsable de la administración pública municipal, tiene la obligación de garantizar la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con facultades que incluyen la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. Este plan debe incorporar principios como igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, y debe ser publicado en los primeros seis meses de su Administración y ser presentado al Ayuntamiento para su aprobación.

La Ley de Planeación establece varios puntos relevantes, en primer lugar, el Artículo 2 establece que la planeación debe llevarse a cabo como un medio para garantizar el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado en el desarrollo integral y sustentable del país, orientada hacia la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por otro lado, el Artículo 20 destaca la importancia de la participación y consulta de los diversos grupos sociales en el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática, con el objetivo de permitir que la población exprese sus opiniones en relación con la elaboración, actualización y ejecución del Plan y programas contemplados en dicha Ley.

En cuanto a la coordinación, el Artículo 33 enfatiza la necesidad de una coordinación efectiva para la participación en la planeación nacional del desarrollo, implicando que, dentro de sus respectivas jurisdicciones, la Federación, los Estados y los municipios deben colaborar conjuntamente

para lograr los objetivos de la planeación nacional, considerando siempre la participación correspondiente de los municipios.

Asimismo, el Artículo 34 en sus fracciones II y III señala que el Ejecutivo Federal puede establecer convenios con los gobiernos de las entidades federativas para coordinar los procedimientos entre las autoridades federales, estatales y municipales, con el fin de fomentar la planeación integral del desarrollo en cada entidad federativa y en los municipios, asegurando su congruencia con la planeación nacional, así como promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

La Ley de Planeación destaca la importancia de la planeación como herramienta fundamental para el desarrollo integral y sustentable del país, promoviendo la participación ciudadana en el proceso de planeación y resaltando la necesidad de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno para lograr una planeación efectiva y congruente con los objetivos nacionales.

Por otro lado, la **Ley Estatal de Planeación** establece los lineamientos para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación, en su Artículo 1, se determina que las disposiciones de dicha ley son de orden público e interés social, y su objetivo es establecer las bases y el enfoque transversal para la elaboración y ejecución de los planes y programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo.

El Artículo 7 estipula que la planeación estatal es un proceso constante y sistemático destinado a fomentar el desarrollo del estado, proporcionando una guía estratégica para el gasto público y las acciones del Poder Ejecutivo Estatal, este enfoque abarca tanto la Administración Pública Estatal como la Municipal, involucrando a todas las entidades gubernamentales, tomando en cuenta las necesidades de los pueblos indígenas, la preservación del medio ambiente, la equidad de género y la prevención de riesgos en la toma de decisiones.

En relación con los municipios, el Artículo 63 define que los Planes Municipales de Desarrollo son los instrumentos de planeación estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio, asimismo, el Artículo 64 establece que los Planes Municipales deben ser consistentes con el Plan Estatal de Desarrollo y los Planes Regionales y Micro regionales correspondientes.

Los planes a los que se refiere el párrafo anterior deben contener, como mínimo, apartados generales que incluyan un análisis de la evolución, situación y riesgo actual del municipio, así como objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción, también deben incluir un plan anual y/o plurianual de inversión, metas e indicadores para la evaluación del desempeño, identificación de responsables institucionales, arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, y acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

El Artículo 66 asigna al COPLADE el rol de fortalecer las capacidades de autoridades municipales y organizaciones sociales en la planificación y ejecución de proyectos a nivel municipal, asimismo lo faculta para que en conjunto con la SEFIN y la Auditoría Superior de Fiscalización apoyen a los ayuntamientos, especialmente aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de Planes Municipales. Además, coordina la capacitación integral de municipios en conjunto con la SEFIN y la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Por último, la **Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales** en su Artículo 45 establece los requisitos y procedimientos para la elaboración, aprobación y publicación del Plan Municipal de Desarrollo, este debe ser elaborado y aprobado por mayoría calificada dentro de los primeros seis meses desde la instalación del Ayuntamiento, siendo su vigencia durante el período del ejercicio legal, la responsabilidad de formular, ejecutar, controlar y evaluar el plan recae en el Ayuntamiento, que puede recibir asesoría de órganos, dependencias o servidores públicos según la Ley Estatal de Planeación, además, se establece que los Presidentes Municipales entrantes pueden elaborar el plan antes de la toma de posesión, ajustándose a los lineamientos legales y ratificándolo una vez instalado el Ayuntamiento.

En cuanto al Artículo 46, aquí se detallan los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, que incluyen propiciar el desarrollo integral del municipio, atender las demandas prioritarias de la población, utilizar de manera racional los recursos financieros, asegurar la participación ciudadana,

establecer vínculos con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, abatir el rezago y la desigualdad social, promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y, en municipios con población indígena, formular planes con criterios de etnodesarrollo sustentable.

El Artículo 47 establece que el Plan Municipal de Desarrollo debe contener un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del municipio, así como información sobre la infraestructura y los servicios básicos, se establecen elementos mínimos a incluir, como metas, estrategias, plazos de ejecución, responsables y bases de coordinación, se destaca la importancia de la participación ciudadana, la consideración de necesidades específicas de hombres y mujeres, y la incorporación de la perspectiva de género en su diseño.

Finalmente, el Artículo 52 establece que, una vez aprobado, el Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, son de carácter obligatorio para las dependencias de la administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, también se indica que los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

III. Misión

Nuestra misión es Servir al municipio de manera cercana y honesta, con atención a las necesidades y trabajo incansable, buscamos que cada habitante pueda disfrutar de una vida plena de derechos y en armonía, sin dejar a nadie atrás, nos comprometemos a administrar eficientemente y con transparencia los recursos, fomentando la equidad y la justicia social.



Visión

Nuestra visión institucional es ser un gobierno municipal cercano, honesto y transparente, generando desarrollo y bienestar para todas y todos, deseamos ser reconocidos como un gobierno cercano al territorio, guiados por los valores de honestidad, transparencia y compromiso social, buscamos cambiar hacia un estado de bienestar y desarrollo, superando el rezago social.

IV. Planeación para el bienestar y democracia participativa.

El proceso de planeación para el bienestar y la democracia participativa en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal de Mazatlán Villa de Flores fue una iniciativa incluyente y colaborativa, diseñada para garantizar que los intereses y necesidades del municipio fueran tenidos en cuenta en la toma de decisiones que afectarían su desarrollo a corto, mediano y largo plazo.



A través de la implementación de mesas temáticas, se logró fomentar la participación activa de diversos sectores de la población en nuestro municipio, con la participación

de 119 personas, 44 mujeres y 75 hombres, el Consejo de Desarrollo Sustentable Municipal (CDSM) estableció las Mesas Temáticas con el objetivo de definir y priorizar obras, acciones y proyectos estratégicos para abordar las carencias sociales a nivel municipal, este proceso se llevó a cabo con una perspectiva alineada con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Se convocó a estos trabajos con el propósito de permitir una definición democrática y participativa de propuestas que posteriormente serían presentadas para su respectiva priorización,

los temas abordados y las propuestas para su atención son los siguientes: Salud, Seguridad Pública, Educación, Obras Públicas, Campo, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, y Mujeres, Niños y Adolescentes en el ámbito deportivo.

Las propuestas específicas para cada tema abordado en las mesas fueron las siguientes:

Salud:

- Tequio para la limpieza de ríos y manantiales.

Seguridad Pública:

- Regulación del transporte privado y público.
- Mejora de señalamientos y alumbrado público.
- Capacitación al personal municipal.

Educación:

- Atender de manera urgente las solicitudes de personal docente y administrativo cuando las instituciones educativas lo requieran.

Obras Públicas:

- Realizar obras que conecten diferentes localidades.
- Desarrollar espacios deportivos.
- Ampliación de servicios básicos como energía eléctrica y agua.
- Construcción de un Centro Integrador de Desarrollo.
- Pavimentación de calles.
- Mejoras en mercados y canal agrícola, entre otras.

Campo:

- Implementar proyectos de invernaderos y huertos familiares.

Desarrollo Económico:

- Reactivar de manera óptima la Plaza Comunitaria.
- Ofrecer asesoría para el procesamiento de frutas producidas en la región.
- Buscar mecanismos para la comercialización.
- Impartir talleres para la reproducción de orquídeas, enfocados a instituciones educativas.

Medio Ambiente:

- Realizar tequio y capacitación sobre la separación de la basura en escuelas y la comunidad en general.
- Implementar un programa de reciclaje.
- Limpieza de calles.
- Vacunación y esterilización de perros y gatos.
- Limpieza de tanques y cloración.
- Implementación de talleres para diseñar un sistema de captación de agua pluvial.

Mujeres, Niños y Adolescentes - Deporte:

- Ofrecer talleres centrados en la educación libre de violencia.
- Programas de prevención de adicciones.
- Talleres psicoeducativos.

El proceso descrito tuvo como objetivo principal establecer un marco estratégico para promover el progreso sostenible y mejorar la calidad de vida en Mazatlán Villa de Flores, comenzó con la formación de un equipo



multidisciplinario comprometido con la transparencia y la participación ciudadana, a través de un exhaustivo diagnóstico y consultas públicas, se identificaron los principales desafíos y prioridades de la comunidad, con base en esta información, se definieron objetivos claros y estrategias específicas para abordar cada problema, destacando la equidad y la sostenibilidad.

El resultado fue un Plan de Desarrollo Municipal detallado y validado mediante reuniones abiertas, se promovió la retroalimentación constante de la comunidad para ajustar el plan, este proceso fomentó la participación ciudadana y será fundamental para promover un desarrollo equitativo y sostenible en la municipalidad.

V. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación superiores.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Mazatlán Villa de Flores juega un papel crucial en el alcance de los objetivos establecidos tanto a nivel estatal como nacional e incluso global, desde la perspectiva local, el PMD actúa como una guía estratégica que articula las prioridades y acciones específicas necesarias para impulsar el desarrollo sostenible en el municipio.

Cuadro 1. Alineación de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo al PND, a la Agenda 2030 y al PED.

Plan Nacional de Desarrollo GOBIERNO DE MÉXICO 2019 - 2024	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2. POLÍTICA SOCIAL	1. Paz y justicia 2. Energía limpia 3. Salud 4. Educación 5. Igualdad de género 10. Reducción de las desigualdades	ESTADO DE BIENESTAR	MUNICIPIO CON BIENESTAR
	1. POLÍTICA Y GOBIERNO	17. Ciudad equitativa e inclusiva 16. Paz, justicia y equidad	GOBIERNO HONESTO SEGURIDAD Y JUSTICIA
3. ECONOMÍA		8. Industria, innovación e infraestructura 9. Industria, ciencia e innovación 12. Energía asequible y limpia 6. Energía limpia y asequible 7. Energía asequible y limpia 11. Industria, ciencia e innovación 13. Vida submarina 14. Vida submarina 15. Vida submarina	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
			IGUALDAD DE GÉNERO DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO INTERCULTURALIDAD NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Fuente: Lineamientos INPLAN 2023.

En primer lugar, el PMD contribuye al logro de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2028 al alinear sus metas y estrategias con las políticas y prioridades delineadas a nivel estatal, esto asegura una coherencia y coordinación eficaz entre las iniciativas locales y las políticas regionales y estatales, maximizando así el impacto de las intervenciones municipales.

Además, el PMD también se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, asegurando la cohesión y complementariedad de las acciones locales con las estrategias nacionales de desarrollo, esto facilita la integración del municipio dentro del marco nacional de desarrollo y contribuye a fortalecer la gobernabilidad para abordar los desafíos comunes de manera más efectiva.

En cuanto a la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el PMD de Mazatlán Villa de Flores desempeña un papel esencial al alinear sus metas y acciones con los principios y objetivos de esta agenda global, a través de la integración de los ODS en sus políticas y programas, el municipio contribuye directamente al avance de la agenda global, abordando desafíos locales en áreas clave como la erradicación de la pobreza, la promoción de la igualdad de género, la provisión de servicios básicos de calidad, la mitigación del cambio climático y la promoción de la paz y la justicia.



Ejes Estratégicos

Eje 1. Mazatlán Villa de Flores con Bienestar.

1.1. Combate a la pobreza y el rezago social.

Pobreza

La pobreza es un fenómeno multidimensional que afecta a millones de personas en todo el mundo, se puede definir como la falta de recursos económicos y la vulneración de los derechos fundamentales, lo que impide a las personas satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, salud, educación, vivienda y seguridad social.

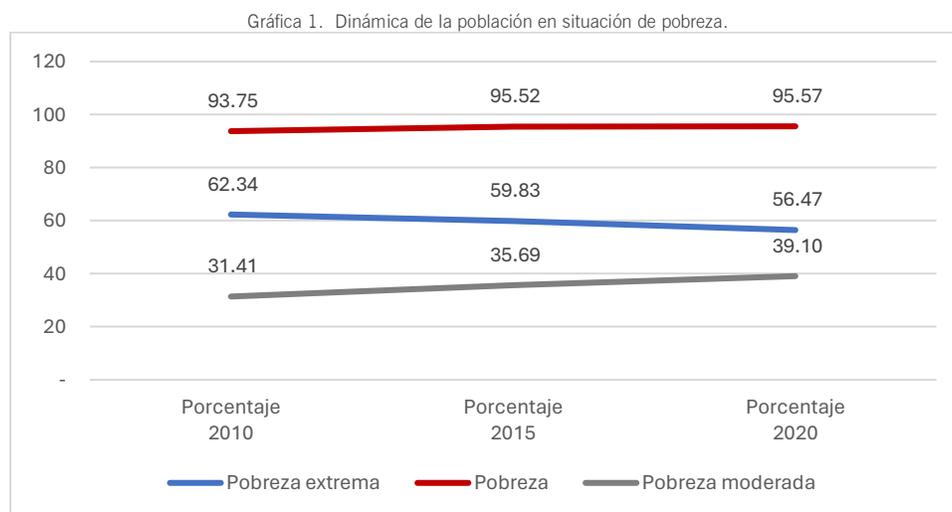
La medición de la pobreza multidimensional se realiza a partir de dos factores, el ingreso económico y las carencias sociales, una persona se considera en situación de pobreza cuando su ingreso está por debajo de la Línea de Bienestar Económico, que es el ingreso mínimo necesario para satisfacer sus necesidades básicas, y tiene al menos una carencia social.¹

En 2010, el 93.75% de la población estaba en situación de pobreza, en 2015, subió ligeramente y para el año 2020, este porcentaje se ubicó en 95.57%,² esto indica que, aunque se han hecho ciertos esfuerzos por reducir la pobreza han sido infructuosos, pues de hecho se ha incrementado en la última década, y solo 5 de cada 100 habitantes del municipio no son pobres.

¹ CONEVAL, "Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales", 2019.

² CONEVAL, "Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio", 2021.

Los datos muestran un aumento constante en el porcentaje de población en situación de pobreza moderada a lo largo de la década analizada, en 2010, el 31.41% de la población se encontraba en esta categoría, y para el año 2020, este porcentaje había aumentado significativamente a 39.10%,³ esta tendencia indica que 4 de cada 10 habitantes en el municipio enfrenta este tipo de pobreza.



CONEVAL. Medición de la pobreza, Indicadores de pobreza por municipio, 2010-2020

Por su parte, se observa una disminución gradual en el porcentaje de población en situación de pobreza extrema desde el año 2010 hasta el año 2020, en 2010, el 62.34% de la población se encontraba en esta condición, mientras que para el año 2020, este porcentaje disminuyó a 56.47%,⁴ aunque la tendencia es positiva, la cifra aún indica que casi 6 de cada 10 pobladores se encuentran en condiciones de extrema pobreza.

³ CONEVAL.

⁴ CONEVAL.

Las carencias sociales se dividen en seis dimensiones: educación, salud, seguridad social, vivienda, servicios básicos en la vivienda y alimentación, las personas en pobreza extrema son aquellas que tienen tres o más carencias sociales y su ingreso está por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo, que es un valor inferior a la Línea de Bienestar Económico y permite identificar a las personas que tienen una mayor dificultad para satisfacer sus necesidades básicas, es decir las más pobres entre las pobres.⁵

En cuanto a la carencia por acceso a la alimentación, se observa una disminución notable entre 2010 y 2015, pasando del 65.20% al 41.20% de la población afectada, sin embargo, esta tendencia muestra estancamiento en 2020, con un 43.93%.⁶

La carencia por acceso a la seguridad social mostró una ligera disminución inicial entre 2010 y 2015, seguida de una estabilización en 2020, con un 81.83%,⁷ aunque se registró un cambio positivo, aún persisten desafíos en el acceso equitativo a la seguridad social en el municipio. Por su parte, la carencia por acceso a los servicios de salud experimentó una disminución marcada durante el período analizado, pasando del 33.81% en 2010 al 11.19% en 2020, este cambio positivo refleja mejoras significativas en el acceso a servicios de salud básicos para la población.

⁵ CONEVAL, "Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales".

⁶ CONEVAL, "Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio".

⁷ CONEVAL.

En cuanto a servicios básicos en la vivienda, se observa una mejora, con una reducción en la carencia entre 2010 y 2020, disminuyendo del 92.91% al 72.52%.⁸

Gráfica 2. Proporción de población en carencia.



CONEVAL. Medición de la pobreza, Indicadores de pobreza por municipio, 2010-2020

Por otro lado, la carencia por calidad y espacios de la vivienda mostró un aumento gradual pero persistente, aumentando del 44.21% en 2010 al 53.85% en 2020.⁹

⁸ CONEVAL.

⁹ CONEVAL.

Rezago social

El término "rezago social" se emplea para evaluar el nivel de desventaja y falta de oportunidades que enfrentan las poblaciones, se calcula a partir de indicadores que reflejan aspectos como educación, salud, servicios básicos en la vivienda, calidad de los espacios de la vivienda y acceso a la alimentación, estos indicadores se combinan para obtener el Índice de Rezago Social (IRS), una herramienta estadística que permite clasificar a los municipios en diferentes niveles de rezago, que van desde "Muy bajo" hasta "Muy alto".¹⁰

El municipio ha experimentado un aumento significativo en su índice de rezago social entre los años 2000 y 2020, en el año 2000, el municipio presentaba un índice de rezago social de 1.442, lo cual se clasificaba como un grado de rezago social "Alto" según los criterios establecidos.¹¹

Sin embargo, para el año 2020, el índice de rezago social había aumentado a 2.268355, situándose en un grado de rezago social catalogado como "Muy alto", lo que representa una situación preocupante, ya que indica que una parte significativa de la población del municipio se encuentra en condiciones de marginación severas.¹²

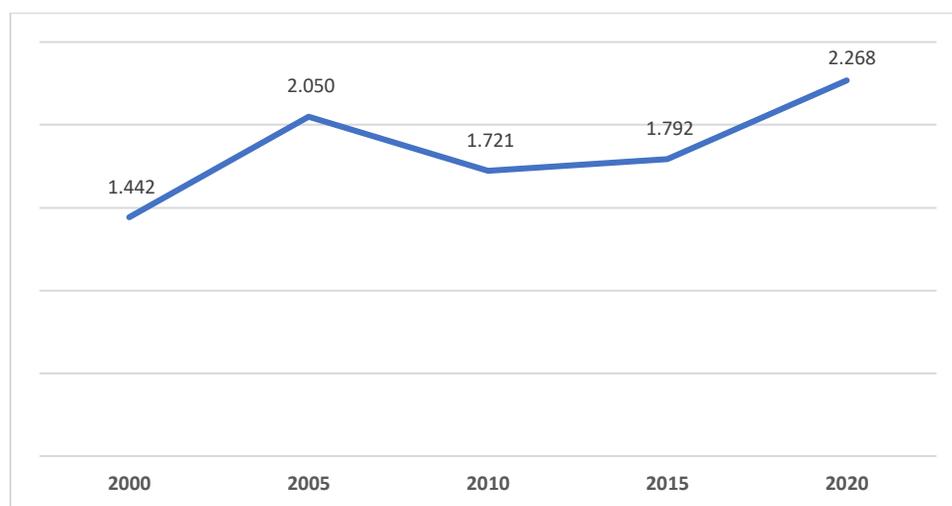
¹⁰ CONEVAL, "Índice Rezago Social 2020", consultado el 12 de junio de 2023, https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx.

¹¹ CONEVAL.

¹² CONEVAL.

Analizando a detalle la fluctuación del rezago social, tenemos que el IRS en el año 2000 se situaba en 1.442, indicando un nivel moderado de rezago social, sin embargo, para el año 2005, se observa un incremento significativo, alcanzando un valor de 2.050, lo que implica un deterioro en las condiciones socioeconómicas y de bienestar de la población, a partir del año 2010, se registra una ligera mejoría en el índice, disminuyendo a 1.721.¹³

Gráfica 3. Dinámica del rezago social.



Elaboración propia con datos de CONEVAL. Anexos estadísticos del IRS 2000-2020.

Esta tendencia positiva fue temporal, ya que para el año 2015 el índice volvió a aumentar a 1.792, manteniendo el grado de rezago "Alto". Finalmente, para el año 2020, se evidencia un nuevo incremento en el IRS, llegando a 2.268,¹⁴ lo que señala un retroceso en el avance hacia el desarrollo socioeconómico y el bienestar de la población, esta trayectoria fluctuante del Índice de

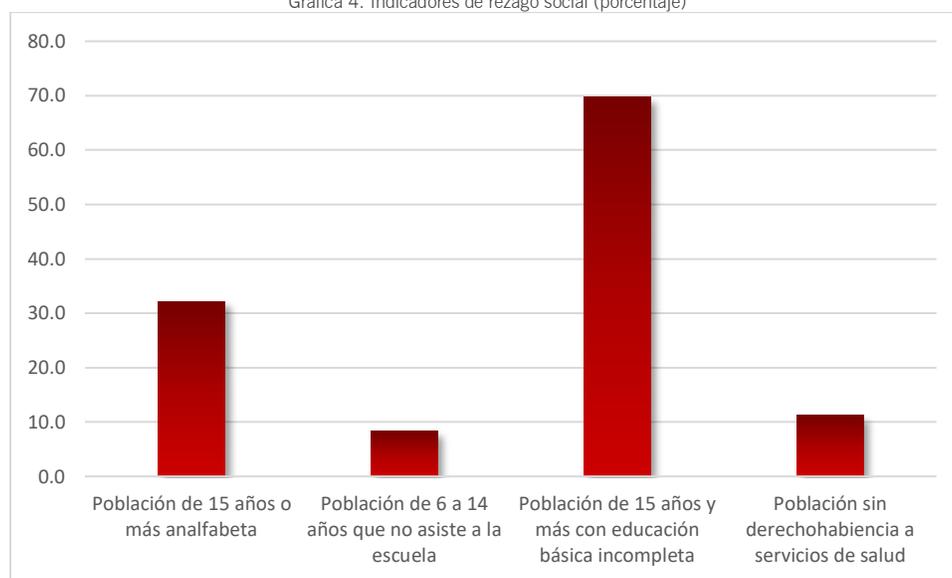
¹³ CONEVAL.

¹⁴ CONEVAL.

Rezago Social refleja los desafíos persistentes que enfrenta el municipio de Mazatlán Villa de Flores para lograr un desarrollo social que sea sostenible.

El análisis por componente del IRS, revela diversas áreas de atención, en primer lugar, el elevado porcentaje de población de 15 años o más analfabeta, que alcanza un 32.1%.¹⁵

Gráfica 4. Indicadores de rezago social (porcentaje)



Elaboración propia con datos de CONEVAL. Anexos estadísticos del IRS 2000-2020.

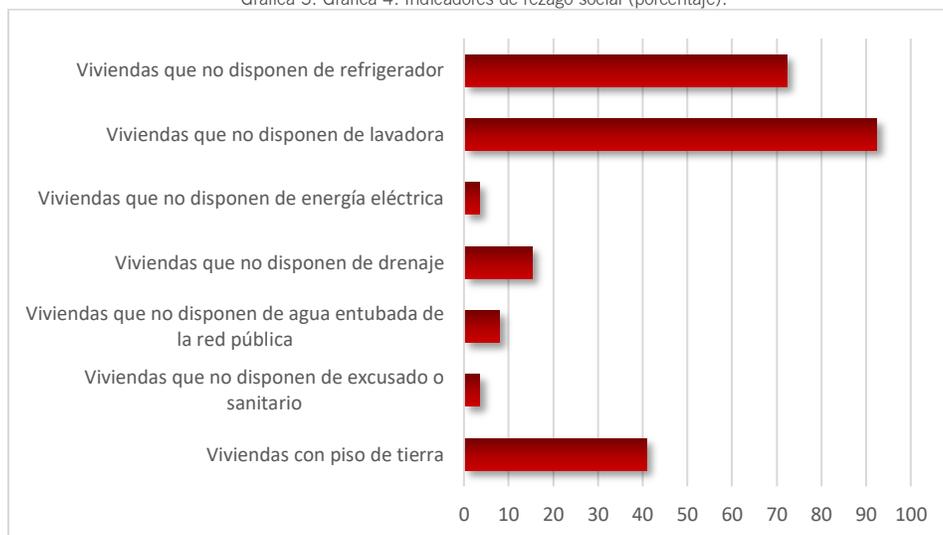
En segundo lugar, el 8.3% de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela, así como el elevado porcentaje de población de 15 años y más con educación básica incompleta, que alcanza un 69.7%. Finalmente, el 11.3% de la población sin derechohabiencia a servicios de salud indica una carencia en el acceso a servicios de salud básicos y atención médica.¹⁶

¹⁵ CONEVAL.

¹⁶ CONEVAL.

En cuanto a las viviendas con piso de tierra, se observa que el 40.8% de las viviendas aún tienen este tipo de revestimiento, lo que indica una falta de condiciones básicas de habitabilidad y un riesgo potencial para la salud, respecto a la falta de excusado o sanitario, aunque el porcentaje es bajo (3.5%), aún representa una proporción significativa de viviendas que carecen de uno de los servicios sanitarios básicos.

Gráfica 5. Gráfica 4. Indicadores de rezago social (porcentaje).



Elaboración propia con datos de CONEVAL. Anexos estadísticos del IRS 2000-2020.

La falta de acceso a agua entubada de la red pública afecta al 7.9% de las viviendas, por otro lado, el 15.2% de las viviendas carecen de drenaje.¹⁷

La falta de energía eléctrica afecta al 3.4% de las viviendas, en cuanto a la disponibilidad de electrodomésticos, el 92.4% de las viviendas no cuentan con lavadora y el 72.3% no tienen refrigerador.¹⁸

¹⁷ CONEVAL.

¹⁸ CONEVAL.

En lo que respecta a la información vertida en las mesas temáticas, las participaciones fueron mayormente en el sentido de que efectivamente, la pobreza es uno de los mayores problemas en el municipio, que provoca que muchos niños no puedan asistir a la escuela con normalidad, que hay familias realmente pobres a las que nunca les llega la ayuda de las distintas autoridades.

En el municipio escasea el trabajo y por eso las personas tienen que salir a buscarlo por lo que los ingresos son bajos y no alcanza para mantener a la familia.

Problema identificado

La población de Mazatlán Villa de Flores enfrenta un estado de rezago social muy alto, al mismo tiempo que experimenta altos niveles de pobreza.

Objetivo 1.1.

Reducir el rezago social y los niveles de pobreza en el municipio, para elevar el bienestar de la población de Mazatlán Villa de Flores.



Estrategia 1.1.1.

Promover el desarrollo y el bienestar de la población pobre y en rezago del municipio.

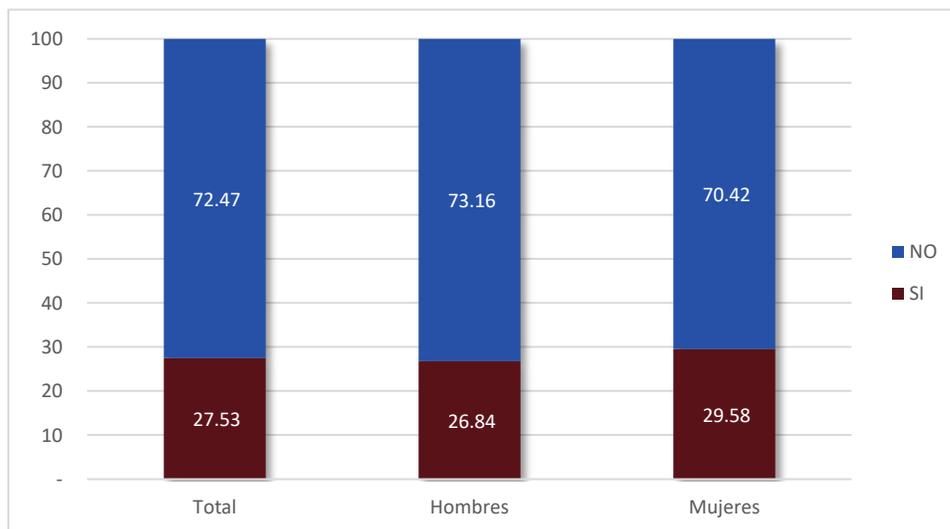
Líneas de acción

- 1.1.1.1. Facilitar el acceso de las familias pobres a los programas de combate a la pobreza estatales y federales

1.2. Alimentación

Según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el Censo de Población y Vivienda 2020, se observa que un 27.53% de la población ha experimentado una limitación en el acceso a los alimentos debido a la falta de dinero o recursos en los últimos tres meses, es decir, casi 3 de cada 10 personas.

Gráfica 6. Condición de limitación de acceso a los alimentos por falta de dinero o recursos.



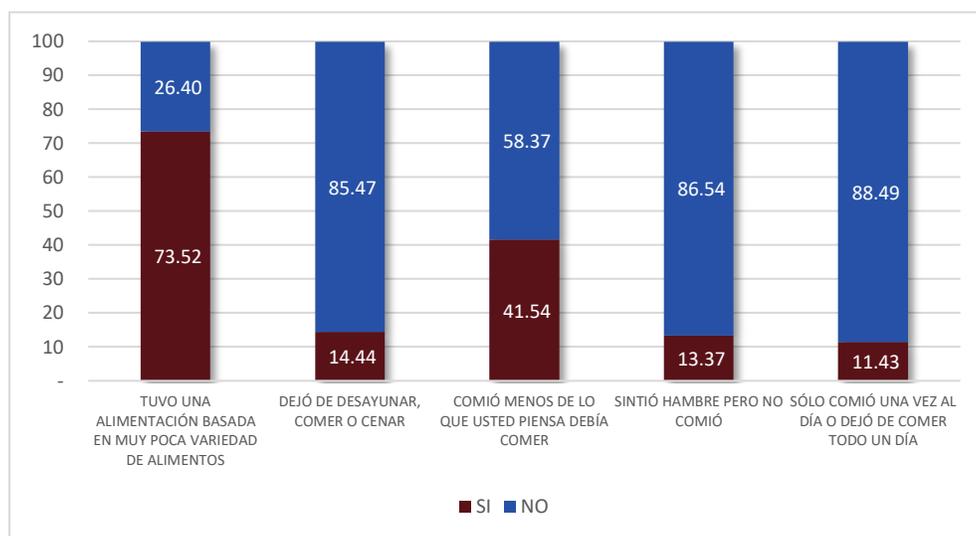
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado

Desglosando por sexo, se observa que, entre la población masculina del municipio, el 26.84% ha experimentado esta condición de limitación, mientras que, de la población femenina, el 29.58% ha enfrentado esta limitación de acceso a los alimentos.¹⁹

¹⁹ INEGI, "Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado", 2021.

Los datos muestran que una proporción significativa de la población de 18 años y más ha experimentado diversas situaciones de limitación en su acceso a la alimentación por falta de recursos económicos, en primer lugar, el 73.52% de las personas tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos,²⁰ lo cual refleja restricciones en la calidad y diversidad de su dieta.

Gráfica 7. Condición de limitación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más por falta de dinero o recursos.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado

Además, el 14.44% de los adultos dejó de desayunar, comer o cenar en algún momento,²¹ esto es preocupante, ya que conlleva problemas de malnutrición que afectan negativamente el estado de salud y bienestar de nuestros paisanos.

²⁰ INEGI.

²¹ INEGI.

Por otro lado, el 41.54% de los adultos comieron menos de lo que consideraban que deberían haber comido,²² lo cual indica que 4 de cada 10 se han visto afectadas por la reducción de porciones y cantidades consumidas debido a restricciones económicas.

Asimismo, el 13.37% de las personas mayores de 18 años sintieron hambre, pero no pudieron comer,²³ reflejando situaciones de privación alimentaria severa.

Finalmente, el 11.43% de los adultos solo comieron una vez al día o dejaron de comer todo un día,²⁴ lo que constituye una situación crítica de inseguridad alimentaria para 1 de cada 10 personas en el municipio.

Por otro lado, tenemos que en las mesas temáticas se refirió la importancia de mejorar el acceso de la población a productos esenciales, reconociendo la necesidad de asegurar la alimentación de todos los habitantes del municipio, la participación democrática y el intercambio de ideas en esta mesa permitieron identificar este desafío y proponer soluciones orientadas a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Además, se observó que, si bien en el municipio hay productos disponibles para el abastecimiento, muchas personas optan por adquirir alimentos a un costo más alto en otras localidades.

²² INEGI.

²³ INEGI.

²⁴ INEGI.

Problema identificado

Casi 3 de cada 10 pobladores del municipio enfrentan inseguridad alimentaria.

Objetivo 1.2.

Disminuir la inseguridad alimentaria en el municipio para generar mayor bienestar para sus pobladores.



Estrategia 1.2.1.

Facilitar a los habitantes en situación de inseguridad alimentaria el acceso a los programas de apoyo alimentario.

Líneas de acción

1.2.1.1. Promover el uso del comedor comunitario.

1.3. Educación

En el municipio se cuenta con centros escolares, de los niveles de Educación Inicial (19), Preescolar (27), Primaria (48), Secundaria (10) y Educación Media Superior (4), los cuales dan atención a la población escolar de Mazatlán Villa de Flores.

Educación Inicial

Los datos revelan varias áreas de oportunidad y desafíos en el ámbito de la educación inicial, en primer lugar, se observa una carencia significativa de personal administrativo y de limpieza en la mayoría de las escuelas.

NOMBRE	CLAVE	NÚMERO DE ALUMNOS	LOCALIDAD	PERSONAL DOCENTE	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE LIMPIEZA
MAZATLÁN VILLA DE FLORES	20FIC0164G	12	CENTRO MAZATLÁN	1	NINGUNO
LA IHUALEJA	20FIC0169B	12	LA IHUALEJA	1	NINGUNO
PIEDRA DE LEÓN	20FIC0174N	9	PIEDRA DE LEÓN	1	NINGUNO
EL MALANGAR	20FIC0177K	11	EL MALANGAR	1	NINGUNO
EL TRAPICHE VIEJO	20FIC0179I	10	EL TRAPICHE VIEJO	1	NINGUNO
PLATANILLO	20FIC0181X	10	PLATANILLO	1	NINGUNO
ALMOLONGA	20FIC0182W	8	ALMOLONGA	1	NINGUNO
LLANO LARGO	20KIC0184U	8	LLANO LARGO	1	NINGUNO
BARRIO GUADALUPE	20KIC0186S	12	BARRIO GUADALUPE	1	NINGUNO
CERRO CENTRAL	20KIC0165F	11	CERRO CENTRAL	1	NINGUNO
AGUACATITLA	20FIC0208N	13	AGUACATITLA	1	NINGUNO
AGUA MOSQUITO	20FIC0168C	13	AGUA MOSQUITO	1	NINGUNO
SAN PEDRO	20FIC0171Q	15	SAN PEDRO	1	NINGUNO
SAN SIMÓN COYOLTEPEC	20FIC0173O	11	SAN SIMÓN COYOLTEPEC	1	NINGUNO
EL PROGRESO	20FIC0175M	12	EL PROGRESO	1	NINGUNO
EL CORRAL	20FIC0178J	11	EL CORRAL	1	NINGUNO
EL SABINO	20FIC0180Y	12	EL SABINO		NINGUNO
BUENA VISTA	20FIC0183V	9	BUENA VISTA	1	NINGUNO
PIEDRA MAZACOALT	20FIC0187R	12	PIEDRA MAZACOALT	1	NINGUNO

La ausencia de materiales didácticos adecuados en todas las escuelas es otro aspecto preocupante, en cuanto a las actividades extracurriculares, se tiene que las sesiones con madres son la única actividad mencionada en algunas escuelas.

Educación Preescolar

La mayoría de las escuelas carecen de personal administrativo y de limpieza, lo que dificulta la gestión eficiente de las instituciones educativas. Además, no se dispone de materiales didácticos adecuados en ninguna de las escuelas, lo cual puede repercutir negativamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

NOMBRE	NIVEL	CLAVE	NÚMERO DE ALUMNOS	LOCALIDAD	PERSONAL DOCENTE
FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA	PREESCOLAR GENERAL	20DJN1620I	H:10 M:9 T:19	SAN SIMÓN	1
FEDERICO FROEBEL	PREESCOLAR GENERAL	20DJN1621H	H:7 M:7 T:14	SAN PEDRO	1
RICARDO FLORES MAGÓN	PREESCOLAR GENERAL	20DJN1622G	H:14 M:15 T:29	LA IHUALEJA	2
WILLIAM SHAKESPEARE	PREESCOLAR GENERAL	20DJN1678I	H:10 M:14 T:24	AGUACATITLA	2
FRANCISCO VILLA	PREESCOLAR GENERAL	20DJN1828Z	H:12 M:10 T:22	EL TRAPICHE VIEJO	2
VENUSTIANO CARRANZA	PREESCOLAR GENERAL	20DJN1829Y	H:8 M:8 T:16	CACAHUATLAN	1
FRANCISCO GONZALES BOCANEGRA	PREESCOLAR GENERAL	20DJN1830N	H:5 M:6 T:11	LLANO LARGO	1
JESÚS FLORES MAGÓN	PREESCOLAR GENERAL	20DJN1831M	H:11 M:7 T:18	AGUA DUENDE	1
JAIME NUNO	PREESCOLAR GENERAL	20DJN1832L	H:7 M:4 T:11	EL CORRAL	1
ALFONSO CASO	PREESCOLAR GENERAL	20DJN1846O	H:18 M:16 T:34	BARRIO GUADALUPE	2
RUFINO TAMAYO	PREESCOLAR GENERAL	20DJN1851Z	H:7 M:13 T:20	ALMOLONGA	1
BENITO JUÁREZ	PREESCOLAR GENERAL	20DJN1956U	H:6 M:9 T:15	EL SABINO	1
JUAN DE LA BARRERA	PREESCOLAR GENERAL	20DJN2065R	H:8 M:7 T:15	EL MALANGAR	1
JUAN DE LA BARRERA	PREESCOLAR GENERAL	20DJN2066Q	H:8 M:8 T:16	PIEDRA DE LEÓN	1
GREGORIO TORRES QUINTERO	PREESCOLAR GENERAL	20DJN2106A	H:10 M:9 T:19	EL PLATANILLO	1
ESTEFANÍA CASTAÑEDA NÚÑEZ	PREESCOLAR GENERAL	20DJN2249Y	H:6 M:9 T:15	LOMA COSAHUICO	1
MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	PREESCOLAR GENERAL	20DJN2250N	H:9 M:10 T:19	LOS REYES	1
FEDERICO FROEBEL	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC0394G	T: 48	AGUA MOSQUITO	COMPLETO
RICARDO FLORES MAGÓN	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC1306C	T: 46	MAZATLÁN VILLA DE FLORES	COMPLETO
JUAN DE LA BARRERA	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC1307B	T: 24	LOMA GRANDE	UNITARIO
GABRIELA MISTRAL	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC2067Z	T: 36	EL PROGRESO	COMPLETO
JOSÉ VASCONCELOS	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC2068Z	T: 38	PIEDRA ANCHA	COMPLETO
JESÚS FLORES MAGÓN	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC2089L	T: 26	EL RELÁMPAGO	UNITARIO
JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC2220D	T: 22	LA RAYA	UNITARIO
FERNANDO MONTES DE OCA	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC0161R	T: 35	LA TOMA	2
LUZ DEL SABER	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC1558G	T: 22	EL CAPULÍN	2
SANTIAGO DAVILO BELLO	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC2088M	T: 22	LOMA CELOSA	1

Aunado a esto, no existen talleres de música, pintura o teatro, ni se realizan actividades extracurriculares en ninguna de las escuelas, limitando las oportunidades de desarrollo integral de los estudiantes.

Es importante destacar que 10 de las 27 son de educación preescolar indígena, lo que resalta la importancia de contar con enfoques educativos culturalmente pertinentes.

Algunas escuelas y sus alumnos dependen de la cooperación y la ayuda financiera de programas gubernamentales como la Beca Benito Juárez para cubrir sus gastos básicos.

Educación Primaria

En el municipio se pueden identificar tres tipos de primarias: generales, indígenas y comunitarias, debido a la presencia de diferentes grupos étnicos y culturales en el municipio.

El número de alumnos varía considerablemente entre las escuelas primarias, desde pequeñas escuelas con 7 alumnos hasta grandes centros educativos con más de 300 estudiantes, de acuerdo a la población de cada localidad.

NOMBRE	CLAVE	NÚMERO DE ALUMNOS	LOCALIDAD	PERSONAL DOCENTE
PRIMARIA COMUNITARIA				
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	20KPB0366Z	H:4 M:3 T:7	CARACOL 1	1
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	20KPB0282R	H:5 M:3 T:8	LLANO GUADALUPE	1
PRIMARIA GENERAL				
LIC. BENITO JUÁREZ	20DPR3412F	H:7 M:7 T:14	LOS REYES	1
FRANCISCO I. MADERO	20DPR2626Z	H:39 M:18 T:57	ALMOLONGA	5
LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO	20DPR3244Z	H: M: T:	EL MALANGAR	
HÉROES DE CHAPULTEPEC	20DPR1894O	H: M: T:	AGUACATITLA	
PORFIRIO DIAZ	20DPR0258I	H:35 M:41 T:76	SANTIAGO MIRADOR	5
CUAUHTÉMOC	20DPR0251P	H:40 M:46 T:86	NOGALTEPEC	6
FRANCISCO I. MADERO	20DPR3411G	H:12 M:4 T:16	LOMA ALTA	1
FELIPE CARRILLO PUERTO	20DPR2655V	H:16 M:14 T:30	PIEDRA DE LEÓN	1
RUBÉN JARAMILLO	20DPR3415C	H:52 M:61 T:113	POCHOTEPEC	6

NOMBRE	CLAVE	NÚMERO DE ALUMNOS	LOCALIDAD	PERSONAL DOCENTE
CESAR A SANDINO	20DPR0252O	H:33 M:43 T:76	CRUZ DE PLATA	4
JOSÉ VASCONCELOS	20DPR3311H	H:159 M:155 T:314	LLANO LARGO	18
MORELOS	20DPR1826R	H:87 M:84 T:171	AGUA DUENDE	9
LEONA VICARIO	20DPR3201B	H:11 M:12 T:23	EL CORRAL	1
JUAN ESCUTIA	20DPR2694X	H:9 M:6 T:15	PLATANILLO	1
ABRAHAM CASTELLANOS	20DPR0253N	H:25 M:26 T:51	LA IHUALEJA	2
EMILIANO ZAPATA	20DPR3410H	H:104 M:78 T:182	BUENAVISTA	11
JUAN DE LA BARRERA	20DPR2690A	H: M: T:	EL SABINO	
FERNANDO MONTES DE OCA	20DPR2059X	H:29 M:50 T:79	CACAHUATLÁN	4
MIGUEL HIDALGO	20DPR2691Z	H:25 M:19 T:44	EL TRAPICHE VIEJO	2
INSURGENTES INDÍGENAS	20DPR3330W	H: M: T:	MAZATLÁN VILLA DE FLORES	
NIÑOS HÉROES	20DPR0257J	H:26 M:29 T:55	SAN SIMÓN COYOLTEPEC	3
VICENTE GUERRERO	20DPR2823A	H:45 M:43 T:88	LOMA COZAHUICO	6
RICARDO FLORES MAGÓN	20DPR0250Q	H:37 M:24 T:61	MAZATLÁN VILLA DE FLORES	5
HÉROES DE CHAPULTEPEC	20DPR0259H	H:6 M:12 T:18	SAN VICENTE	2
EL PORVENIR	20DPR0256K	H:43 M:36 T:79	SAN PEDRO	4
EMILIANO ZAPATA	20DPR2693Y	H:25 M:30 T:55	EL ENCINAL	3
AQUILES SERDÁN	20DPR0255L	H:28 M:21 T:49	POCHOTEPEC	3
GREGORIO CHÁVEZ	20DPR0254M	H:33 M:37 T:70	PEÑA BLANCA	5
PRIMARIA INDÍGENA				
LÁZARO CÁRDENAS	20DPB1693Q	H: M: T:	MAZATLÁN VILLA DE FLORES	
XICOTÉNCATL	20DPB2029B	H:8 M:7 T:15	SAN PEDRO DE LOS ENCINOS	0
EMILIANO ZAPATA	20DPB2062J	H:13 M:18 T:31	LOMA DELGADA	2
BENITO JUÁREZ	20DPB0722O	H:14 M:10 T:24	LOMA CELOSA	2
RICARDO FLORES MAGÓN	20DPB2113Z	H:17 M:13 T:30	LLANO DE FRESNO	1
GONZALO AGUIRRE BELTRÁN	20DPB1759I	H:22 M:23 T:45	LA RAYA	3
TEODORO FLORES	20DPB0913E	H:18 M:16 T:34	EL PROGRESO	1
SALVADOR DÍAZ MIRÓN	20DPB2078K	H:18 M:12 T:30	MAZATLÁN VILLA DE FLORES	1
ANDRÉS HENESTROSA	20DPB2341U	H:11 M:13 T:24	AGUACATITLA	0
VICTORIANO GONZÁLEZ	20DPB0080L	H:6 M:7 T:13	LA TOMA	1
IGNACIO MALTAMIRANO	20DPB0786Z	H:20 M:29 T:49	SOYALTITLA	2
MIGUEL HIDALGO	20DPB2364E	H:12 M:10 T:22	MAZATLÁN VILLA DE FLORES	0
GUADALUPE VICTORIA	20DPB1654O	H:47 M:39 T:86	PIEDRA ANCHA	5
JUAN DE LA BARRERA	20DPB0078X	H:22 M:17 T:39	LOMA GRANDE	1
BENITO JUÁREZ	20DPB1729O	H:36 M:38 T:74	AGUA MOSQUITO	4
NETZAHUALCÓYOTL	20DPB1653P	H:30 M:33 T:63	CAPULÍN NARANJO	4
MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	20DPB2168C	H:13 M:20 T:33	ARROYO ZAPOTE	1
24 DE FEBRERO	20DPB2231O	H: M: T:	EL PROGRESO	

La cantidad de personal docente también varía, con algunas escuelas que cuentan con un solo maestro y otras con más de 18 profesores, esto se debe al tamaño de la escuela y al número de grupos.

Las escuelas están ubicadas en diversas localidades del municipio, debido a la dispersión de la población en diferentes comunidades y localidades.

La existencia de primarias indígenas y comunitarias se debe a la presencia de comunidades indígenas en el municipio, lo que implica que se deba dar atención especial a la diversidad cultural y lingüística.

Se tiene una falta generalizada de materiales didácticos adecuados, principalmente de papelería, aunque en algunos casos se cuenta con libros para lectura visual.

No se ofrecen talleres extracurriculares de música, pintura o teatro, ni ningún otro tipo de talleres adicionales, un porcentaje significativo de los alumnos, que va del 40% al 85% según la escuela, habla lengua indígena y se reporta que son bilingües.

Educación Secundaria

Las escuelas secundarias del municipio son en su mayoría telesecundarias con recursos y personal limitados, se observa una matrícula estudiantil variable en las diferentes secundarias, oscilando desde sólo 12 alumnos en la Telesecundaria de La Raya hasta 170 estudiantes en la Secundaria Técnica Núm. 171, lo que implica que existen diferencias importantes en la demanda educativa entre las distintas localidades.

La planta docente es limitada, pues la mayoría de las telesecundarias cuentan entre 3 y 6 profesores, e incluso algunas carecen de director asignado, mientras que en la Secundaria Técnica Núm. 171, hay 11 docentes pero aún faltan 4.

Existe una concentración urbana de la oferta educativa técnica, pues la única secundaria de este tipo se ubica en la cabecera municipal, mientras que las telesecundarias se dispersan en diversas localidades rurales, permitiendo el acceso a la educación secundaria en comunidades alejadas del centro urbano.

NOMBRE	CLAVE	NÚMERO DE ALUMNOS	UBICACIÓN	PERSONAL DOCENTE
ESCUELA TELESECUNDARIA	20DTV0782C	74	LA TOMA	6
ESCUELA TELESECUNDARIA	20DTV1060E	52	NOGALTEPEC	3
ESCUELA TELESECUNDARIA	20DTV0349Z	42	POCHOTEPEC	3
TELESECUNDARIA LA IHUALEJA	20DTV0707W	86	IHUALEJA	SI
TELESECUNDARIA AGUACATITLA	20DTV0781D	26	AGUACATITLA	SI
TELESECUNDARIA SAN PEDRO	20DTV1061D	43	SAN PEDRO	SI
TELESECUNDARIA AGUA MOSQUITO	20DTV1348G	20	AGUA MOSQUITO	NO
TELESECUNDARIA SAN SIMÓN COYOLTEPEC	20DTV1349F	15	SAN SIMÓN COYOLTEPEC	SI
TELESECUNDARIA LA RAYA	20DTV1392U	12	LA RAYA	NO
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 171	20DST0187Q	170	CABECERA MUNICIPAL	11, FALTAN 4

Un aspecto importante es que entre el 50% y el 70% de los estudiantes habla una lengua indígena, siendo bilingües en español y dicha lengua. No se reportan casos de discriminación por hablar una lengua indígena en estas escuelas.

En cuanto a los recursos económicos, las escuelas se mantienen principalmente con recursos federales y estatales, así como con cooperativas escolares y aportaciones de los padres de familia, el gasto aproximado por ciclo escolar varía desde los 9 mil hasta los 15 mil pesos.

Las escuelas secundarias enfrentan retos en cuanto a la disponibilidad de personal, la oferta de talleres extracurriculares, especialmente en áreas artísticas como música, pintura y teatro, y la limitación de recursos

económicos, sin embargo, destacan los esfuerzos por mantener una educación inclusiva y respetuosa con la diversidad lingüística y cultural de los estudiantes.

Educación Media Superior

La oferta educativa de nivel medio superior en el municipio se compone principalmente de planteles del Instituto de Educación Básica del Estado (IEBO) y telebachilleratos comunitarios, estos se encuentran dispersos en diferentes localidades, tanto en la cabecera municipal como en comunidades rurales, lo que permite cierta accesibilidad geográfica a la población estudiantil.

Se cuenta con 3 docentes asignados en todos los planteles, lo cual es un número limitado, no se tiene personal administrativo ni de limpieza, en ninguno de los planteles.

NOMBRE	CLAVE	NÚMERO DE ALUMNOS	UBICACIÓN	PERSONAL DOCENTE
IEBO PLANTEL 263 NOGALTEPEC	20ETH0271H	22	BARRIO NACIMIENTO DE AGUA, NOGALTEPEC	3
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NÚM. 012	20ETK0012H	50	BARRIO COYOTE, LA TOMA	3
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NÚM. 83	20ETK0083B	30	POCHOTEPEC	3
IEBO 224 LA IHUALEJA	20ETH0226V	63	LA IHUALEJA	3

No se cuenta con materiales didácticos adecuados por falta de recursos económicos, algunos planteles cuentan únicamente con proyectores y pizarrones acrílicos, se reporta la falta de señalética en los planteles,

tambien existe la necesidad de mantenimiento preventivo como pintura, e impermeabilizante en las aulas.

No se mencionan talleres de música, pintura o teatro en los centros educativos de nivel bachillerato del municipio, aunque uno de ellos ofrece asesorías educativas, así como contra la violencia en un plantel.

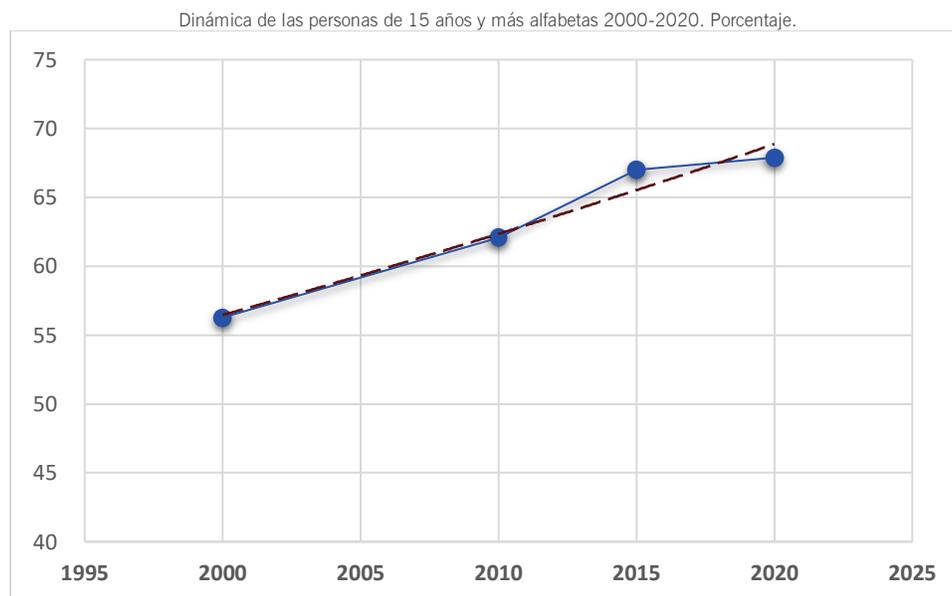
NOMBRE	CLAVE	MATERIALES DIDÁCTICOS ADECUADOS	PROBLEMAS DE LOS ALUMNOS
IEBO PLANTEL 263 NOGALTEPEC	20ETH0271H	NO SE CUENTA POR FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS	PROBLEMAS FAMILIARES,
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NÚM. 012	20ETK0012H	PROYECTOR	ALGUNOS DE APRENDIZAJE
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NÚM. 83	20ETK0083B	SÍ	BAJA MATRÍCULA
IEBO 224 LA IHUALEJA	20ETH0226V	PIZARRÓN ACRÍLICO	ALIMENTACIÓN

En algunos planteles el 54% de los alumnos habla lengua indígena, y en otros llega hasta el 80%, indicándose que son bilingües en estos casos, sin reportarse discriminación por ello.

Existen diversos problemas que enfrentan los estudiantes, como problemas familiares, dificultades de aprendizaje, baja matrícula y problemas de alimentación, esto refleja una compleja realidad socioeconómica que puede afectar el rendimiento y permanencia escolar.

En la mayoría de los planteles no se cuenta con un área específica para el consumo de alimentos por parte de los estudiantes, por su parte en el bachillerato de Pochotepec existe una cocina, pero las condiciones que presenta no son las adecuadas, por lo que podemos decir que las instalaciones donde se sirven los alimentos varían de inexistentes a inadecuadas.

Ahora bien, respecto al acceso a los servicios educativos se tiene el siguiente panorama, de acuerdo a los últimos datos disponibles, la población total en Mazatlán Villa de Flores es de 12,722 habitantes, de ellos 7,756 están en edad escolar,²⁵ y si bien el acceso a la educación se ha ampliado en los últimos años, aún persisten desafíos de acceso en las comunidades más alejadas, donde la falta de infraestructura vial y transporte puede dificultar la asistencia regular de los estudiantes a las instituciones educativas.



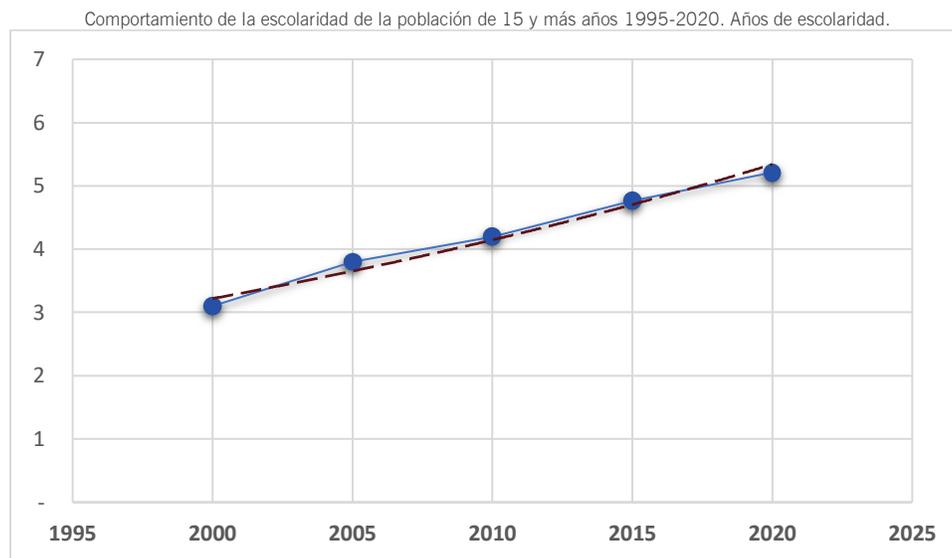
INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 a 2020.

De acuerdo con los últimos datos disponibles²⁶, el 67.9% de las personas de 15 años y más son alfabetas, esta cifra es un indicador esencial del nivel de educación básica en la población y muestra un esfuerzo en la promoción de la alfabetización. Sin embargo, aún queda espacio para mejorar este

²⁵ INEGI, “Censo de Población y Vivienda 2020”, 2020, <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

²⁶ INEGI, “Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado”.

porcentaje y garantizar que más personas tengan acceso a la educación inicial. Existen 3,212 personas de 5 años y más que asisten regularmente a la escuela,²⁷ esto refleja el interés y la participación de la comunidad en la educación de las generaciones más jóvenes.



INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 a 2020.

En las últimas dos décadas el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más ha ido en ascenso hasta llegar a los 5.2 años,²⁸ sin embargo, aún es insuficiente, dado que esto significa que en promedio la población ha estudiado hasta 5º grado de primaria.

Por otro lado, el hecho de que 2,033 personas de 8 a 14 años sepan leer y escribir es un avance positivo, pero es esencial asegurar que esta habilidad se mantenga y se traduzca en un nivel de escolaridad más elevado.

²⁷ INEGI, "Censo de Población y Vivienda 2020".

²⁸ INEGI.

El 9.9% de la población de 15 años y más cuenta con instrucción media superior²⁹ es una cifra que indica un progreso aunque aún puede fortalecerse, es esencial fomentar la culminación de esta etapa educativa, ya que es un paso importante hacia la preparación para la vida adulta.

Por otro lado, es necesario abordar el hecho de que solo el 1.9% de la población de 15 años y más tiene instrucción superior,³⁰ es crucial ampliar las oportunidades para quienes deseen acceder a este nivel educativo, la educación superior puede tener un impacto significativo en el desarrollo profesional y personal de las personas, así como en el progreso de la comunidad en su conjunto.

Finalmente, es preocupante que el 21.2% de la población de 15 años y más carezca de instrucción,³¹ esto destaca la necesidad urgente de implementar medidas que promuevan la educación básica y la alfabetización en este grupo de la población, la falta de instrucción limita las oportunidades y puede perpetuar desigualdades sociales.

Durante las discusiones en las mesas temáticas, se señaló que en ciertas ocasiones se ha experimentado escasez de personal educativo, lo que representa un riesgo para la calidad de la educación impartida a nuestros

²⁹ INEGI.

³⁰ INEGI.

³¹ INEGI.

niños y jóvenes, cuando falta personal, los alumnos pueden quedarse sin clases o pueden surgir retrasos en los trámites administrativos.

Problema identificado

El municipio enfrenta deficiencias en cuanto a la equidad, inclusión e interculturalidad de los servicios educativos

Objetivo 1.3.

Coadyuvar a que todos los habitantes del municipio, sin importar su género, edad o grupo social, tengan acceso equitativo a oportunidades educativas.



Estrategia 1.3.1.

Fortalecer los ambientes escolares para promover la permanencia de los educandos.

Líneas de acción

1.3.1.1. Dotar de material didáctico y papelería a las escuelas municipales.

1.3.1.2. Proporcionar equipo de cómputo a los centros educativos.

Estrategia 1.3.2.

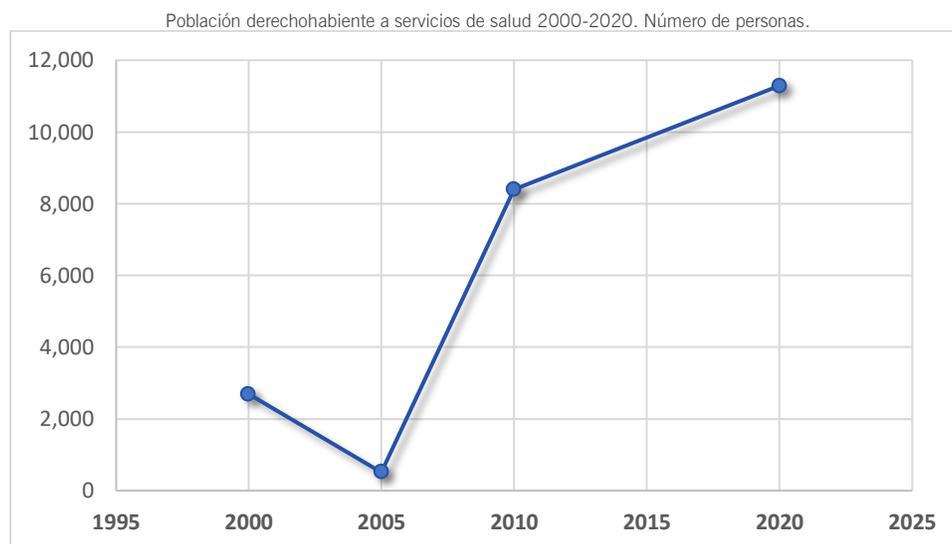
Mejorar la calidad del servicio en todos los niveles educativos.

Líneas de acción

1.3.2.1. Impulsar programas de interculturalidad.

1.4. Salud

La atención a la salud es un aspecto fundamental para el bienestar de la población, en ese sentido, es esencial comprender la distribución de la población respecto a su derechohabencia en distintas instituciones de salud, ya que esto permite evaluar la cobertura de servicios y la eficiencia del sistema de salud, se han recopilado datos valiosos que arrojan luz sobre la situación actual en cuanto a la afiliación a diferentes instituciones de salud.



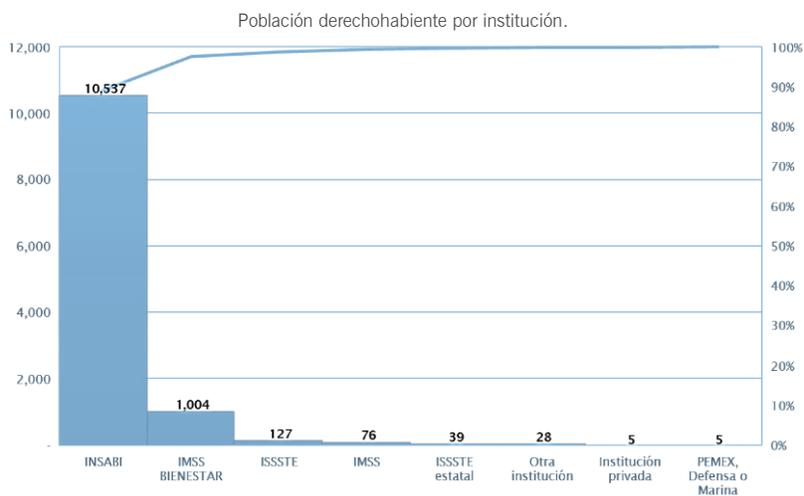
INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda 2000, 2005, 2010, 2020.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2020, el número total de personas derechohabientes a servicios de salud en el municipio es de 11,289,³² lo cual es un indicador positivo de acceso a atención médica, sin embargo, es crucial analizar la distribución de esta

³² INEGI.

población entre diferentes instituciones para obtener una imagen completa de la situación en el territorio municipal.

El dato que resalta es el porcentaje de la población derechohabiente en el Seguro Popular, el cual alcanza un 93.3%,³³ esto es significativo, ya que demuestra que la gran mayoría de la población está afiliada a este programa, lo que indica un alto nivel de cobertura, el Seguro Popular ha sido una iniciativa importante para garantizar la atención médica en México, y estos números muestran que ha tenido un impacto positivo.



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

No se reportan porcentajes de población derechohabiente en PEMEX, SEDENA o la Secretaría de Marina, instituciones que históricamente han tenido un papel en la provisión de servicios de salud a ciertos grupos específicos.

³³ INEGI.

El porcentaje de la población usuaria de servicios de salud en instituciones de servicios médicos privados es reportado como 0.0, esto podría deberse a que, en el momento de la recopilación de datos, prácticamente no hay uso de servicios médicos privados entre la población, es importante considerar las posibles razones detrás de este dato, como la disponibilidad económica, preferencias culturales o la calidad percibida de los servicios públicos.

En cuanto a las instituciones gubernamentales de salud, se reporta un porcentaje de 1.5 de la población derechohabiente en el ISSSTE y un 0.7 en el IMSS tradicional,³⁴ estos porcentajes son significativamente más bajos en comparación con el Seguro Popular, lo que podría indicar posiblemente restricciones en la afiliación.

El municipio cuenta con dos centros de salud, el Centro de Salud en Nogaltepec y el Centro de Salud en Loma Celosa, los cuales atienden aproximadamente a 10 pacientes por día, estos centros no cuentan con personal administrativo, pero sí con una doctora titulada que vive en la comunidad y atiende de manera permanente.

En cuanto al equipamiento, se considera que se encuentra en un estado regular, ya que es antiguo y no siempre funciona de manera óptima, además, existen deficiencias en el suministro de energía eléctrica, especialmente cuando hay lluvia o viento intenso.

³⁴ INEGI.

Los pacientes graves son trasladados al Hospital de Cuicatlán, que se encuentra a una distancia de 52 kilómetros (1 hora y 48 minutos de recorrido), los centros de salud cuentan con una ambulancia, pero esta también se encuentra en estado regular.

A pesar de los retos, las instalaciones se encuentran en buen estado, pero se requieren rehabilitar las sillas para los usuarios, sin embargo, se identificó una necesidad específica de contar con el equipamiento adecuado para mejorar la calidad de respuesta en emergencias médicas, además, se señaló la falta de algunos medicamentos, como aquellos destinados a pacientes diabéticos.

En las mesas temáticas se rescataron diversas preocupaciones que afectan directamente al tema de la salud pública en el municipio, la presencia de basura en las calles, veredas y caminos es evidente, lo que genera no solo un problema estético, sino también de salud pública, esta acumulación de desechos propicia la proliferación de enfermedades, además, la falta de separación de la basura contribuye a la contaminación ambiental, especialmente en ríos y manantiales, afectando la salud de los habitantes.

Además, la presencia de perros callejeros con enfermedades y la suciedad en las calles también contribuyen a la propagación de enfermedades y aumentan el riesgo de accidentes, como mordeduras de perros.

Aunado a ello, se identifica un problema social relacionado con la drogadicción, lo cual empeora la situación de salubridad y puede deteriorar el bienestar de la población.

Otro aspecto preocupante que surgió en la mesa es la insuficiencia de infraestructura y servicios de salud para atender las necesidades de la población, el número de viviendas supera la capacidad de la clínica, lo que deriva en una falta de atención médica adecuada, esto propicia el desarrollo y propagación de enfermedades, ante la carencia de una atención apropiada a nivel de la cabecera municipal.

Cabe señalar que la extensión territorial del municipio, con más de 100 comunidades, representa un reto adicional para brindar una cobertura médica eficiente y oportuna.

Problema identificado

El acceso deficiente a servicios de salud de calidad, oportunos y apropiados a las necesidades de la población.

Objetivo 1.4.

Promover el acceso efectivo de la población del municipio a servicios de salud de calidad, accesibles, apropiados y oportunos.



Estrategia 1.4.1.

Fortalecer la infraestructura en Salud en el municipio con criterios de sostenibilidad y equidad.

Líneas de acción

- 1.4.1.1. Gestionar la construcción de un hospital municipal.
- 1.4.1.2. Realizar obras de mantenimiento de las casas de salud.

Estrategia 1.4.2.

Fortalecer la cultura de prevención de la salud entre los habitantes del municipio.

Líneas de acción

- 1.4.2.1. Realizar acciones preventivas en materia de salud.

Matriz de Planeación Municipal.

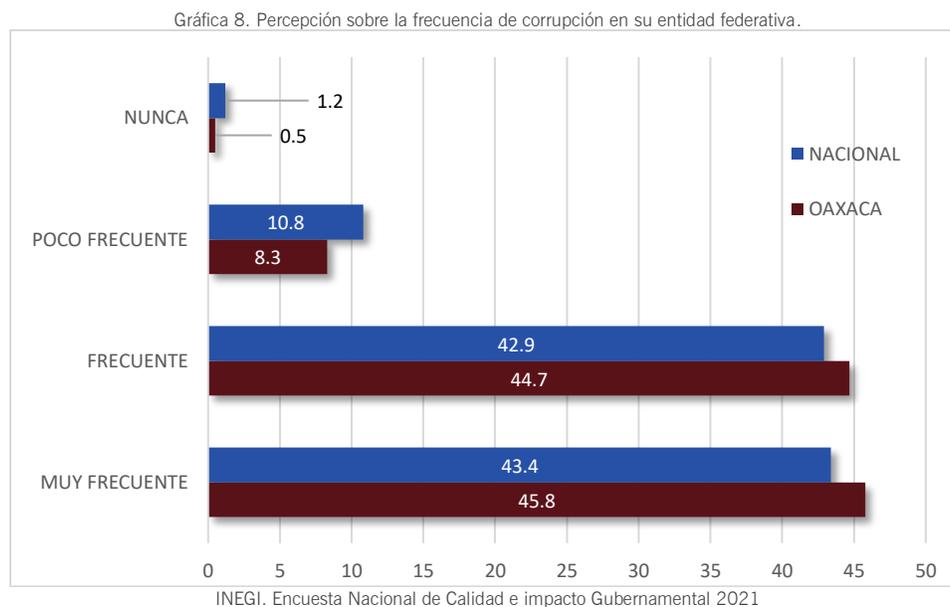
Eje 1. Mazatlán Villa de Flores con Bienestar.

TEMA: SALUD														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO MDP	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MAZATLÁN VILLA DE FLORES	PERROS CALLEJEROS Y CON ENFERMEDADES	PROMOVER EL ACCESO EFECTIVO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD, ACCESIBLES, APROPIADOS Y OPORTUNOS.	FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE LA SALUD ENTRE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	REALIZAR ACCIONES PREVENTIVAS EN MATERIA DE SALUD.	VACUNACIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS	18.032602	-96.913909	REGIDOR DE SALUD	2023	0.1138	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 CAMPAÑAS	6,816 PERSONAS	PORCENTAJE DE ANIMALES VACUNADOS Y ESTERILIZADOS = (NÚMERO DE ANIMALES VACUNADOS Y ESTERILIZADOS / NÚMERO DE ANIMALES PROGRAMADOS) * 100
MAZATLÁN VILLA DE FLORES	NO HAY UNA ADECUADA ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA A NIVEL CABECERA MUNICIPAL TENEMOS MAS DE 100 COMUNIDADES EN UN TERRITORIO EXTENSO	PROMOVER EL ACCESO EFECTIVO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD, ACCESIBLES, APROPIADOS Y OPORTUNOS.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD EN EL MUNICIPIO CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y EQUITAD.	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL MUNICIPAL.	CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL, MAZATLÁN VILLA DE FLORES	18.031088	-96.912132	REGIDOR DE OBRAS	2023	7.5200	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 HOSPITAL	12,722 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL = (VOLUMEN DE CONSTRUCCIÓN COMPLETADO / VOLUMEN DE CONSTRUCCIÓN PROGRAMADO) * 100
MAZATLÁN VILLA DE FLORES	BASURA EN LAS CALLES, VEREDAS, CAMINOS	PROMOVER EL ACCESO EFECTIVO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD, ACCESIBLES, APROPIADOS Y OPORTUNOS.	FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE LA SALUD ENTRE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	REALIZAR ACCIONES PREVENTIVAS EN MATERIA DE SALUD.	TEQUIO PARA LA LIMPIEZA DE CALLES	18.032602	-96.913909	REGIDOR DE ECOLOGÍA	2023	0.0698	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 TEQUIOS	12,722 PERSONAS	PORCENTAJE DE CALLES LIMPIAS = (SUPERFICIE LIMPIADA / SUPERFICIE PROGRAMADA) * 100
MAZATLÁN VILLA DE FLORES	CONTAMINACIÓN DE RÍOS Y MANANTIALES	PROMOVER EL ACCESO EFECTIVO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD, ACCESIBLES, APROPIADOS Y OPORTUNOS.	FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE LA SALUD ENTRE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	REALIZAR ACCIONES PREVENTIVAS EN MATERIA DE SALUD.	TEQUIO PARA LA LIMPIEZA DE RÍOS Y MANANTIALES	18.032602	-96.913909	REGIDOR DE SALUD	2023	0.0948	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 TEQUIOS	12,722 PERSONAS	PORCENTAJE DE RÍOS Y MANANTIALES LIMPIOS = (LONGITUD LIMPIADA / LONGITUD PROGRAMADA) * 100
MAZATLÁN VILLA DE FLORES	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR LA GENERACIÓN DE LA BASURA NO SEPARADA	PROMOVER EL ACCESO EFECTIVO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD, ACCESIBLES, APROPIADOS Y OPORTUNOS.	FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE LA SALUD ENTRE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	REALIZAR ACCIONES PREVENTIVAS EN MATERIA DE SALUD.	TEQUIO Y CAPACITACIÓN DE LA SEPARACIÓN DE LA BASURA, EN LAS ESCUELAS Y COMUNIDAD EN GENERAL; PROGRAMA DE RECICLAJE	18.032602	-96.913909	REGIDOR DE ECOLOGÍA	2023	0.1098	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 TEQUIOS	12,722 PERSONAS	PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS = (NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS / NÚMERO DE PERSONAS PROGRAMADAS) * 100

Eje 2. Mazatlán Villa de Flores honesto, cercano y transparente.

2.1. Combate a la corrupción en el servicio público.

Según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2021, realizada por el INEGI a una muestra de 100 mil habitantes, el 44.7% de la población mayor de 18 años percibió que la corrupción en Oaxaca es frecuente, y el 45.8% la consideró muy frecuente,³⁵ superando la media nacional.



El Plan Estatal de Desarrollo recalca la influencia de la corrupción en la sociedad, especialmente en las personas más vulnerables, al impedir el

³⁵ INEGI, “Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG-2021) Principales Resultados”, 2022.

ejercicio pleno de los derechos humanos y obstaculizar el desarrollo social mediante el desvío de programas y recursos destinados al bienestar común, este problema agudiza las brechas de desigualdad, desalienta la inversión y perpetúa la percepción de que la corrupción es una vía aceptable para obtener servicios eficientes y justicia.³⁶

Es esencial que nuestros conciudadanos estén completamente informados sobre el uso de los recursos municipales, abogando por la transparencia y la rendición de cuentas, en este sentido, como parte de nuestro compromiso con el combate a la corrupción, presentaremos los informes trimestrales detallados ante la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE OAXACA), así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a nivel federal a través del SRFT, en tiempo y forma; además, cargaremos la información sobre las obras ejecutadas en la plataforma MIDS de la Secretaría de Bienestar, como parte de una gestión transparente y responsable de los recursos del FAIS.

Esta administración municipal se une a los esfuerzos estatales y federales para combatir la corrupción desde su raíz, adoptamos una política de cero tolerancia y cero impunidad para los actos de corrupción en el servicio público, colaborando estrechamente con la ciudadanía; durante las discusiones en las mesas temáticas, se resaltó la compleja naturaleza de la

³⁶ Gobierno del Estado de Oaxaca, "Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028", 2023.

corrupción y se subrayó la importancia de controlar y vigilar la obra pública y el destino de los recursos municipales para prevenir actos corruptos.

Los miembros del cabildo enfatizaron la necesidad de fomentar la rendición de cuentas y restaurar la confianza ciudadana mediante medidas concretas, reconocemos que en el pasado se gestó la pérdida de confianza causada por prácticas financieras deficientes y abogamos por un acceso transparente y rendición de cuentas de los recursos municipales, en este contexto, estamos comprometidos con la transparencia y el uso adecuado de los recursos públicos para el beneficio de nuestra comunidad.

Problema identificado

En el municipio la aplicación de la cultura de la legalidad y rechazo a la corrupción en el sector público, es deficiente.

Objetivo 2.1.

Institucionalizar la cultura de la legalidad y el combate a la corrupción dentro de la Administración Pública Municipal



Estrategia 2.1.1.

Integrar controles sistemáticos en la Administración Pública Municipal para evitar prácticas de corrupción.

Líneas de acción

- 2.1.1.1. Capacitar a los empleados municipales en temas de ética y honestidad.

2.2. Transparencia y rendición de cuentas.

La transparencia en Mazatlán de Villa de Flores puede evaluarse a través de la disponibilidad y facilidad de acceso que tienen los ciudadanos a la información pública del municipio, mientras que la rendición de cuentas se manifiesta en la capacidad de los ciudadanos para obtener respuestas y justificaciones sobre la gestión de los recursos públicos por parte de las autoridades municipales.

Según los datos recogidos en la más reciente Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del año 2021, realizada por el INEGI con una muestra representativa de cien mil residentes, casi la mitad de los ciudadanos mayores de 18 años (44.7%), consideró que la opacidad en la rendición de cuentas en el estado de Oaxaca ocurre con regularidad, mientras que un 45.8% opinó que es muy habitual,³⁷ estas cifras superan el promedio a nivel nacional.

En este sentido, es importante que el municipio no sólo cumpla con la publicación de información, sino que también fomente una cultura de legalidad y participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales para la buena administración del municipio, pues permiten a los ciudadanos conocer cómo se gestionan los recursos públicos, cómo se toman las decisiones y cómo se desempeñan las autoridades, todo ello permitirá que en el futuro se eliminen prácticas de

³⁷ INEGI, "Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG-2021) Principales Resultados".

corrupción, de esta forma se puede lograr que los proyectos y acciones que se implementen tengan un impacto real para una mejor calidad de vida para las y los ciudadanos de nuestro municipio.

Lamentablemente, en administraciones pasadas se ha omitido la obligación de publicar la información que por ley debe ser pública y accesible, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, esto dificulta que los ciudadanos puedan participar y exigir a las autoridades que rindan cuentas sobre el uso de los recursos públicos, especialmente en un contexto de alta marginación y pobreza en la zona.

Problema identificado

La administración municipal carece de mecanismos efectivos que aseguren la transparencia en la gestión de recursos y una rendición de cuentas clara y accesible para los ciudadanos.

Objetivo 2.2.

Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la gestión de recursos públicos en el municipio.



Estrategia 2.2.1.

Fortalecer la profesionalización y el desarrollo de competencias de los funcionarios municipales en materia de rendición de cuentas y mecanismos de transparencia

Líneas de acción

2.2.1.1. Capacitar a los funcionarios municipales en materia de transparencia y rendición de cuentas.

2.3. Gobierno austero.

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 establece que los resultados de un buen gobierno se reflejan en un balance presupuestario sostenible, cuidando que los egresos no sean mayores a los ingresos captados por el Estado, para ello, se deben implementar acciones en la asignación y distribución de recursos públicos con el propósito de aumentar la eficiencia del gasto.

Asimismo, se establece que los principios de austeridad bajo los cuales se rige la actual Administración Estatal serán aplicados para generar mayores beneficios y mejor atención para la población oaxaqueña, en este sentido, con la publicación de la Ley Estatal de Austeridad Republicana, se pretende eliminar gastos superfluos y onerosos, rigiendo bajo el principio de que no puede haber un gobierno rico con un pueblo pobre.³⁸

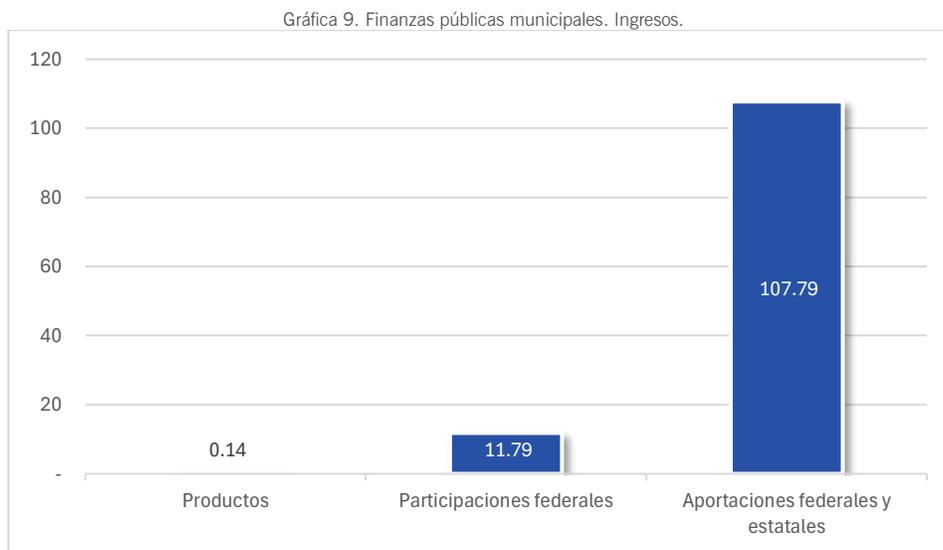
Es decir, el gobierno estatal ha establecido una política de austeridad y uso eficiente de los recursos públicos, lo cual debe reflejarse también en la administración municipal de Mazatlán de Villa de Flores.

Bajo esa lógica debemos examinar las finanzas municipales para tener un diagnóstico claro de la situación del municipio, en 2022 los ingresos públicos del municipio ascienden a un total de 119.72 millones de pesos (MDP), de esta cantidad, los ingresos por productos suman 0.14 MDP.³⁹

³⁸ Gobierno del Estado de Oaxaca, "Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028".

³⁹ INEGI, "Estadística de finanzas públicas estatales y municipales", consultado el 1 de octubre de 2023, https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#.

Las participaciones federales alcanzan 11.79 MDP, estos recursos son transferencias que el municipio recibe del gobierno federal de acuerdo a las fórmulas y criterios establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.⁴⁰



Fuente: INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales.

Las aportaciones federales y estatales representan la mayor parte de los ingresos municipales, sumando 107.79 MDP, estos fondos etiquetados están destinados a financiar programas y acciones en áreas prioritarias como educación, salud, infraestructura y desarrollo social.

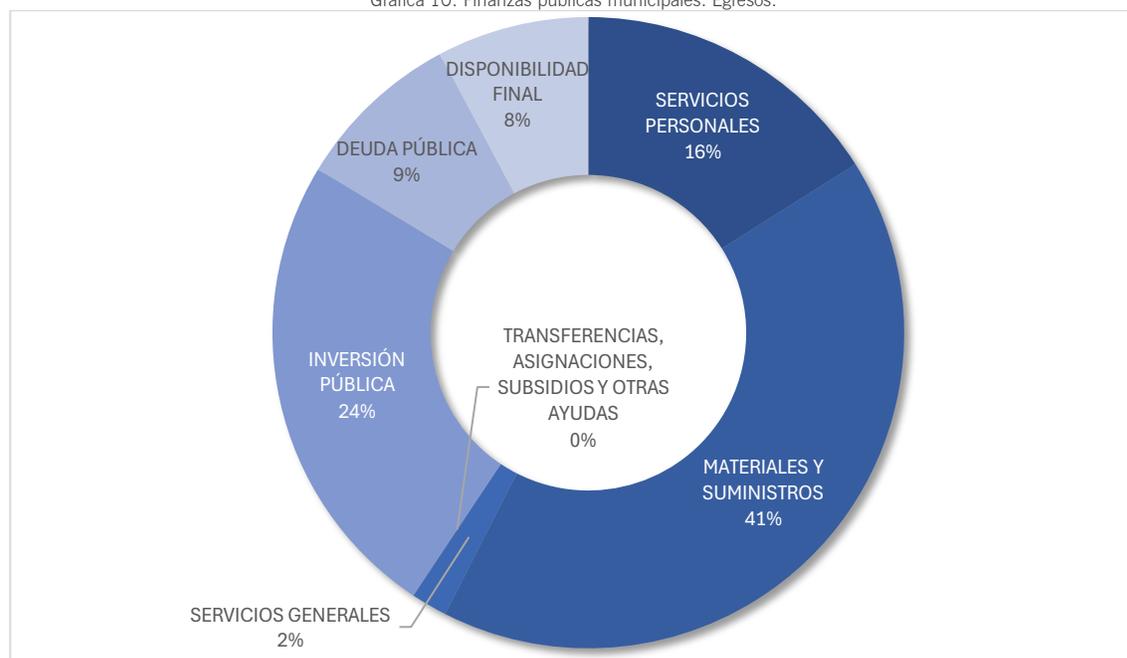
La estructura de los ingresos públicos municipales muestra una fuerte dependencia de las transferencias federales y estatales, que representan la mayor parte de los recursos disponibles para el municipio, los recursos

⁴⁰ INEGI.

propios obtenidos a través de productos tienen un peso relativamente menor.

Respecto de los egresos municipales se tiene que en 2022 se erogaron un total de 117.21 MDP anuales, los gastos se concentran en tres áreas principales: sueldos y salarios del personal municipal (19.20 MDP), compra de materiales y suministros para las dependencias (49.61 MDP), e inversión en obras públicas (29.11 MDP).⁴¹

Gráfica 10. Finanzas públicas municipales. Egresos.



Fuente: INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales.

En cuanto al gasto en servicios personales, es crucial evaluar si la cantidad de empleados se ajusta a las necesidades del municipio y si sus funciones son imprescindibles, para las compras de materiales y suministros, se debe

⁴¹ INEGI.

garantizar la transparencia y eficiencia en los procesos de adquisición. Además, el municipio destina recursos a servicios generales (2.22 MDP), en este rubro, sería conveniente explorar opciones para optimizar el consumo y reducir costos. Menor peso en el presupuesto tienen las transferencias, asignaciones y subsidios destinados a la población vulnerable (0.01 MDP)

Las inversiones públicas, por su parte, representan un gasto significativo (29.1062 MDP), para garantizar su eficacia, es esencial llevar a cabo una planificación adecuada y dar prioridad a la realización de obras que satisfagan las necesidades más urgentes de la población del municipio.

En este contexto, es necesario invertir en la creación de proyectos ejecutivos que aborden estas necesidades prioritarias, no obstante, se observa que el Ayuntamiento carece de personal especializado para elaborar dichos proyectos, asimismo, es crucial integrar estos proyectos en la planificación de nivel superior, es decir en el Plan Municipal de Desarrollo, por lo tanto, es de suma importancia que dicho plan se integre conforme a criterios de eficiencia, racionalidad, equidad y transparencia, esto garantizará que los recursos asignados produzcan los mejores resultados posibles en este marco de austeridad.

El municipio también tiene obligaciones por deuda pública (amortizaciones e intereses), lo que representa 10.23 MDP, es crucial para la salud financiera del municipio buscar estrategias para reducirla.

Problema identificado

El gasto público no está siendo utilizado de manera óptima por la Administración Municipal para alcanzar los objetivos y satisfacer las necesidades de la población del municipio.

Objetivo 2.3.

Implementar medidas de austeridad que permitan maximizar la efectividad del gasto público.



Estrategia 2.3.1.

Focalizar los recursos en acciones y proyectos que incidan directamente en el bienestar de la población.

Líneas de acción

2.3.1.1. Integrar el Plan Municipal de Desarrollo.

2.3.1.2. Integrar la cartera de proyectos ejecutivos.

2.4.Trámites y servicios.

Los gobiernos municipales desempeñan un papel fundamental en la prestación de servicios públicos, su proximidad a la población les permite identificar necesidades y atenderlas de manera efectiva, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los municipios son responsables de servicios esenciales, como el suministro de agua potable, el alumbrado público, la recolección de basura y la gestión de panteones.⁴²

La eficiencia en la prestación de estos trámites y servicios contribuye al bienestar de la población, además, la autonomía municipal les permite regular y organizar estos servicios de acuerdo con las necesidades locales y asegurar la participación ciudadana, en este contexto, es crucial que el municipio trabaje en la modernización, simplificación y capacitación para ofrecer servicios de calidad y mejorar la vida de sus habitantes.

Para lograr lo anterior, también se requiere constituir una adecuada administración que permita la implementación eficaz y eficiente de los planes, programas y proyectos establecidos, de manera que las políticas públicas sean eficientes y se cumpla con el objetivo de mejorar la calidad de vida y propiciar el bienestar de la población.

El H. Ayuntamiento del municipio de Mazatlán Villa de Flores es responsable de la prestación de servicios como agua potable, recolección de basura,

⁴² "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", consultado el 23 de septiembre de 2023, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>.

alumbrado público, comunicación, caminos, así como trámites administrativos de identificación (registros de nacimiento, constancias de origen, vecindad, identidad, etc.), también se encarga de expedir constancias de compra y venta de ganado, de compra de terrenos, y de otorgar permisos para la venta de productos, para lo cual el municipio ha destinado personal específico.

Sin embargo, el gobierno municipal enfrenta desafíos significativos en cuanto a la eficiencia administrativa, como procedimientos y trámites obsoletos y excesivos, que generan lentitud y desorden en la prestación de los servicios, además, se observa la falta de normatividad interna, generando incertidumbre y confusión entre los servidores públicos y los ciudadanos, asimismo, el personal que brinda los servicios en el municipio carece de la formación adecuada, lo que genera errores y demoras en la prestación de estos.

Problema identificado

Existen deficiencias en la prestación de trámites y servicios por parte del gobierno municipal de Mazatlán Villa de Flores

Objetivo 2.4.

Incrementar la eficiencia administrativa del gobierno municipal en la prestación de trámites y servicios, para mejorar la atención a los ciudadanos.



Estrategia 2.4.1.

Otorgar tramites y servicios de calidad a los ciudadanos del municipio.

Líneas de acción

2.4.1.1. Capacitar a los funcionarios municipales en materia de calidad en el servicio público.

Matriz de Planeación Municipal.

Eje 2. Mazatlán Villa de Flores honesto, cercano y transparente.

TEMA: GOBIERNO AUSTERO

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO MDP	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MAZATLÁN VILLA DE FLORES	NO SE CUENTA CON EL PERSONAL CAPACITADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	IMPLEMENTAR MEDIDAS DE AUSTERIDAD QUE PERMITAN MAXIMIZAR LA EFECTIVIDAD DEL GASTO PÚBLICO	FOCALIZAR LOS RECURSOS EN ACCIONES Y PROYECTOS QUE INCIDAN DIRECTAMENTE EN EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN	INTEGRAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	-18.032602	96.913909	PRESIDENTE MUNICIPAL	2023	0.0603	FISM	1 PLAN	12,722 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO = (PORCENTAJE DE AVANCE DEL PLAN / 100)
MAZATLÁN VILLA DE FLORES	EL MUNICIPIO CARECE DE PROYECTOS DE LAS OBRAS QUE SE EJECUTARAN EN EL EJERCICIO FISCAL	IMPLEMENTAR MEDIDAS DE AUSTERIDAD QUE PERMITAN MAXIMIZAR LA EFECTIVIDAD DEL GASTO PÚBLICO	FOCALIZAR LOS RECURSOS EN ACCIONES Y PROYECTOS QUE INCIDAN DIRECTAMENTE EN EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN	INTEGRAR LA CARTERA DE PROYECTOS EJECUTIVOS	3% GASTOS INDIRECTOS	18.032602	-96.913909	PRESIDENTE MUNICIPAL	2023	0.1137	FISM	1 CARTERA DE PROYECTOS	12,722 PERSONAS	PORCENTAJE DE PROYECTOS DE OBRA ELABORADOS = (NÚMERO DE PROYECTOS DE OBRA ELABORADOS / NÚMERO DE PROYECTOS DE OBRA PROGRAMADOS) * 100

Eje 3. Mazatlán Villa de flores con seguridad y justicia.

3.1. Prevención, protección y seguridad ciudadana

El Plan Estatal de Desarrollo tiene como objetivo para el eje "Seguridad y Justicia para Vivir en Paz" la reducción de los índices delictivos mediante acciones que incidan de manera directa en las raíces de la delincuencia y la pérdida de seguridad, por lo cual en alineación y concordancia⁴³, en este eje, el Plan Municipal de Desarrollo aborda temas relacionados con la seguridad, la justicia y los distintos eventos que trastocan el clima de paz en el ámbito municipal, presentando las medidas adoptadas para resolver estas cuestiones.

La seguridad pública es esencial para garantizar la integridad de los ciudadanos y sus propiedades, permitiendo una convivencia armoniosa y respetando los derechos individuales, es un tema de constante análisis y demanda urgente de la ciudadanía, sin embargo, la fuerza de seguridad del municipio se encuentra subequipada y desorganizada, lo que limita su capacidad para brindar un servicio de seguridad eficiente y efectivo a la comunidad.

Se cuenta con solo 19 elementos y 2 patrullas, lo cual es una fuerza de seguridad muy reducida para atender adecuadamente a la comunidad.

⁴³ Gobierno del Estado de Oaxaca, "Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028".

No se tiene un reglamento interno que establezca las normas, procedimientos y responsabilidades de los elementos de seguridad, además, la falta de personal capacitado limita la capacidad de la corporación para diseñar e implementar estrategias efectivas de prevención del delito. Por lo anterior no se realiza un monitoreo constante con rondines regulares en las calles debido a la falta de vehículos de patrullaje.

En el ejercicio de las mesas temáticas se externaron preocupaciones adicionales que se pueden agrupar de la siguiente manera:

Se identificó la violencia intrafamiliar como un problema que conduce a la desintegración familiar, como hipótesis de solución, se plantearon talleres enfocados a la educación libre de violencia.

La contratación sin conocimiento del personal de seguridad pública es un problema que genera inseguridad, violencia y riesgo en la integridad física de los ciudadanos, en sus viviendas, vehículos, en los espacios públicos e instituciones, como medida de solución, se proponen talleres de capacitación en derechos humanos, entrenamiento y prácticas para los elementos de seguridad pública, además, se sugiere poner en puntos estratégicos los números de emergencia.

Se identificó el riesgo peatonal en las calles como un problema que conlleva a accidentes viales y caídas, como hipótesis de solución, se planteó la regulación del transporte privado y público, así como la mejora de la señalización y el alumbrado público, adicionalmente, se propone la

capacitación al personal municipal a través del módulo SEMOVI (Secretaría de Movilidad) ubicado en Teotitlán de Flores Magón.

Problema identificado

Existen deficiencias en la prestación del servicio de seguridad pública en el municipio de Mazatlán Villa de Flores

Objetivo 3.1.

Contribuir a mejorar la seguridad y la paz en el municipio, mejorando el servicio de seguridad pública.



Estrategia 3.1.1.

Mejorar las capacidades de los miembros del cuerpo de seguridad pública.

Líneas de acción

3.1.1.1. Capacitar al personal de seguridad pública

3.2. Gobernabilidad y derechos humanos

La gobernabilidad y el respeto de los derechos humanos son pilares fundamentales para el desarrollo y bienestar del municipio, estos principios adquieren una relevancia crucial, pues es a nivel local donde se establecen las condiciones necesarias para que los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos y participar activamente en la toma de decisiones que afectan su vida cotidiana.

Una gobernabilidad efectiva implica la existencia de procesos transparentes y una clara delimitación de responsabilidades entre los diferentes actores políticos y sociales, esto permite que las políticas públicas y las acciones gubernamentales se orienten hacia la satisfacción de las necesidades de la población, la protección de sus derechos y la creación de oportunidades para el desarrollo individual y comunitario.

La información cualitativa sobre gobernabilidad obtenida de la participación democrática en la mesa temática indica que, hasta el momento, no existen conflictos limítrofes que alteren la vida interna de la comunidad, esto es indicativo de una situación relativamente estable en términos de relaciones territoriales y agrarias dentro del municipio.

Además, la existencia del Comisariado de Bienes Ejidales, representado por su Presidente y respaldado por un Consejo de Vigilancia nombrado por la asamblea de ejidatarios, es un elemento que contribuye a la organización y regulación de la tenencia de la tierra en el municipio, lo que fortalece la gobernabilidad local.

Sin embargo, se identifican desafíos significativos en el ámbito de los derechos humanos, se señaló la falta de participación ciudadana para la prevención de delitos cometidos contra los jóvenes y niños, lo que indica una brecha en la involucración de la comunidad en la protección de derechos.

La falta de capacitación de la policía municipal puede dar lugar a violaciones de los derechos de los ciudadanos, ya que los agentes pueden no aplicar correctamente la ley, la ausencia de un Bando de Policía y Gobierno también contribuye a la falta de información y conocimiento sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos, lo que puede llevar a situaciones de vulneración de derechos.

Aunque no se han reportado casos de violaciones a los derechos humanos de la población por parte de la autoridad municipal ni de abuso de autoridad por parte de los servidores públicos, es patente el desconocimiento generalizado de los derechos humanos entre la población del municipio, esta falta de conocimiento puede inhibir la denuncia de infracciones a los derechos y limitar la exigencia de su respeto por parte de las autoridades.

Problema identificado

En el municipio de Mazatlán Villa de Flores existen deficiencias en las prácticas de gobernabilidad y respeto a los derechos humanos.

Objetivo 3.2.

Impulsar la gobernabilidad y el respeto a los derechos humanos en el municipio de Mazatlán Villa de Flores.



Estrategia 3.2.1.

Desarrollar capacidades institucionales y ciudadanas en materia de gobernabilidad y protección de derechos humanos.

Líneas de acción

- 3.2.1.1. Impartir talleres de sensibilización en materia de gobernabilidad y protección de derechos humanos para la población en general.
- 3.2.1.2. Capacitar a los servidores públicos municipales en materia de gobernabilidad y protección de derechos humanos

3.3. Gestión integral de desastres y protección civil

El Municipio de Mazatlán Villa de Flores se enfrenta a diversos fenómenos hidrometeorológicos frecuentes, como lluvias extremas, inundaciones pluviales y fluviales, tormentas, entre otros, estos fenómenos representan una amenaza constante para la población y la infraestructura del municipio, especialmente durante la temporada de lluvias, que va de junio a octubre.



Fenómenos Hidrometeorológicos

Fenómeno perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías, ondas cálidas y gélidas y tornados;



Fenómenos Geológicos

Fenómeno perturbador que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, erupciones volcánicas, tsunamis, inestabilidad de laderas, flujos, caídos o derrumbes, hundimientos, subsidencia y agrietamientos;



Fuente: Elaborado a partir de SISPLADE, Indicadores, Peligros

De acuerdo a la información proporcionada por el SISPLADE⁴⁴, los mayores riesgos que enfrenta el municipio son los fenómenos hidrometeorológicos, constituidos como tormentas eléctricas, ondas cálidas, sequías e

⁴⁴ OAXACA INPLAN, "SISPLADE", el 28 de marzo de 2023, <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smUbicacionMunicipio.aspx?idMunicipio=58>.

inundaciones, en orden de importancia. Asimismo, los fenómenos geológicos, caracterizados como deslizamientos de laderas y sismos, representan un peligro relevante.

Por otro lado, los pobladores reportan una serie de fenómenos naturales que afectan regularmente al municipio, como sismos, derrumbes durante la temporada de lluvias, pérdida de cosechas por lluvias o sequías, caída de cables de energía eléctrica y árboles por vientos fuertes, reubicación de animales salvajes y enjambres de abejas, estos eventos representan riesgos significativos para la población y la infraestructura local.

Entre los antecedentes relevantes se encuentran la declaratoria de desastre natural por lluvia severa el 21 de agosto de 2011, que afectó al Municipio de Mazatlán Villa de Flores, y la solicitud de declaratoria de emergencia por movimiento de ladera en agosto de 2020, además, los pobladores informan de una tromba registrada en abril de 2023 que causó graves daños en más de 20 localidades del municipio, incluyendo la devastación de escuelas, caminos, casas de salud, techumbres, viviendas y cultivos.

Para coordinar la respuesta a estos riesgos, se cuenta con una comisión de protección civil, que sin embargo carece de equipo, herramientas y vehículo de transporte propio para llevar a cabo sus tareas, esta falta de recursos se debe a la limitación de fondos asignados al presupuesto anual del municipio, lo que impide la implementación de estrategias efectivas de prevención y protección ante desastres.

En caso de desastres naturales como incendios forestales o derrumbes, la autoridad municipal interviene para resolver la problemática utilizando recursos municipales, lo que reduce aún más el presupuesto limitado del municipio, además, la ausencia de un protocolo de protección civil, agrava la falta de planificación y coordinación en la gestión de emergencias.

Problema identificado

En el municipio de Mazatlán Villa de Flores existen debilidades en la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia en el municipio.

Objetivo 3.3.

Fortalecer la Capacidad para la Prevención de Desastres en el Municipio de Mazatlán Villa de Flores.



Estrategia 3.3.1.

Mejorar la respuesta de la población en general ante la aparición de emergencias de origen natural o humano.

Líneas de acción

3.3.1.1. Crear protocolos de actuación municipal frente a desastres.

Matriz de Planeación Municipal.

Eje 3. Mazatlán Villa de Flores con Seguridad y Justicia.

TEMA: PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO MDP	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MAZATLÁN VILLA DE FLORES	CONTRATACIÓN SIN CONOCIMIENTO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONTRIBUIR A MEJORAR LA SEGURIDAD Y LA PAZ EN EL MUNICIPIO, MEJORANDO EL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.	MEJORAR LAS CAPACIDADES DE LOS MIEMBROS DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA.	CAPACITAR AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	TALLERES DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, ENTRENAMIENTOS Y PRACTICAS A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA,	18.032602	-96.913909	SINDICO MUNICIPAL	2023	0.0363	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 TALLERES	19 PERSONAS	PORCENTAJE DE ELEMENTOS CAPACITADOS = (NÚMERO DE ELEMENTOS CAPACITADOS / NÚMERO TOTAL DE ELEMENTOS) * 100

Eje 4. Mazatlán Villa de Flores con crecimiento y desarrollo económico.

4.1. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

De acuerdo a las estadísticas presentadas en el Censo Económico del año 2019, se observa la actividad económica distribuida en varios sectores, con un total de 107 unidades económicas y 187 personas empleadas con presencia en sectores como el comercio, la manufactura y los servicios.⁴⁵

Gráfica 11. Actividades económicas pr sector.

Actividad económica	Unidades económicas	Personal ocupado total	Total de remuneraciones	Gastos por consumo de bienes y servicios	Valor agregado censal bruto	Inversión total	Gastos	Total de ingresos
Total municipal	107	187	0.684	10.907	5.563	0.169	10.907	17.105
Sector 11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1							
Sector 31-33 Industrias manufactureras	14	25	0.038	1.117	0.826	0.022	1.117	1.902
Sector 46 Comercio al por menor	58	94	0.186	7.867	3.011	0.13	7.867	10.748
Sector 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	6	9	0.034	0.131	0.18	0	0.131	0.311
Sector 62 Servicios de salud y de asistencia social	2							
Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	17	25	0.034	1.263	0.801	0	1.263	2.064
Sector 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	6	8	0	0.226	0.097	0	0.226	0.323

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2019. Resultados definitivos

En términos de remuneraciones, se registra un total de 0.684 Millones de Pesos (MDP), lo que indica el nivel de compensación que reciben los trabajadores en el municipio.

⁴⁵ INEGI, "Censos Económicos 2019", 2020.

Por otro lado, los gastos por consumo de bienes y servicios alcanzan un total de 10.907 MDP, lo que refleja el nivel de inversión y gasto en la economía local, el Valor Agregado Censal Bruto es un indicador que muestra el valor económico generado por las actividades productivas en el municipio, con un valor de 5.563 MDP.⁴⁶

La inversión total, por otro lado, se sitúa en 0.169 MDP, lo que refiere un nivel de inversión en infraestructura, equipamiento y otros activos que puede impulsar el crecimiento económico a largo plazo en el municipio.

Al desglosar los datos por sector, se observa que el comercio al por menor es una actividad económica prominente, con un total de 94 unidades económicas y un valor significativo en ingresos. Otros sectores importantes incluyen las industrias manufactureras y los servicios de alojamiento y preparación de alimentos, que también muestran un nivel considerable de actividad económica y generación de ingresos en el municipio.⁴⁷

El sector de Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza representa un caso especial en el municipio, ya que a pesar de ser el más importante en términos de contribución económica, carece de registros de sus actividades y cifras, esto dificulta la comprensión de su verdadera importancia dentro de la economía local, sin embargo se conoce que las actividades agrícolas principales incluyen el cultivo de maíz,

⁴⁶ INEGI.

⁴⁷ INEGI.

frijol, café y caña de azúcar, mientras que en la ganadería se cría ganado bovino, porcino, caprino y ovino.

Después de revisar la información recopilada en las mesas temáticas, se pueden identificar varios problemas y riesgos en diferentes localidades del municipio, en la cabecera municipal, se observa que el mercadeo se está realizando en otros municipios, lo que ha llevado a una pérdida en la economía generada por la plaza comunitaria local, una posible solución planteada es la reactivación de la plaza comunitaria, implementando estrategias de promoción para atraer tanto a la población local como a pobladores de otros municipios cercanos.

Otro problema identificado en Mazatlán Villa de Flores es el abandono en la reproducción de orquídeas, a pesar de contar con diversas especies para su explotación, esto es una falta de aprovechamiento de los recursos naturales disponibles en el municipio, lo que podría tener un impacto negativo en la biodiversidad local y en las posibles oportunidades económicas asociadas con la producción de orquídeas.

Una posible solución es la implementación de talleres para la reproducción de orquídeas, especialmente dirigidos a instituciones educativas locales, con el fin de fomentar el conocimiento y el interés en esta actividad.

En la localidad de Agua Mosquito, no existe un lugar público donde los pobladores puedan adquirir productos básicos, la solución planteada en la mesa es la construcción de un mercado público en Agua Mosquito, que

ofrezca una variedad de productos básicos a precios accesibles, reduciendo así la necesidad de desplazarse a otras áreas.

Problema identificado

En el municipio de Mazatlán Villa de Flores el desarrollo económico local es deficiente e insuficiente para generar bienestar.

Objetivo 4.1.

Promover el desarrollo y el bienestar económico en el municipio mediante el fortalecimiento de las capacidades de los productores locales.



Estrategia 4.1.1.

Incrementar las capacidades técnicas y comerciales de los productores locales, para aprovechar las vocaciones productivas.

Líneas de acción

4.1.1.1. Ofrecer asesoría técnica especializada a productores.

4.2. Empleo

El empleo es un pilar fundamental para el bienestar y el desarrollo socioeconómico de los ciudadanos de Mazatlán Villa de Flores, el trabajo no solo representa una fuente de ingresos, sino también una vía para la realización personal y la cohesión social.

Los datos obtenidos por el INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2020, ofrecen información relevante sobre la distribución de la población de 12 años y más en términos de actividad económica y género.

Tabla 1. Condición de actividad económica.

SEXO	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA			POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA
	TOTAL	OCUPADA	DESOCUPADA	
TOTAL	38.3%	93.8%	6.2%	61.4%
HOMBRES	64.2%	92.7%	7.3%	35.2%
MUJERES	13.5%	98.7%	1.3%	86.4%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

La población total de 12 años y más económicamente activa es de 3,698 personas, de esta población, 670 son mujeres y 3,028 son hombres,⁴⁸ esto indica que la mayoría de la población económicamente activa está compuesta por hombres, con una proporción significativamente mayor que la de las mujeres.

La población total de 12 años y más no económicamente activa es de 5,936 personas, de esta población, 4,274 son mujeres y 1,662 son hombres.⁴⁹ Se

⁴⁸ INEGI, "Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico", 2021.

⁴⁹ INEGI.

observa que hay un mayor número de mujeres que no están económicamente activas en comparación con los hombres en esta categoría.

De acuerdo a los datos proporcionados, la población económicamente activa representa el 38.3% del total, de este grupo, el 93.8% se encuentra ocupado y el 6.2% desocupado, por género, los hombres constituyen el 64.2% de la población económicamente activa, de los cuales el 92.7% se encuentra ocupado y el 7.3% desocupado, por otro lado, las mujeres representan el 13.5% de la población económicamente activa, donde el 98.7% se encuentran ocupadas y solo el 1.3% desocupadas.⁵⁰

La población no económicamente activa representa el 61.4% del total, lo que indica que 6 de cada 10 habitantes del municipio no participa activamente en la actividad económica, mientras que la población no económicamente activa de los hombres es del 35.2%, entre las mujeres este porcentaje asciende al 86.4%,⁵¹ esto quiere decir que, casi 9 de cada 10 de mujeres no está inserta en el mercado laboral

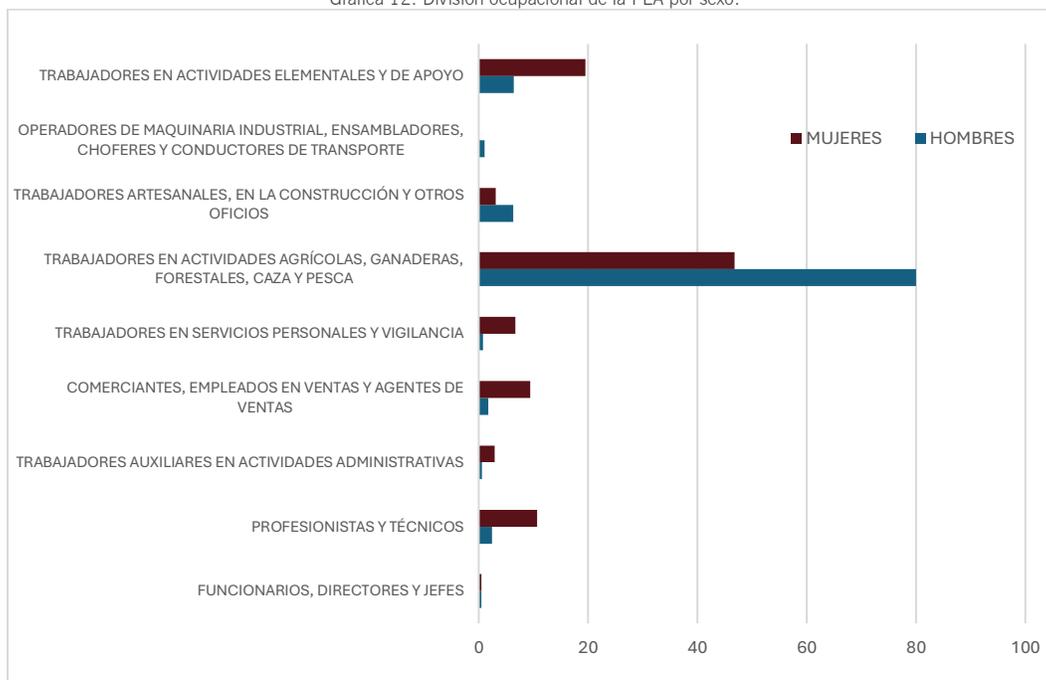
En términos de actividad económica, los hombres tienen una presencia más marcada en la población económicamente activa, mientras que las mujeres son más numerosas en la población no económicamente activa.

⁵⁰ INEGI.

⁵¹ INEGI.

El análisis de los datos por división ocupacional muestra que hay diferencias en la distribución de la PEA por sexo, los hombres tienen una mayor participación en ocupaciones como Trabajadores en Actividades Agrícolas, Ganaderas, Forestales, Caza y Pesca (79.99%), Trabajadores Artesanales, en la Construcción y otros Oficios (6.31%) y Operadores de Maquinaria Industrial, Ensambladores, Choferes y Conductores de Transporte (1.03%).⁵²

Gráfica 12. División ocupacional de la PEA por sexo.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Por otro lado, las mujeres tienen una mayor representación en ocupaciones como Profesionistas y Técnicas (10.69%), Trabajadoras Auxiliares en Actividades Administrativas (2.94%), Comerciantes, Empleadas en Ventas y Agentes de Ventas (9.46%), Trabajadoras en Servicios Personales y Vigilancia

⁵² INEGI.

(6.67%) y Trabajadoras en Actividades Elementales y de Apoyo (19.53%),⁵³ los hombres tienden a concentrarse más en trabajos manuales, agrícolas, de construcción y transporte, mientras que las mujeres se ubican mayormente en ocupaciones administrativas, de servicios y en algunas categorías profesionales.

Gráfica 13. Distribución porcentual según condición de percepción de ingresos monetarios de fuentes distintas al trabajo.

Condición de percepción de ingresos monetarios	Proporción
Sin percepción monetaria	34.41
Con percepción monetaria de fuentes distintas al trabajo	65.56
Programas de gobierno	92.31
Jubilación o pensión	1.40
De alguna persona que vive en otra vivienda dentro del país	17.79
De alguna persona que vive en otro país	1.70

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado

Ahora bien, respecto a la distribución de la percepción de ingresos monetarios de fuentes distintas al trabajo, se tiene que, la mayoría de la población del municipio, el 65.56%, tiene percepción de ingresos monetarios de fuentes distintas al trabajo, es decir que más de 6 de cada 10 habitantes recibe sus ingresos de forma complementaria al trabajo en el municipio, dentro de este grupo, la principal fuente de ingresos son los programas de gobierno, que representan el 92.31% de los ingresos de fuentes distintas al trabajo.⁵⁴

Otras fuentes importantes son los ingresos provenientes de personas que viven en otra vivienda dentro del país, que representan el 17.79%, y en menor

⁵³ INEGI.

⁵⁴ INEGI, "Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado".

medida, los ingresos por jubilación o pensión (1.40%) y los provenientes de personas que viven en otro país (1.70%).⁵⁵

Cabe destacar que el 34.41% de la población no tiene percepción de ingresos monetarios,⁵⁶ lo que exhibe una situación de vulnerabilidad económica para este grupo.

Problema identificado

Las oportunidades de empleo digno son insuficientes para la población en edad de trabajar en Mazatlán Villa de Flores.

Objetivo 4.2.

Impulsar empleos con condiciones de trabajo dignas para generar el bienestar de la población del municipio de Mazatlán Villa de Flores.



⁵⁵ INEGI.

⁵⁶ INEGI.

Estrategia 4.2.1.

Diversificar las opciones de empleo y autoempleo disponibles en el municipio.

Líneas de acción

- 4.2.1.1. Gestionar talleres para el aprendizaje de oficios ante el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca.

4.3. Fomento agroalimentario y desarrollo rural.

Después de revisar la información recopilada en las mesas temáticas, se pueden identificar varios problemas y riesgos en diferentes localidades del municipio, se identifican diversos problemas que afectan el desarrollo económico de la región, en primer lugar, se cuenta con diferentes especies de orquídeas que podrían ser aprovechadas, pero no se explota su reproducción, lo que conlleva al abandono de esta actividad, para abordar esta situación, se propone la implementación de talleres de reproducción de orquídeas enfocados en las instituciones educativas, a fin de fomentar su cultivo y explotación.

Asimismo, se identifica la ausencia de proyectos para el campo, lo que ha ocasionado el deterioro de la economía, ya que los pobladores únicamente siembran para autoconsumo sin recuperar el recurso, para atender esta situación, se propone el desarrollo de proyectos de invernaderos y huertos familiares, que diversifiquen la producción y generen excedentes para la comercialización.

Tampoco se ha impulsado el procesamiento de las frutas que se producen en la comunidad, lo cual representa una falta de valor agregado a estos productos, por ello, se plantea brindar asesoría para el procesamiento de las frutas de la región y buscar mecanismos para su comercialización, con el fin de fortalecer la economía local.

Finalmente, en San Simón Coyoltepec, hace falta un canal agrícola que pueda conducir el agua a los cultivos, lo que ha resultado en un abandono

del campo y la disminución en la producción agrícola local, esto representa un riesgo para la seguridad alimentaria y la economía agrícola del municipio. Una posible solución sería la construcción de un canal agrícola en la localidad de San Simón Coyoltepec, que permita el riego adecuado de los cultivos y fomente el desarrollo agrícola sostenible en la región.

Tabla 2. Estadística de Producción Agrícola.

NOMBRE DEL CICLO AGRÍCOLA	NOMBRE DEL CULTIVO AGRÍCOLA	NOMBRE DE LA MODALIDAD HÍDRICA	SUPERFICIE SEMBRADA DEL CULTIVO	SUPERFICIE COSECHADA DEL CULTIVO	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN	RENDIMIENTO
OTOÑO-INVIerno	FRIJOL	RIEGO	13.1	13.1	14.3	1.09
	MAÍZ	RIEGO	42.15	42.15	137.83	3.27
	TOMATE ROJO	RIEGO	10.9	10.9	204.92	18.8
	TOMATE VERDE	RIEGO	4.6	4.6	36.57	7.95
	FRIJOL	TEMPORAL	48.3	48.3	31.85	0.66
	MAÍZ	TEMPORAL	163.6	163.6	310.65	1.9
PRIMAVERA-VERANO	FRIJOL	RIEGO	14.8	14.8	15.54	1.05
	MAÍZ	RIEGO	38.6	38.6	123.52	3.2
	TOMATE ROJO	RIEGO	6.8	6.8	167.3	24.6
	TOMATE VERDE	RIEGO	4.55	4.55	41.86	9.2
	FRIJOL	TEMPORAL	22	22	15.4	0.7
	MAÍZ	TEMPORAL	1770	1770	2212.5	1.25
PERENNES	AGUACATE	RIEGO	133.5	133	565.85	4.25
	ZAPOTE	RIEGO	30	30	230.4	7.68
	AGUACATE	TEMPORAL	133.5	92.5	275.7	2.98
	CAFÉ CEREZA	TEMPORAL	1185	1179	837.09	0.71
	DURAZNO	TEMPORAL	25	25	61.75	2.47
	GRANADA	TEMPORAL	9	9	82.8	9.2
	MANZANA	TEMPORAL	20	20	55.2	2.76

Fuente: SIAP. Anuario Estadístico de la Producción Agrícola. 2022

Existe diversidad de cultivos en el municipio, tanto de ciclo anual (otoño-invierno y primavera-verano) como de cultivos perennes, también coexisten sistemas de producción diversificados, con diferentes niveles de productividad.

De acuerdo a los datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), en los cultivos de ciclo anual, destaca el predominio del maíz y el frijol, tanto en modalidad de riego como de temporal, estos cultivos

ocupan las mayores superficies sembradas y cosechadas, de ahí su relevancia económica y alimentaria para la población local, sin embargo, se observan diferencias significativas en los rendimientos, siendo más altos en los sistemas de riego.⁵⁷

Por otro lado, los cultivos perennes como aguacate, zapote, café, durazno, granada y manzana también juegan un papel importante, estos cultivos tienen superficies considerables, principalmente en temporal, y presentan rendimientos variables, lo que indica la necesidad de fortalecer el manejo y la tecnificación de estos sistemas productivos, especialmente en lo que respecta al acceso y uso eficiente del agua.⁵⁸

Asimismo, es importante considerar los desafíos que enfrentan los cultivos en temporal, los cuales presentan menores rendimientos y mayor vulnerabilidad ante las variaciones climáticas

Respecto de la producción pecuaria que se realiza en el municipio, destacan la producción de aves, bovinos, caprinos, guajolotes, ovinos y porcinos; en la producción avícola, se tiene una producción de carne de 253.36 toneladas, con un peso promedio en canal de 1.7 kg y 149,216 cabezas de producción, además, se obtiene la producción de huevo de 23.83 toneladas.⁵⁹

⁵⁷ SIAP Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, "Anuario Estadístico de la Producción Agrícola", consultado el 15 de abril de 2023, <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>.

⁵⁸ SIAP Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

⁵⁹ SIAP Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, "Datos Abiertos. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera", consultado el 15 de abril de 2023, <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>.

En cuanto a la producción bovina, se tienen 13.6 toneladas de carne con un peso promedio en canal de 172.266 kg, y 132,170 litros de leche, también se cuenta con 26,909 cabezas de ganado bovino en pie.⁶⁰

La producción caprina asciende a 4,55 toneladas de carne, con un peso promedio en canal de 16.844 kg y 270 cabezas de ganado caprino.

En el caso de los guajolotes, la producción de carne es de 1.77 toneladas, con un peso promedio en canal de 4.722 kg y 374 cabezas de producción.⁶¹

Tabla 3. Estadística de Producción Pecuaria.

NOMBRE DE LA ESPECIE	NOMBRE DEL PRODUCTO	PRODUCCIÓN PECUARIA	PESO PROMEDIO EN CANAL	NÚMERO DE CABEZAS DE LA PRODUCCIÓN
AVE	CARNE	253.36	1.70	149,216
	HUEVO PLATO	23.83	-	-
	GANADO EN PIE	339.23	2.27	-
BOVINO	CARNE	13.61	172.27	-
	GANADO EN PIE	26.91	340.62	-
	LECHE	132.17	-	-
CAPRINO	CARNE	4.55	16.84	270
	GANADO EN PIE	9.10	33.69	-
GUAJOLOTE	CARNE	1.77	4.72	374
	GANADO EN PIE	2.48	6.63	-
OVINO	CARNE	1.61	17.34	93
	GANADO EN PIE	3.29	35.37	-
PORCINO	CARNE	139.62	63.20	2,209
	GANADO EN PIE	186.52	84.44	-

Fuente: SIAP. Anuario Estadístico de la Producción Pecuaria. 2022

La producción ovina alcanza las 1.61 toneladas de carne, con un peso promedio en canal de 17.344 kg y 93 cabezas de ganado ovino.⁶²

⁶⁰ SIAP Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

⁶¹ SIAP Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

⁶² SIAP Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, "Anuario Estadístico de la Producción Agrícola".

Por último, en la producción porcina se tienen 139.62 toneladas de carne, con un peso promedio en canal de 63.204 kg y 2,209 cabezas de ganado porcino.⁶³

Por lo ya descrito, será importante aprovechar las oportunidades de mejora de la productividad agrícola y pecuaria en términos de productividad, eficiencia y diversificación de la producción.

Problema identificado

El potencial de desarrollo en el sector agropecuario del municipio de Mazatlán Villa de Flores no está siendo aprovechado de manera adecuada.

Objetivo 4.3.

Impulsar el desarrollo agropecuario en el territorio municipal como base del bienestar económico a nivel local.



⁶³ SIAP Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, "Datos Abiertos. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera".

Estrategia 4.3.1.

Fortalecer la productividad del sector agropecuario local.

Líneas de acción

4.3.1.1. Capacitación y asistencia técnica a productores agropecuarios.

Estrategia 4.3.2.

Mejorar la infraestructura y los servicios de apoyo al sector agropecuario.

Líneas de acción

4.3.2.1. Construcción y mejora de sistemas de riego.

Matriz de Planeación Municipal.

Eje 4. Mazatlán Villa de Flores con crecimiento y desarrollo económico.

TEMA: FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO MDP	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MAZATLÁN VILLA DE FLORES	EN EL MUNICIPIO CONTAMOS CON DIFERENTES ESPECIES DE ORQUÍDEAS PARA SU REPRODUCCIÓN, PERO NO SE EXPLOTA	IMPULSAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL COMO BASE DEL BIENESTAR ECONÓMICO A NIVEL LOCAL.	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO LOCAL.	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS.	TALLERES PARA LA REPRODUCCIÓN DE ORQUÍDEAS ENFOCADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	18.032602	-96.913909	REGIDOR DE ECOLOGÍA	2023	0.0034	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 TALLERES	43 PERSONAS	PORCENTAJE DE TALLERES REALIZADOS = (NÚMERO DE TALLERES EJECUTADOS / NÚMERO DE TALLERES PROGRAMADOS) * 100
MAZATLÁN VILLA DE FLORES	NO SE IMPULSA EL PROCESAMIENTO DE FRUTAS QUE SE PRODUCEN EN NUESTRA COMUNIDAD	IMPULSAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL COMO BASE DEL BIENESTAR ECONÓMICO A NIVEL LOCAL.	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO LOCAL.	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS.	ASESORÍA PARA EL PROCESAMIENTO DE FRUTAS QUE SE PRODUCEN EN LA REGIÓN Y BUSCAR MECANISMOS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	18.032602	-96.913909	REGIDOR DE EDUCACIÓN	2023	0.0026	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 TALLERES	33 PERSONAS	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE FRUTAS = (NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS / NÚMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS) * 100
SAN SIMÓN COYOLTEPEC	NO HAY UN CANAL AGRÍCOLA QUE PUEDA CONducir EL AGUA A LOS CULTIVOS	IMPULSAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL COMO BASE DEL BIENESTAR ECONÓMICO A NIVEL LOCAL.	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO.	CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE SISTEMAS DE RIEGO.	CONSTRUCCIÓN DE CANAL AGRÍCOLA EN LA LOCALIDAD DE SAN SIMÓN COYOLTEPEC	18.019577	-96.858024	REGIDOR DE OBRAS	2023	3.0667	FISM	250 ML	58 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DEL CANAL CONSTRUIDO = (VOLUMEN EJECUTADO / VOLUMEN PROGRAMADO) * 100

Eje 5. Mazatlán Villa de Flores con infraestructura y servicios públicos.

5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.

La infraestructura desempeña un papel crucial en el desarrollo sostenible de las comunidades, a medida que las poblaciones crecen y enfrentan desafíos como la movilidad, el acceso a servicios básicos y la calidad de vida, la planificación y construcción de infraestructuras adecuadas se convierten en elementos fundamentales, estas obras no solo mejoran la calidad de vida de los habitantes, sino que también contribuyen a la resiliencia, la equidad y la sostenibilidad a largo plazo.

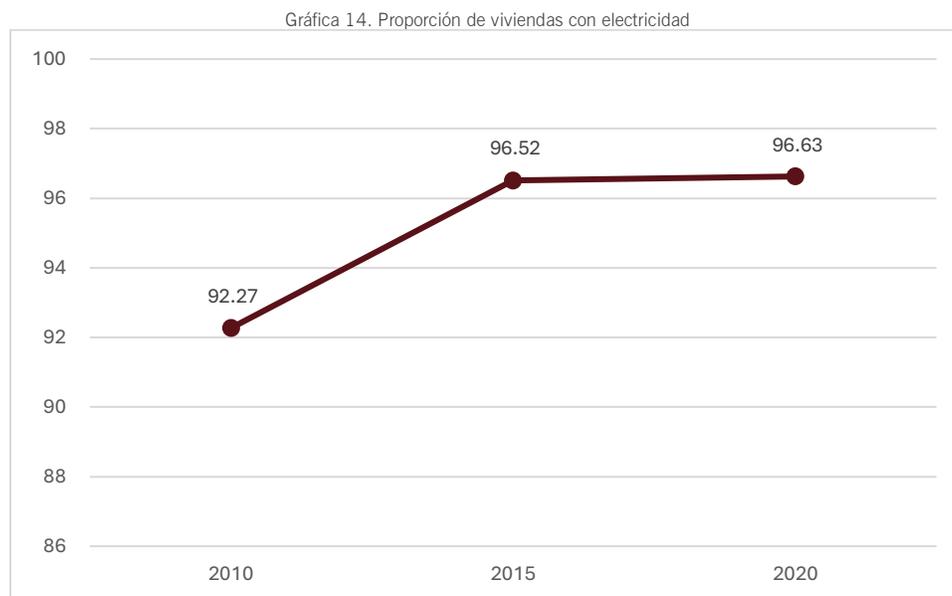
Electrificación

El acceso a la electricidad en el municipio muestra una tendencia positiva en los últimos diez años, desde el año 2010 hasta el 2020, ha habido un progreso en la cobertura eléctrica en las viviendas.

En el año 2010, aproximadamente el 92.27% de las viviendas en el municipio tenían acceso a la electricidad, sin embargo, para el año 2015, esta cifra aumentó notablemente, alcanzando un 96.52%, este incremento representa un avance significativo en el acceso a la electricidad para la población del municipio en solo cinco años.

Para el año 2020, el porcentaje de viviendas con electricidad se elevó ligeramente más, llegando a un 96.63%, aunque el aumento no es tan

marcado como en el período anterior, sigue mostrando una tendencia positiva y constante hacia una mayor cobertura eléctrica en el municipio.



Fuente: INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda

Sin embargo, existen interrupciones frecuentes en el suministro eléctrico debido a problemas de mantenimiento de la red, por lo que se hace necesario invertir en mejoras en la red eléctrica para garantizar un suministro constante y de calidad, lo que beneficiaría tanto a los habitantes como a las actividades económicas locales, por otro lado, el alumbrado público solo existe en el 70% de las calles del municipio.

En las mesas temáticas se discutieron diversas demandas relacionadas con la falta de energía eléctrica en varias localidades del municipio, en el barrio La Laguna, se identificó la carencia de energía eléctrica en diferentes calles, esta situación dificulta sacar de la pobreza a la población con alta marginación, ya que afecta otros aspectos como la salud y la educación, la

propuesta de solución planteada fue la ampliación de la red de energía eléctrica en este barrio.

En otro sector de Mazatlán Villa de Flores, el tramo Centro a Barrio de las Flores, se señaló que la obra física está completada, pero falta energizarla, esta situación también impacta negativamente en la población con alta marginación, dificultando su salida de la pobreza, la solución propuesta es equipar la red de energía eléctrica en este tramo.

Además, en las localidades de Aguacatitla, La Ihualeja, Loma Grande, San Pedro Mazatlán (Barrio Sototla), San Simón Coyoltepec, Piedra Ancha, Loma Cozahuico y Loma Delgada, se identificó la falta de energía eléctrica para una parte de la población, esta carencia afecta diversos aspectos de la vida cotidiana, como la conservación de alimentos y el acceso a servicios básicos, la solución planteada en todos estos casos fue la ampliación de la red de energía eléctrica en las respectivas localidades.

Equipamiento urbano

Se dispone de un Palacio Municipal que proporciona espacios adecuados para la atención de servicios y atención ciudadana, esto es fundamental para el funcionamiento administrativo y la prestación de servicios públicos, sin embargo, actualmente estos espacios no están adecuadamente equipados y necesitan mejorarse para brindar una adecuada atención a los ciudadanos.

Existe también un auditorio al aire libre para usos múltiples, que se utiliza para la realización de asambleas y reuniones comunitarias, el cual necesita mantenimiento de manera regular, estos espacios son fundamentales para

fomentar la participación ciudadana, la comunicación entre autoridades y población, así como para promover el diálogo y la toma de decisiones colaborativas,

Existe la necesidad de establecer una protección perimetral para el panteón, esto es crucial para garantizar la seguridad y preservación de este espacio, así como para respetar y honrar a los difuntos y sus familias, una protección perimetral adecuada puede ayudar a prevenir actos vandálicos, intrusiones no deseadas y garantizar el respeto hacia este lugar de descanso.

Aunque se realiza la recolección de basura, no se dispone de carros recolectores, esta situación dificulta el proceso de gestión de residuos y afectar la limpieza y salubridad del municipio. La basura recolectada se deposita en un depósito a cielo abierto, donde se queman todas las basuras generadas.

En la mesa temática de infraestructura se plantearon diversas demandas que reflejan las necesidades y preocupaciones de las diferentes localidades del municipio de Mazatlán Villa de Flores, en la cabecera municipal se tiene que el mercado existente se encuentra en malas condiciones debido al abandono y falta de mantenimiento, esto afecta la disponibilidad y el precio de los productos de la canasta básica, así como el tiempo perdido al trasladarse a otras comunidades para obtener productos necesarios, la solución propuesta es la construcción de un mercado público en Mazatlán Villa de Flores.

En las localidades de Pochotepec, San Pedro Mazatlán, San Simón Coyoltepec, Soyaltitla, La Toma, El Manzano, El Encinal, Cacahuatlán, Salina Cruz, Agua de Cerro y Loma Tucán, se tiene la necesidad de construir espacios adecuados para la recreación, ya que los existentes son provisionales o se encuentran en mal estado, la falta de lugares adecuados para actividades diversas de la población puede propiciar la realización de actividades de riesgo por parte de los jóvenes, la solución que se propone es la construcción de espacios multidisciplinarios en estas localidades.

Se observó la ausencia de un sistema que capte el agua de lluvia a nivel vivienda y/o comunidad, lo que provoca escasez de agua, vital para la subsistencia de la población, la propuesta es la implementación de talleres para diseñar un sistema de captación de agua pluvial.

Comunicaciones

En la mesa temática se identificó la obstrucción de calles, banquetas, veredas, andadores, rampas y accesos, lo que aumenta el riesgo de accidentes viales y caídas, la solución propuesta es la regularización de estos espacios públicos a través de un área de desarrollo urbano.

También se manifestó que se dan anualmente inundaciones que impiden el paso vehicular y peatonal de la población en la localidad de Buenavista, esta situación representa un riesgo de accidentes viales y peatonales, la solución planteada es la construcción de un puente vehicular en Buenavista para garantizar la continuidad del tránsito y prevenir incidentes derivados de las inundaciones.

La calle principal de acceso al municipio sufre desperfectos anuales debido a las intensas lluvias, lo que limita el acceso en varios puntos importantes, esta situación requiere una inversión constante de recursos municipales en mantenimiento, sin embargo, los limitados recursos impiden realizar un mantenimiento regular, lo que afecta la comunicación y el acceso a la cabecera municipal.

El sistema montañoso que rodea al municipio genera problemas de conectividad de señal de televisión y telefonía móvil, además, la falta de recursos económicos de los habitantes dificulta la adquisición de equipos electrónicos para contrarrestar estos problemas, esto afecta la comunicación y el acceso a la información para los ciudadanos. Asimismo, se debe mejorar la infraestructura de telefonía fija en todas las localidades, ya que es el medio de comunicación con mayor demanda.

Problema identificado

El municipio de Mazatlán Villa de Flores carece de una suficiente y adecuada infraestructura pública de acuerdo a las necesidades del municipio.

Objetivo 5.1.

Mejorar la infraestructura pública del municipio de Mazatlán Villa de Flores para promover el bienestar de sus ciudadanos de manera sostenible.



Estrategia 5.1.1.

Mejorar el suministro eléctrico municipal mediante la implementación de proyectos de ampliación de las redes de distribución eléctrica.

Líneas de acción

- 5.1.1.1. Implementar proyectos de ampliación de la red de energía eléctrica.
- 5.1.1.2. Proporcionar el equipamiento para la operación de la red de energía eléctrica.

Estrategia 5.1.2.

Realizar mejoras en la infraestructura y equipamiento de los espacios públicos municipales.

Líneas de acción

- 5.1.2.1. Construir infraestructura vial municipal.
- 5.1.2.2. Crear instalaciones adecuadas para actividades sociales, culturales y deportivas.
- 5.1.2.3. Crear un espacio físico adecuado para el comercio de productos básicos.

5.2. Caminos y carreteras

De acuerdo con los datos proporcionados por el CONEVAL, se observa que 11,475 personas, el 90.20% de la población en el municipio,⁶⁴ tienen un acceso bajo o muy bajo a carreteras pavimentadas, esto quiere decir que 9 de cada 10 habitantes enfrentan limitaciones significativas en términos de movilidad y acceso a infraestructura vial de calidad.

Tabla 4. Localidades con Grado de accesibilidad a carretera pavimentada Muy Alto.

Localidades (3)	Población 2020	Disponibilidad de transporte público y tiempo hacia cabecera municipal	Tiempo a centro de servicios más cercano	Distancia a carretera pavimentada (metros)	GACP
Mazatlán Villa de Flores	1,026	Localidades con 2,500 habitantes o más, o que son cabecera municipal o que el tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal es menor a 20 minutos	2 a 3 hrs.	>= 2,000	Muy alto
Piedra de León	209				
Rancho Nuevo	12				

Elaboración propia con datos de CONEVAL. Grado de accesibilidad a carretera pavimentada, 2020. Anexo Estadístico.

Mazatlán Villa de Flores, Piedra de León y Rancho Nuevo son las tres localidades con el mejor Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada (GACP), clasificado como "Muy alto".

Esto significa que estas localidades cuentan con buena disponibilidad de transporte público y tiempos de traslado menores a 20 minutos a la cabecera municipal, lo que indica un alto nivel de conectividad.

⁶⁴ CONEVAL, "Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada", consultado el 3 de noviembre de 2023, <https://coneval.maps.arcgis.com/apps/dashboards/be91cfd62462445eaea1120baba650fb>.

A pesar de la distancia a las carreteras pavimentadas ($\geq 2,000$ metros), estas localidades presentan mejores condiciones de acceso y movilidad en comparación con el resto de las áreas.

Esta situación significa que los pobladores, que conforman el 9.8% de la población, tienen un mayor nivel de acceso a servicios, mercados y oportunidades en comparación con las localidades de menor GACP.

Tabla 5. Localidades con Grado de accesibilidad a carretera pavimentada Bajo

Localidades	Población total 2020	Disponibilidad de transporte público y tiempo hacia cabecera municipal	Tiempo a centro de servicios más cercano	Distancia a carretera pavimentada (metros)	GACP
(3) Agua Duende, San Pedro de los Encinos, Agua de Cerro.	561	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de 20 minutos a 1 hora	1 a 2 hrs.	$\geq 2,000$	Bajo
(2) La Toma, El Caracol [Barrio].	79	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de más de 1 hora a 1.5 horas	1 a 2 hrs.	$\geq 2,000$	Bajo
Nogaltepec	94	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de más de 1.5 horas a 2 horas, o con disponibilidad y tiempo de traslado no especificada	1 a 2 hrs.	$\geq 2,000$	Bajo
(43) Cacalotepec, Cruz de Plata, La Ihualeja, Peña Blanca, Pochotepec, Santiago Mirador, San Vicente, El Manzano, La Raya, Llano Guadalupe, La Laguna, Barrio del Panteón, Piedra Agujereada, Cerro de Lluvia, Progreso, Zona Dos, Nopalera, Loma Delgada, Ocote Gordo (Barrio Ocote), Loma Relámpago, Caracol 2, Barrio Aguacatal, Capulín Naranja, Naranja Pochotepec, Cerro la Basura, Salina Cruz, La Ciénega (Barrio 20 de Noviembre), San Isidro, Las Minas, Durazno (5 de Mayo), Llano Teotitlán, Copalillo (Barrio 5 de Mayo), Barrio Chico, Peña Delgada, Ciénega, El Coyote [Barrio], Nacimiento, Barrio del Valle, Raya Palmar, Tierra Colorada, Agua de Boca, Zona Uno, Barrio Guadalupe.	3,396	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	1 a 2 hrs.	$\geq 2,000$	Bajo

Elaboración propia con datos de CONEVAL. Grado de accesibilidad a carretera pavimentada, 2020. Anexo Estadístico.

El segundo grupo de localidades del municipio, es el que corresponde a las que tienen GACP Bajo, las cuales pueden subdividirse en 4 bloques, de acuerdo a la disponibilidad de transporte y el tiempo de recorrido hacia la cabecera municipal, el primer bloque representa aproximadamente el 4.4%

de la población total del municipio, tienen acceso a transporte público con tiempos de viaje razonables hacia la cabecera municipal, lo que facilita la movilidad de los habitantes, sin embargo, el tiempo para acceder a servicios básicos es relativamente largo y la distancia a la carretera pavimentada es considerable.

El segundo bloque de localidades representan aproximadamente el 0.6% de la población total del municipio,⁶⁵ aunque tienen acceso al transporte público, los tiempos de viaje hacia la cabecera municipal son más largos, lo que dificulta el acceso a servicios esenciales y oportunidades de empleo, la distancia a la carretera pavimentada representa un desafío adicional en términos de conectividad y desarrollo económico.

La localidad de Nogaltepec es el tercer bloque y representa aproximadamente el 0.7% de la población total del municipio, enfrenta desafíos similares en términos de acceso al transporte público y la distancia a la cabecera municipal.⁶⁶

El último bloque de localidades representan aproximadamente el 26.7% de la población total del municipio, comparten desafíos comunes en términos de accesibilidad y conectividad, la falta de transporte público confiable y los largos tiempos de viaje hacia la cabecera municipal.

⁶⁵ CONEVAL.

⁶⁶ CONEVAL.

Existe un tercer grupo de localidades en el municipio con Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada Bajo, y cuyo tiempo al centro de servicios más cercano es de 2 a 3 horas, este grupo se subdivide a su vez en dos bloques de acuerdo a la disponibilidad de transporte y el tiempo de recorrido hacia la cabecera municipal.

Tabla 6. Localidades con Grado de accesibilidad a carretera pavimentada Bajo.

Localidades	Población total 2020	Disponibilidad de transporte público y tiempo hacia cabecera municipal	Tiempo a centro de servicios más cercano	Distancia a carretera pavimentada (metros)	GACP
(2) Agua Mosquito, El Progreso.	639	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de 20 minutos a 1 hora	2 a 3 hrs.	>= 2,000	Bajo
(56) Aguacatitla, Loma Grande, San Pedro, San Simón Coyoltepec, Soyaltitla, Loma Celosa, Loma Alta, El Malangar, El Corral, El Relámpago, El Trapiche Viejo, El Sabino, Piedra Ancha, Platanillo, El Encinal, Almolonga, Loma Cozahuico, Agua Sangre, Cacahuatlán, Agua Pajarito, La Hondura (Loma Rasposa), Capulín, Naranja, Loma Colorada, Loma Pitaya, Solotla, Barrio Durazno, Llano de Fresno, Cotzala, Panteón, Trapiche Viejo, Buenavista, Llano Largo, Ocote Redondo, San Salvador, Capulín (Barrio Capulín), El Naranja, Barrio Caracol, Mazatlán, Piedra Conejo, Chapulquelite (Pie de Cerro Basura), Los Reyes, Tuna Colorada, Arroyo Zapote, La Juquilita, Loma Mediana, Loma Santa Cruz, Loma Tucán, Piedra Mazacoatl, Las Águilas, Loma Tepehuaje, Barrio Enrique, Hierba Santa, El Mirador, Cerro Central, Caracol 1.	6,706	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	2 a 3 hrs.	>= 2,000	Bajo

Elaboración propia con datos de CONEVAL. Grado de accesibilidad a carretera pavimentada, 2020. Anexo Estadístico.

Estas localidades representan aproximadamente el 5.0% de la población total del municipio, tienen acceso al transporte público con tiempos de viaje razonables hacia la cabecera municipal, lo que facilita la movilidad de los ciudadanos,⁶⁷ sin embargo, el tiempo para acceder a servicios básicos es relativamente largo, lo que afecta la calidad de vida de los habitantes, la

⁶⁷ CONEVAL.

distancia a la carretera pavimentada es considerable, limitando la conectividad con otras áreas y el desarrollo económico de la región.

El último bloque es el más numeroso, agrupa a 6,706 habitantes, estas localidades representan aproximadamente el 52.7% de la población total del municipio,⁶⁸ lo que significa que más de la mitad de la población enfrenta desafíos significativos en términos de accesibilidad y conectividad, la falta de transporte público confiable y los largos tiempos de viaje hacia la cabecera municipal tienen un impacto negativo en el acceso a servicios esenciales, oportunidades económicas y desarrollo comunitario en general, la distancia a la carretera pavimentada dificulta aún más la conectividad y el desarrollo.

Ahora bien en el ejercicio de las mesas temáticas fue posible conocer a detalle las carencias y la demanda que la población tiene en materia de caminos y carreteras, en la cabecera municipal de Mazatlán Villa de Flores, la vía existente es estrecha para la circulación de vehículos, lo que provoca una dificultad significativa para el acceso a los servicios básicos de vivienda, salud, alimentación, educativos e infraestructura en general, la solución propuesta es la ampliación del camino del tramo federal, específicamente desde Mazatlán hasta el entronque Plan de Guadalupe.

La localidad de la Toma se enfrenta a problemas de transporte que dificultan la movilidad de sus habitantes, lo que aumenta el riesgo de accidentes y el

⁶⁸ CONEVAL.

desabastecimiento debido a la falta de circulación vehicular, para abordar esta situación, se propone la rehabilitación del camino desde la localidad de La Toma hasta Peña Blanca Zoquiapam, abarcando el tramo del kilómetro 0+000 al 6+200.

En San Isidro, tanto la reducción del camino como las dificultades de transporte impactan negativamente en la comunicación entre comunidades, lo que contribuye al rezago social, la propuesta de solución incluye la ampliación del camino en esta localidad para mejorar la conectividad.

Barrio Caracol y Loma Tucán también se ven afectados por la falta de caminos adecuados que los comuniquen con otras áreas, lo que resulta en una deficiencia en la disponibilidad de servicios básicos y una mayor vulnerabilidad, para abordar este problema, se sugiere la construcción de caminos en ambas comunidades para mejorar la accesibilidad y promover el desarrollo socioeconómico local.

Problema identificado

En el municipio de Mazatlán Villa de Flores existen deficiencias e insuficiencias en la infraestructura de caminos y carreteras.

Objetivo 5.2.

Fortalecer la infraestructura de los caminos y carreteras del municipio mejorando la movilidad a fin de que las personas y mercancías se puedan trasladar de forma más eficiente.



Estrategia 5.2.1.

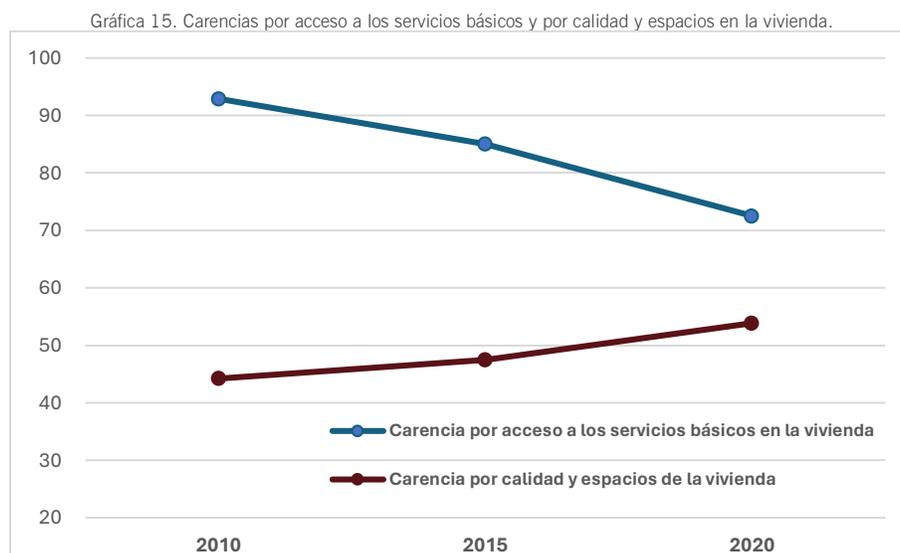
Gestionar obras para el fortalecimiento de la red municipal de caminos y carreteras.

Líneas de acción

5.2.1.1. Realizar obras de ampliación, construcción y rehabilitación de caminos.

5.3. Vivienda

La vivienda es un elemento esencial para promover la calidad de vida de los habitantes, influenciando su salud, seguridad, acceso a servicios básicos y oportunidades económicas, en el contexto específico del municipio, la vivienda no solo refleja la identidad y cultura de la comunidad, sino que también juega un papel crucial en la promoción de la cohesión social y el desarrollo urbano sostenible, además, una vivienda adecuada y digna contribuye a la estabilidad familiar, fomenta la inversión en la comunidad y fortalece la resiliencia frente a desafíos ambientales y socioeconómicos.



CONEVAL. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

A partir de los datos proporcionados por el CONEVAL⁶⁹ para los años 2010, 2015 y 2020, podemos observar ciertas tendencias y patrones que pueden ayudar a comprender la situación actual y planificar intervenciones futuras.

⁶⁹ CONEVAL, “Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio”.

En cuanto a la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, se observa que en 2010 el indicador era significativamente alto, con un 92.91% de la población enfrentando esta situación, sin embargo, en los años siguientes se ha registrado una mejora gradual, disminuyendo a 85.07% en 2015 y luego a 72.52% en 2020, esta disminución gradual se debe a mejoras en la infraestructura de servicios básicos en el municipio durante este período, a pesar de la mejora, sigue siendo un problema importante que afecta a 7 de cada 10 pobladores.⁷⁰

Por otro lado, en cuanto a la carencia por calidad y espacios de la vivienda, se observa una tendencia opuesta, en 2010, este indicador fue del 44.21%, aumentando a 47.49% en 2015 y luego a 53.85% en 2020,⁷¹ este aumento revela que, a pesar de posibles mejoras en el acceso a servicios básicos, la calidad de la vivienda y los espacios habitacionales no han experimentado mejoras en el mismo período.

La composición de los materiales constructivos es un importante para evaluar la calidad, seguridad y habitabilidad de las viviendas, así como para identificar carencias y necesidades en materia de vivienda digna.

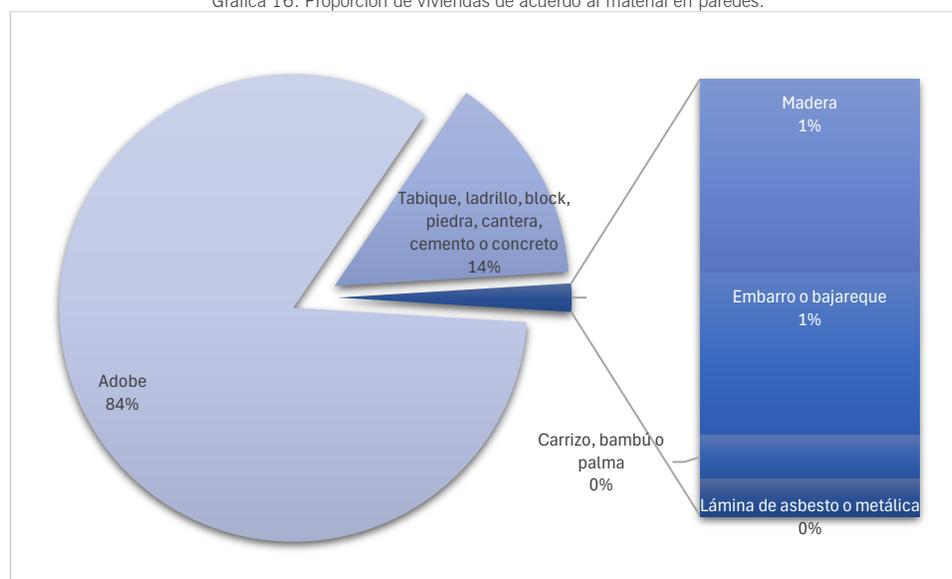
En lo que se refiere al material utilizado en las paredes de las viviendas del municipio, se puede observar una predominancia del adobe como material de construcción, representando aproximadamente el 83.48% de las

⁷⁰ CONEVAL.

⁷¹ CONEVAL.

viviendas, esto indica que 8 de cada 10 casas del municipio están construidas con adobe, por otro lado, aunque en menor proporción, los materiales modernos como tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto también tienen una presencia significativa, representando aproximadamente el 14.51% de las viviendas.⁷²

Gráfica 16. Proporción de viviendas de acuerdo al material en paredes.



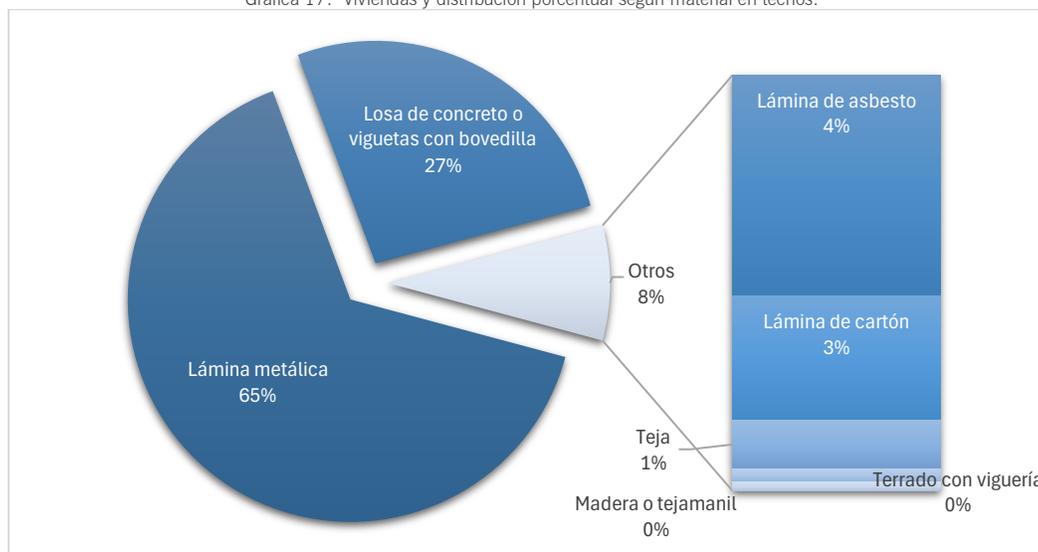
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado

Es importante tener en cuenta que estos materiales suelen asociarse con viviendas de mejor calidad y durabilidad en comparación con el adobe, sin embargo, la presencia de materiales como madera, embarro o bajareque, carrizo, bambú o palma, y lámina de asbesto o metálica, aunque en menor medida, también indica una diversidad en los tipos de viviendas presentes en el municipio.

⁷² INEGI, “Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado”.

Según los datos disponibles, la lámina metálica es el material de techado más común, representando aproximadamente el 65.10% de las viviendas, debido a su costo relativamente bajo y facilidad de instalación, en segundo lugar, la losa de concreto o viguetas con bovedilla constituye aproximadamente el 26.48% de los techos en las viviendas del municipio.⁷³

Gráfica 17. Viviendas y distribución porcentual según material en techos.



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado

Por otro lado, la lámina de asbesto, a pesar de su potencial riesgo para la salud, todavía se utiliza en aproximadamente el 4.43% de las viviendas como material de techado, la presencia de lámina de cartón en el 2.48% de los techos⁷⁴ también indica la necesidad de mejorar las condiciones habitacionales en algunas áreas del municipio.

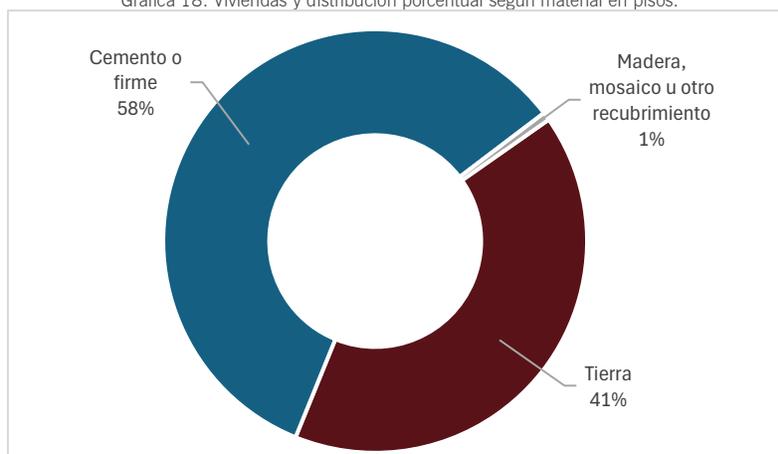
⁷³ INEGI.

⁷⁴ INEGI.

La teja, la madera o tejamanil, el terrado con viguería y la lámina de fibrocemento representan en conjunto aproximadamente el 1.5% de los techos en las viviendas del municipio,⁷⁵ lo que refleja una diversidad en los materiales utilizados, pero también revela posibles disparidades socioeconómicas en la distribución de viviendas.

Respecto a los materiales utilizados en los pisos, aproximadamente el 40.84% de las viviendas tienen piso de tierra, mientras que el 58.52% cuentan con piso de cemento o firme,⁷⁶ lo que significa que 4 de cada 10 viviendas aun tiene piso de tierra.

Gráfica 18. Viviendas y distribución porcentual según material en pisos.



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado

La presencia de viviendas con piso de madera, mosaico u otro recubrimiento es mínima, representando solo el 0.61%, la mayoría de las viviendas están construidas con materiales más duraderos y resistentes.

⁷⁵ INEGI.

⁷⁶ INEGI.

El municipio presenta un promedio de 3.52 ocupantes por vivienda, lo cual es relativamente alto, mientras que el promedio de cuartos por vivienda es de 2.47, lo que significa que las viviendas tienden a ser pequeñas en términos de espacio disponible, el 20.51% de las viviendas tienen 2.5 ocupantes o más por cuarto, lo que refleja condiciones de hacinamiento en uno de cada cinco hogares, esta situación está asociada con mayores riesgos para la salud, falta de privacidad, estrés familiar y limitaciones en el desarrollo personal y académico de los ocupantes, especialmente de niños y jóvenes.

Tabla 7. Viviendas y número de ocupantes según número de cuartos.

Número de ocupantes	1 cuarto	2 cuartos	3 cuartos	4 cuartos	5 cuartos	6 cuartos	7 cuartos	8 cuartos	9 cuartos y más
Total	442	1,789	909	291	91	43	11	4	6
1 ocupante	126	287	84	18	7	3	2	1	-
2 ocupantes	83	412	172	64	16	8	3	1	-
3 ocupantes	83	283	188	50	14	4	1	-	1
4 ocupantes	66	331	193	55	17	5	1	-	-
5 ocupantes	35	222	131	47	14	11	2	-	1
6 ocupantes	29	144	81	27	11	7	-	-	1
7 ocupantes	10	55	38	19	3	3	1	-	1
8 ocupantes	8	26	12	6	3	-	-	-	1
9 ocupantes y más	2	29	10	5	6	2	1	2	1

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.

Por otro lado, analizar la distribución del número de ocupantes en las viviendas del municipio es crucial para abordar el problema del hacinamiento, el cual es de gran relevancia social y tiene un impacto negativo significativo en la calidad de vida de las personas, el hacinamiento se refiere a la situación en la que existe una alta densidad de ocupantes en relación con el espacio disponible en una vivienda, lo que conlleva a condiciones inadecuadas de habitabilidad.

La mayoría de las viviendas están ocupadas por 1 a 4 personas, representando el 57% de las viviendas de 1 cuarto, el 82% de las de 2 cuartos,

el 74% de las de 3 cuartos y el 70% de las de 4 cuartos,⁷⁷ esto quiere decir que hay una alta demanda de viviendas pequeñas o medianas para familias chicas. A pesar del predominio de pocos ocupantes, en las viviendas de 1 a 3 cuartos hay un porcentaje de entre 10% y 18% que alberga a 5 o más ocupantes,⁷⁸ lo que indica situaciones de hacinamiento.

En las viviendas de 5 cuartos o más, se aprecia una distribución más equilibrada entre diferentes números de ocupantes, desde 1 hasta 9 o más. Aunque en menor proporción, se observa la presencia de viviendas habitadas por una sola persona en todos los tamaños de vivienda, siendo más común en viviendas de 1 a 4 cuartos (entre 6% y 29%).⁷⁹

Hay un porcentaje significativo de viviendas alrededor del 17% con 9 ocupantes o más, especialmente en aquellas con 6 cuartos o más, esto indica situaciones de hacinamiento extremo o la presencia de viviendas compartidas por múltiples hogares o grupos familiares.⁸⁰

En las mesas temáticas se han identificado dos problemas principales, en primer lugar, en la localidad de Loma Alta, las condiciones en las que viven las personas son precarias, ya que muchas de ellas habitan en cuartos con pisos de tierra, esta situación representa un riesgo significativo para la salud, ya que existe la posibilidad de generar enfermedades debido a la

⁷⁷ INEGI, "Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico".

⁷⁸ INEGI.

⁷⁹ INEGI.

⁸⁰ INEGI.

insalubridad y suciedad presentes en este tipo de viviendas, en segundo lugar, los habitantes carecen de espacios adecuados en sus viviendas, lo que contribuye a la proliferación de parásitos, humedad y diversas enfermedades.

Para abordar estos problemas de manera efectiva, se propone la construcción de pisos firmes en Loma Alta, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes al eliminar la presencia de los pisos de tierra, reducir el riesgo de enfermedades asociadas a la insalubridad y proporcionar espacios más adecuados y saludables para la comunidad, se prevé que esta solución contribuirá significativamente al bienestar y la calidad de vida de las personas, promoviendo un entorno más seguro y saludable.

Problema identificado

Las condiciones precarias de las viviendas que habitan las familias en el municipio de Mazatlán Villa de Flores.

Objetivo 5.3.

Mejorar las condiciones de las viviendas en Mazatlán Villa de Flores, para fomentar la salud y el bienestar en general de los ciudadanos.



Estrategia 5.3.1.

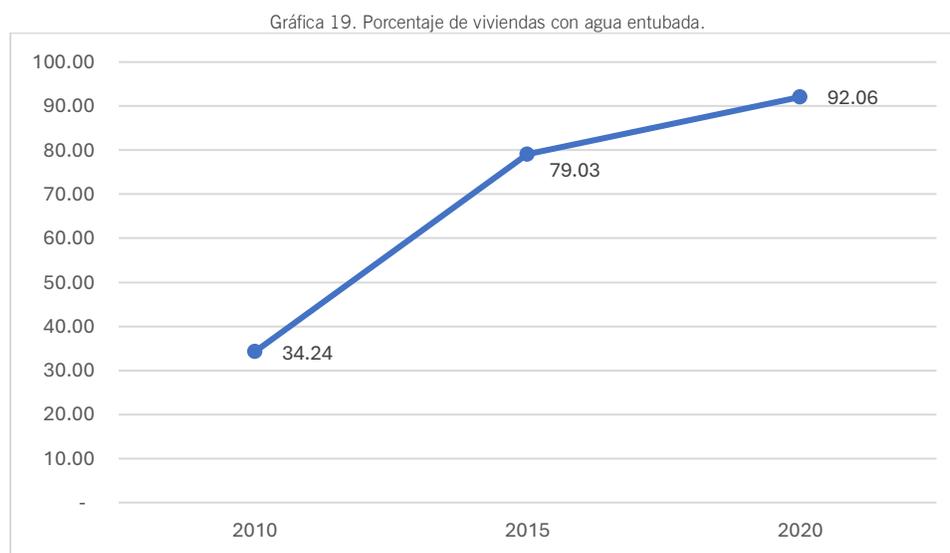
Promover la utilización de materiales de calidad y durabilidad en la edificación de viviendas.

Líneas de acción

5.3.1.1. Construir pisos firmes.

5.4. Agua y saneamiento

El acceso al agua entubada en las viviendas ha experimentado un progreso significativo en el municipio a lo largo de los últimos diez años, en el año 2010, aproximadamente el 34.24% de las viviendas tenían acceso a agua entubada, sin embargo, para el año 2015, este porcentaje aumentó considerablemente hasta alcanzar el 79.03%.⁸¹



INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda

Este crecimiento continuó en los años siguientes, ya que para el año 2020, el 92.06% de las viviendas contaban con acceso a agua entubada,⁸² estos datos reflejan un aumento constante en la disponibilidad de este servicio básico en el municipio, sin embargo, aún queda un porcentaje de viviendas que no cuentan con acceso a agua entubada

⁸¹ INEGI, "Encuesta intercensal 2015", *Indicadores Demográficos y Socioeconómicos del Estado de Oaxaca*, 2015.

⁸² INEGI, "Censo de Población y Vivienda 2020".

A pesar de los avances significativos, es crucial continuar trabajando para lograr una cobertura total de agua entubada en todas las viviendas, además, es importante asegurar no solo la cobertura, sino también la calidad y la continuidad del suministro de agua potable

En los últimos años se ha presentado un impacto negativo en los mantos acuíferos, lo que afecta tanto la disponibilidad como la calidad del agua, esta situación se relaciona con la implementación de medidas insuficientes para prevenir la contaminación de los ríos y arroyos, especialmente en áreas céntricas y zonas adyacentes a la cabecera municipal, donde desembocan los principales cuerpos de agua, como el río Chiquito y el río Grande.

Además, el suministro de agua potable en la localidad enfrenta desafíos importantes, aunque existe infraestructura para el abastecimiento, la disponibilidad constante y la calidad del agua han tenido problemas, se observa una variabilidad en la presión del agua en diferentes áreas, lo que afecta la distribución equitativa del recurso.

Por otro lado, el sistema de drenaje y saneamiento presenta deficiencias en su cobertura y funcionamiento, algunas áreas carecen de un sistema de drenaje adecuado, lo que puede provocar problemas de inundación y contaminación, además, la gestión de aguas residuales requiere mejoras en términos de tratamiento y disposición adecuada para prevenir la contaminación ambiental y proteger la salud pública.

De las 3,587 viviendas particulares habitadas, 3,039 (84.7%) disponen de drenaje, mientras que 547 (15.3%) no cuentan con este servicio básico, de

las viviendas que sí disponen de drenaje, 2,888 (95%) también cuentan con agua entubada, de las cuales 141 (4.9%) tienen agua entubada dentro de la vivienda y 2,747 (95.1%) solo disponen de agua entubada en el patio o terreno, mientras que 151 (5%) no disponen de agua entubada.⁸³

Tabla 8. Viviendas con disponibilidad de drenaje y ámbito de agua entubada.

Disponibilidad y ámbito de agua entubada	Disponen de drenaje	No disponen de drenaje
Total	3,039	547
Disponen de agua entubada	2,888	413
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	141	10
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	2,747	403
No disponen de agua entubada	151	134

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Por otro lado, de las 547 viviendas que no disponen de drenaje, 413 (75.5%) sí cuentan con agua entubada, de las cuales solo 10 (2.4%) tienen agua entubada dentro de la vivienda y 403 (97.6%) solo disponen de agua entubada en el patio o terreno, mientras que 134 (24.5%) tampoco disponen de agua entubada.⁸⁴

El 15.3% de las viviendas carecen de drenaje,⁸⁵ la gran mayoría de las viviendas, tanto con drenaje como sin él, solo cuentan con agua entubada en el patio o terreno, y una pequeña minoría tiene el servicio dentro de la vivienda, lo que puede tener impactos negativos en la salud, higiene y calidad de vida de los habitantes.

⁸³ INEGI, "Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico".

⁸⁴ INEGI.

⁸⁵ INEGI.

En las mesas temáticas se expusieron varios desafíos relacionados con el suministro de agua y el saneamiento: en el Barrio Hermanos Flores Magón, así como en Cerro Central, hay áreas donde no se cuenta con agua entubada y otras donde la red existente necesita mantenimiento, esta situación representa un riesgo significativo para la salud de la población, ya que la falta de acceso al vital líquido puede provocar enfermedades y contribuir a la desigualdad en la calidad de vida, la solución propuesta es la ampliación de la red de agua entubada en estas áreas para garantizar un suministro adecuado y seguro para todos los habitantes.

Además, en la cabecera, hace falta un sistema de drenaje sanitario tanto en la localidad en general como en algunas calles específicas, esta falta de infraestructura adecuada aumenta el riesgo de contaminación y afecta la calidad ambiental, por lo tanto, se propone la construcción de una red de drenaje sanitario en toda la localidad, así como en las calles donde no existe actualmente.

Otro problema identificado es la ausencia de un sistema de tratamiento para las aguas residuales, lo que resulta en un desagüe directo y contaminación ambiental, esto representa un riesgo tanto para la salud de la población como para el entorno natural circundante, la solución propuesta es la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en Mazatlán Villa de Flores para tratar adecuadamente los desechos y prevenir la contaminación.

Además, la falta de un sistema de tratamiento de residuos sólidos ha llevado a la práctica común de arrojar desechos a los barrancos, lo que contribuye a

la contaminación ambiental, esta situación es perjudicial para la salud de los habitantes, por lo tanto, se propone la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad para abordar este problema.

En Buenavista, se carece de un tanque de almacenamiento de agua, lo que resulta en escasez del vital líquido en la comunidad, la solución propuesta es la construcción de un tanque de almacenamiento de agua entubada para garantizar un suministro constante y confiable.

En Piedra de León y La Ihualeja, se necesita rehabilitar la red de agua entubada para abordar problemas de enfermedades y falta de higiene, por lo tanto, se propone la rehabilitación de la red de agua entubada en ambas localidades para mejorar el acceso al agua limpia y segura.

Finalmente, en Cacahuatlán, la falta de protección en el tanque de almacenamiento de agua ha llevado al robo de piezas, lo que afecta el funcionamiento adecuado del sistema y contribuye a la escasez de agua, la solución propuesta es la rehabilitación del tanque de almacenamiento para garantizar su correcto funcionamiento y evitar la escasez de agua en la comunidad.

Problema identificado

La insuficiencia y deficiencia en la cobertura y calidad de los servicios básicos de agua entubada y drenaje sanitario que se brinda a las familias del municipio.

Objetivo 5.4.

Ampliar la cobertura y elevar la calidad de los servicios básicos de agua entubada y drenaje sanitario, garantizando un acceso igualitario para todas las familias del municipio.



Estrategia 5.4.1.

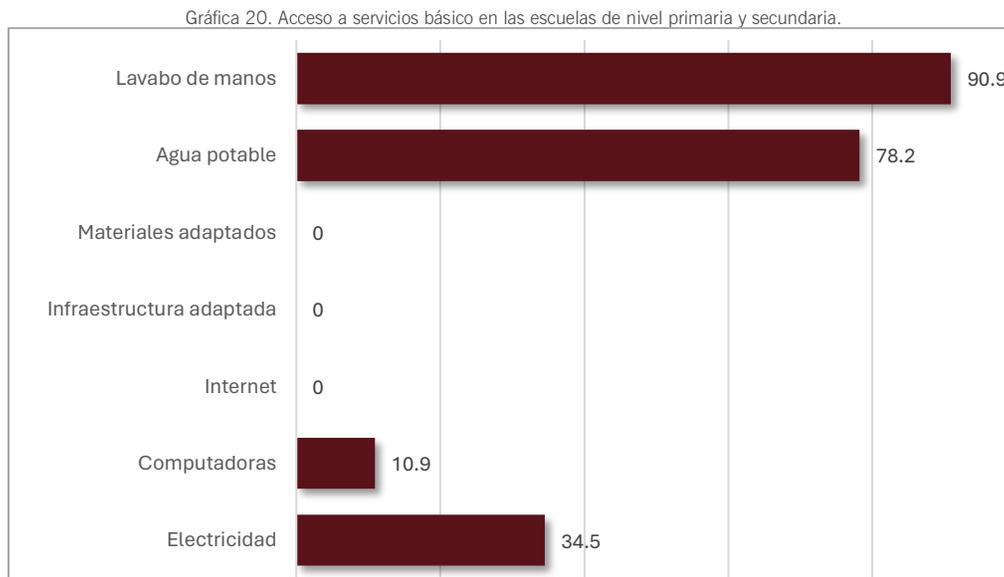
Ampliar y fortalecer la red municipal de suministro de agua entubada y el sistema de drenaje municipal.

Líneas de acción

- 5.4.1.1. Ejecutar obras de ampliación, mejora y rehabilitación de la red municipal de suministro de agua entubada.
- 5.4.1.2. Mejorar y ampliar el sistema de drenaje sanitario municipal.
- 5.4.1.3. Instalar un centro municipal de tratamiento de aguas residuales.

5.5. Infraestructura Educativa.

Es fundamental evaluar las condiciones físicas de los planteles educativos en el municipio, para ello usaremos el Indicador de Infraestructura de las Escuelas de Primaria y Secundaria de la Secretaría de Educación Pública (SEP), como una herramienta que proporciona una visión integral de la calidad de la infraestructura en aspectos como la disponibilidad de aulas, servicios básicos, espacios recreativos, seguridad y accesibilidad.⁸⁶



Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas - Formato 911. SEP

A través de esta evaluación, la SEP busca identificar áreas de mejora y priorizar acciones para garantizar un entorno escolar seguro, adecuado y propicio para el aprendizaje de los estudiantes.

⁸⁶ SEP, "Indicadores de infraestructura de las escuelas de primaria y secundaria por municipio, ciclo escolar 2021-2022. Estado de Oaxaca", 2023.

En Mazatlán Villa de Flores, el 100% de los planteles educativos cuentan con servicio de electricidad,⁸⁷ lo cual es un aspecto positivo para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Sólo el 50% de los planteles cuentan con computadoras,⁸⁸ lo que representa una deficiencia significativa en cuanto al acceso a tecnologías de la información y la comunicación, fundamentales en el proceso educativo actual. No se tiene disponibilidad de internet en los planteles, lo que dificulta el acceso a recursos digitales y herramientas de aprendizaje en línea.

No existe tampoco infraestructura adaptada y materiales adaptados, por lo que las instalaciones y materiales no están adaptados para atender las necesidades de estudiantes con discapacidades o requerimientos especiales.

El 67% de los planteles cuentan con agua potable, lo cual es un aspecto positivo, pero aún existe un 33% que carece de este servicio básico.⁸⁹ Sólo el 34% de los planteles cuentan con lavabos de manos, lo que representa una deficiencia importante en cuanto a las condiciones de higiene y salud en los centros educativos.⁹⁰

El índice de infraestructura de los planteles educativos del municipio es de 0.3, lo que indica que la infraestructura educativa en general es deficiente, si

⁸⁷ SEP.

⁸⁸ SEP.

⁸⁹ SEP.

⁹⁰ SEP.

bien los planteles cuentan con electricidad y algunos con computadoras y agua potable, existen deficiencias significativas en aspectos como acceso a internet, infraestructura y materiales adaptados, así como en la disponibilidad de lavabos de manos.⁹¹

Adicionalmente, en la mesa temática de educación se expusieron diversas problemáticas que afectan el aprovechamiento escolar de los niños y jóvenes: en la Cabecera Municipal de Mazatlán Villa de Flores, existe la necesidad urgente de un aula de medios para capacitar al personal docente y administrativo de la Supervisión 159, la falta de capacitación adecuada representa un déficit en la educación local, la solución propuesta consiste en la construcción de un aula de medios en la Supervisión 159, lo que permitirá mejorar la calidad educativa al proporcionar capacitación continua al personal.

En la localidad de La Ihualeja, se necesita un techado en el lugar donde los alumnos del IEBO No. 224 realizan sus actividades físicas y cívicas, esta situación expone a los estudiantes a la insolación y aumenta el riesgo de enfermedades de la piel, para abordar este problema, se propone la construcción de un techado en el IEBO, con el fin de proteger a los alumnos durante sus actividades.

En la localidad de La Toma, se carece de un espacio recreativo adecuado para los jóvenes del Telebachillerato Número 12, esto puede llevar al

⁹¹ SEP.

involucramiento en actividades ilícitas y al deterioro de la convivencia sana debido al excesivo uso de dispositivos electrónicos, la solución propuesta es la construcción de una cancha deportiva en el Telebachillerato, La Toma, para proporcionar un espacio recreativo y fomentar la convivencia sana entre los jóvenes.

Finalmente, en Llano de Fresno, se necesita un espacio donde los alumnos del Centro Preescolar Emiliano Zapata reciban clases, la falta de instalaciones afecta el proceso educativo de los niños en edad preescolar, la solución propuesta es la construcción de un aula en el Centro Preescolar Emiliano Zapata, Llano de Fresno, para mejorar la calidad de la educación preescolar en la localidad.

Problema identificado

La infraestructura de los planteles educativos en el municipio es deficiente e insuficiente para entregar servicios de calidad a la comunidad escolar.

Objetivo 5.5.

Fortalecer la infraestructura de los planteles educativos en el municipio para ofrecer servicios educativos de calidad a la comunidad escolar.



Estrategia 5.5.1.

Impulsar obras de construcción, ampliación, y mejora en los planteles educativos del municipio.

Líneas de acción

5.5.1.1. Gestionar la construcción de aulas.

5.5.1.2. Gestionar la construcción de techados

Matriz de Planeación Municipal.

Eje 5. Mazatlán Villa de Flores con infraestructura y servicios públicos.

TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO MDP	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
LOMA DELGADA	FALTA ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIFERENTES CALLES, LOMA DELGADA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS DE MANERA SOSTENIBLE	MEJORAR EL SUMINISTRO ELÉCTRICO MUNICIPAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.	IMPLEMENTAR PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIFERENTES CALLES, LOMA DELGADA	18.059454	-96.949979	REGIDOR DE OBRAS	2023	1.2549	FISM	7 POSTES	57 PERSONAS	PORCENTAJE DE POSTES INSTALADOS = (NÚMERO DE POSTES INSTALADOS / NÚMERO DE POSTES PROGRAMADOS) * 100
MAZATLÁN VILLA DE FLORES	FALTA ENERGÍA ELÉCTRICA DIFERENTES CALLES, DE LA COMUNIDAD LA LAGUNA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS DE MANERA SOSTENIBLE	MEJORAR EL SUMINISTRO ELÉCTRICO MUNICIPAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.	IMPLEMENTAR PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL BARRIO LA LAGUNA, MAZATLÁN VILLA DE FLORES	18.058461	-96.965191	REGIDOR DE OBRAS	2023	0.7211	FISM	10 POSTES	42 PERSONAS	PORCENTAJE DE POSTES INSTALADOS = (NÚMERO DE POSTES INSTALADOS / NÚMERO DE POSTES PROGRAMADOS) * 100
AGUACATITLA	A UNA PARTE DE LA POBLACIÓN DE AGUACATITLA LE HACE FALTA LA ENERGÍA ELÉCTRICA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS DE MANERA SOSTENIBLE	MEJORAR EL SUMINISTRO ELÉCTRICO MUNICIPAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.	IMPLEMENTAR PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE AGUACATITLA	18.032684	-96.860686	REGIDOR DE OBRAS	2023	0.6450	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	10 POSTES	43 PERSONAS	PORCENTAJE DE POSTES INSTALADOS = (NÚMERO DE POSTES INSTALADOS / NÚMERO DE POSTES PROGRAMADOS) * 100
LOMA GRANDE	A UNA PARTE DE LA POBLACIÓN DE LOMA GRANDE LE HACE FALTA LA ENERGÍA ELÉCTRICA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS DE MANERA SOSTENIBLE	MEJORAR EL SUMINISTRO ELÉCTRICO MUNICIPAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.	IMPLEMENTAR PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LOMA GRANDE	18.058046	-18.058046	REGIDOR DE OBRAS	2023	0.6000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	10 POSTES	40 PERSONAS	PORCENTAJE DE POSTES INSTALADOS = (NÚMERO DE POSTES INSTALADOS / NÚMERO DE POSTES PROGRAMADOS) * 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO MDP	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
PIEDRA ANCHA	A UNA PARTE DE LA POBLACIÓN DE LOMA GRANDE LE HACE FALTA LA ENERGÍA ELÉCTRICA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS DE MANERA SOSTENIBLE	MEJORAR EL SUMINISTRO ELÉCTRICO MUNICIPAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.	IMPLEMENTAR PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE PIEDRA ANCHA	18.030686	-96.909430	REGIDOR DE OBRAS	2023	0.6830	FISM	200 M2	40 PERSONAS	PORCENTAJE DE POSTES INSTALADOS = (NÚMERO DE POSTES INSTALADOS / NÚMERO DE POSTES PROGRAMADOS) * 100
SAN SIMÓN COYOLTEPEC	A UNA PARTE DE LA POBLACIÓN DE SAN SIMÓN COYOLTEPEC LE HACE FALTA LA ENERGÍA ELÉCTRICA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS DE MANERA SOSTENIBLE	MEJORAR EL SUMINISTRO ELÉCTRICO MUNICIPAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.	IMPLEMENTAR PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN SIMÓN COYOLTEPEC	18.019577	-96.858024	REGIDOR DE OBRAS	2023	0.6450	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	10 POSTES	43 PERSONAS	PORCENTAJE DE POSTES INSTALADOS = (NÚMERO DE POSTES INSTALADOS / NÚMERO DE POSTES PROGRAMADOS) * 100
SAN PEDRO	A UNA PARTE DE LA POBLACIÓN DE SAN PEDRO MAZATLÁN, BARRIO SOLOTLA HACE FALTA LA ENERGÍA ELÉCTRICA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS DE MANERA SOSTENIBLE	MEJORAR EL SUMINISTRO ELÉCTRICO MUNICIPAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.	IMPLEMENTAR PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA SAN PEDRO MAZATLÁN, BARRIO SOLOTLA	18.016316	-96.877846	REGIDOR DE OBRAS	2023	0.4950	FISM	10 POSTES	33 PERSONAS	PORCENTAJE DE POSTES INSTALADOS = (NÚMERO DE POSTES INSTALADOS / NÚMERO DE POSTES PROGRAMADOS) * 100
LOMA COZAHUICO	A UNA PARTE DE LA POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD LOMA COZAHUICO HACE FALTA LA ENERGÍA ELÉCTRICA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS DE MANERA SOSTENIBLE	MEJORAR EL SUMINISTRO ELÉCTRICO MUNICIPAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.	IMPLEMENTAR PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA COMUNIDAD LOMA COZAHUICO	18.037536	-96.867143	REGIDOR DE OBRAS	2023	0.7350	FISM	8 POSTES	49 PERSONAS	PORCENTAJE DE POSTES INSTALADOS = (NÚMERO DE POSTES INSTALADOS / NÚMERO DE POSTES PROGRAMADOS) * 100
AGUA DE CERRO	LA PLAZA CÍVICA DE LA COMUNIDAD NECESITA LA CONSTRUCCIÓN DE GRADAS CON ESTO PODRÍAMOS REALIZAR SUS EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y DE CONVIVENCIA DE UNA MANERA MAS OPTIMA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS DE MANERA SOSTENIBLE.	REALIZAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	CREAR INSTALACIONES ADECUADAS PARA ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS.	AMPLIACIÓN DE PLAZA CÍVICA, EN LA COMUNIDAD AGUA DE CERRO	18.075017	-96.899604	REGIDOR DE OBRAS	2023	1.4250	FISM	600 M2	57 PERSONAS	PORCENTAJE DE ÁREA DE LA PLAZA CÍVICA AMPLIADA = (ÁREA DE LA PLAZA CONSTRUIDA / ÁREA DE LA PLAZA PROGRAMADA) * 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO MDP	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
LA TOMA	NO HAY UN ESPACIO RECREATIVOS OPTIMO PARA LOS JÓVENES DEL TELEBACHILLERATO NÚMERO DOCE, LA TOMA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS DE MANERA SOSTENIBLE.	REALIZAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	CREAR INSTALACIONES ADECUADAS PARA ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS.	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN EL TELEBACHILLERATO NÚMERO DOCE, LA TOMA	18.068894	-96.964008	REGIDOR DE OBRAS	2023	2.6985	FISM	600 M2	85 PERSONAS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DEPORTIVA = (ÁREA DE LA CANCHA CONSTRUIDA / ÁREA DE LA CANCHA PROGRAMADA) * 100
MAZATLÁN VILLA DE FLORES	NO EXISTEN LOS ESPACIOS ADECUADOS PARA LAS ACTIVIDADES DIVERSAS DE LA POBLACIÓN	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS DE MANERA SOSTENIBLE.	REALIZAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	CREAR INSTALACIONES ADECUADAS PARA ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS.	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS MULTIDISCIPLINARIOS EN LA LOCALIDAD DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES	18.034644	-96.915377	REGIDOR DE OBRAS	2023	25.650	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1500 M2	1026 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS ESPACIOS CONSTRUIDOS = (ÁREA EJECUTADA / ÁREA PROGRAMADA) * 100
AGUA MOSQUITO	ES UNA COMUNIDAD QUE ESTA A 4 0 MINUTOS DE LA CABECERA Y NO TIENE UN LUGAR DONDE OFRECER Y COMPRAR PRODUCTOS BÁSICOS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS DE MANERA SOSTENIBLE.	REALIZAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	CREAR UN ESPACIO FÍSICO ADECUADO PARA EL COMERCIO DE PRODUCTOS BÁSICOS.	CONSTRUCCIÓN DE MERCADO PÚBLICO, AGUA MOSQUITO	18.053256	-96.875637	REGIDOR DE OBRAS	2023	2.1500	FISM	250 M2	43 PERSONAS	PORCENTAJE DE ÁREA DEL MERCADO CONSTRUIDO = (ÁREA EJECUTADA / ÁREA PROGRAMADA) * 100
MAZATLÁN VILLA DE FLORES	EL MERCADO QUE EXISTE SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES DEBIDO AL ABANDONO Y FALTA DE MANTENIMIENTO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS DE MANERA SOSTENIBLE.	REALIZAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	CREAR UN ESPACIO FÍSICO ADECUADO PARA EL COMERCIO DE PRODUCTOS BÁSICOS.	CONSTRUCCIÓN DE MERCADO PÚBLICO, MAZATLÁN VILLA DE FLORES	18.031620	-96.914215	REGIDOR DE OBRAS	2023	4.1500	FISM	400 M2	83 PERSONAS	PORCENTAJE DE ÁREA DEL MERCADO CONSTRUIDO = (ÁREA EJECUTADA / ÁREA PROGRAMADA) * 100
AGUACATITLA	LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD AGUACATITLA, ESTA EN MAL ESTADO, LODO EN ÉPOCA DE LLUVIA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS DE MANERA SOSTENIBLE.	REALIZAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD AGUACATITLA	18.032684	-96.860686	REGIDOR DE OBRAS	2023	6.5000	FISM	100 ML	49 PERSONAS	PORCENTAJE DE LONGITUD DEL PAVIMENTO CONSTRUIDO = (VOLUMEN EJECUTADO / VOLUMEN PROGRAMADO) * 100
SAN PEDRO	EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO MAZATLÁN, NO CUENTAN CON UN ESPACIO ADECUADO PARA REALIZAR SUS EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES Y DE CONVIVENCIA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS DE MANERA SOSTENIBLE.	REALIZAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	CREAR INSTALACIONES ADECUADAS PARA ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS.	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN SAN PEDRO	18.014222	-96.885526	REGIDOR DE OBRAS	2023	2.7767	FISM	350 M2	35 PERSONAS	PORCENTAJE DE ÁREA DE LA PLAZA CONSTRUIDA = (ÁREA EJECUTADA / ÁREA PROGRAMADA) * 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO MDP	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
LOMA TUCÁN	NO ESTA TECHADO EL LUGAR DONDE REALIZAN SUS ACTIVIDADES FÍSICAS - CÍVICAS EN LA COMUNIDAD MUNICIPAL	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS DE MANERA SOSTENIBLE.	REALIZAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	CREAR INSTALACIONES ADECUADAS PARA ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORATIVO Y ESPACIOS PÚBLICOS, LOMA TUCÁN	18.027239	-96.931629	REGIDOR DE OBRAS	2023	1.8500	FISM	600 M2	37 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TECHADO CONSTRUIDO = (ÁREA DEL TECHADO CONSTRUIDO / ÁREA DEL TECHADO PROGRAMADO) * 100
PEÑA BLANCA	NO ESTA TECHADO EL LUGAR DONDE REALIZAN SUS ACTIVIDADES FÍSICAS - CÍVICAS EN LA AGENCIA MUNICIPAL PEÑA BLANCA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS DE MANERA SOSTENIBLE.	REALIZAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	CREAR INSTALACIONES ADECUADAS PARA ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORATIVO Y ESPACIOS PÚBLICOS, PEÑA BLANCA	18.009219	-96.955407	REGIDOR DE OBRAS	2023	2.3500	FISM	600 M2	47 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TECHADO CONSTRUIDO = (ÁREA EJECUTADA / ÁREA PROGRAMADA) * 100
EL ENCINAL	NO EXISTE UN LUGAR DONDE NOS FACILITEN ORGANICEN Y COORDINEN A LOS DERECHOHABIENTES DE LOS PROGRAMAS INTEGRALES DE BIENESTAR PARA QUE RECIBAN DE MANERA DIRECTA Y SIN INTERMEDIARIOS LOS APOYOS QUE POR DERECHO LES CORRESPONDE, EN LA COMUNIDAD EL ENCINAL	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS DE MANERA SOSTENIBLE.	REALIZAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	CREAR INSTALACIONES ADECUADAS PARA ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS.	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO ORIENTADO A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BÁSICAS DE ATENCIÓN INMEDIATA, EL ENCINAL	18.039425	-96.841380	REGIDOR DE OBRAS	2023	1.8000	FISM	200 M2	60 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DEL CENTRO CONSTRUIDO = *(ÁREA DEL CENTRO CONSTRUIDO / ÁREA DEL CENTRO PROGRAMADO) *
EL MANZANO	NO EXISTE UN LUGAR DONDE NOS FACILITEN ORGANICEN Y COORDINEN A LOS DERECHOHABIENTES DE LOS PROGRAMAS INTEGRALES DE BIENESTAR PARA QUE RECIBAN DE MANERA DIRECTA Y SIN INTERMEDIARIOS LOS APOYOS QUE POR DERECHO LES CORRESPONDE, EN LA COMUNIDAD EL MANZANO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS DE MANERA SOSTENIBLE.	REALIZAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	CREAR INSTALACIONES ADECUADAS PARA ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS.	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO ORIENTADO A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BÁSICAS DE ATENCIÓN INMEDIATA, EL MANZANO	18.057274	-96.986451	REGIDOR DE OBRAS	2023	2.0864	FISM	200 M2	54 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DEL CENTRO CONSTRUIDO = (ÁREA EJECUTADA / ÁREA PROGRAMADA) * 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO MDP	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
POCHOTEPEC	NO EXISTE UN LUGAR DONDE NOS FACILITEN ORGANICEN Y COORDINEN A LOS DERECHOHABIENTES DE LOS PROGRAMAS INTEGRALES DE BIENESTAR PARA QUE RECIBAN DE MANERA DIRECTA Y SIN INTERMEDIARIOS LOS APOYOS QUE POR DERECHO LES CORRESPONDE, EN LA COMUNIDAD Pochotepec	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS DE MANERA SOSTENIBLE.	REALIZAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	CREAR INSTALACIONES ADECUADAS PARA ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS.	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO ORIENTADO A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BÁSICAS DE ATENCIÓN INMEDIATA, Pochotepec	17.971579	-96.950562	REGIDOR DE OBRAS	2023	1.5000	FISM	250 M2	53 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DEL CENTRO CONSTRUIDO = (ÁREA EJECUTADA / ÁREA PROGRAMADA) * 100
SALINA CRUZ	NO EXISTE UN LUGAR DONDE NOS FACILITEN ORGANICEN Y COORDINEN A LOS DERECHOHABIENTES DE LOS PROGRAMAS INTEGRALES DE BIENESTAR PARA QUE RECIBAN DE MANERA DIRECTA Y SIN INTERMEDIARIOS LOS APOYOS QUE POR DERECHO LES CORRESPONDE, EN LA COMUNIDAD SALINA CRUZ	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS DE MANERA SOSTENIBLE.	REALIZAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	CREAR INSTALACIONES ADECUADAS PARA ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS.	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO ORIENTADO A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BÁSICAS DE ATENCIÓN INMEDIATA, SALINA CRUZ	17.994545	-96.944342	REGIDOR DE OBRAS	2023	1.6789	FISM	250 M2	53 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DEL CENTRO CONSTRUIDO = (ÁREA EJECUTADA / ÁREA PROGRAMADA) * 100
SOYALTITLA	NO EXISTE UN LUGAR DONDE NOS FACILITEN ORGANICEN Y COORDINEN A LOS DERECHOHABIENTES DE LOS PROGRAMAS INTEGRALES DE BIENESTAR PARA QUE RECIBAN DE MANERA DIRECTA Y SIN INTERMEDIARIOS LOS APOYOS QUE POR DERECHO LES CORRESPONDE, EN LA COMUNIDAD EL SOYALTITLA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS DE MANERA SOSTENIBLE.	REALIZAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	CREAR INSTALACIONES ADECUADAS PARA ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS.	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO ORIENTADO A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BÁSICAS DE ATENCIÓN INMEDIATA, SOYALTITLA	18.064893	-96.865817	REGIDOR DE OBRAS	2023	2.7204	FISM	250 M2	53 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DEL CENTRO CONSTRUIDO = (ÁREA EJECUTADA / ÁREA PROGRAMADA) * 100
MAZATLÁN VILLA DE FLORES	YA ESTA LA OBRA FÍSICA FALTA ENERGIZARLA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS DE MANERA SOSTENIBLE.	MEJORAR EL SUMINISTRO ELÉCTRICO MUNICIPAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.	PROPORCIONAR EL EQUIPAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL TRAMO CENTRO A BARRIO DE LAS FLORES, MAZATLÁN VILLA DE FLORES	18.032305	-96.911327	REGIDOR DE OBRAS	2023	0.6900	FISM	5 POSTES	46 PERSONAS	PORCENTAJE DE EQUIPO INSTALADO= (NUMERO DE COMPONENTES DE EQUIPO INSTALADO/ NÚMERO DE COMPONENTES DE EQUIPO PROGRAMADOS) * 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO MDP	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MAZATLÁN VILLA DE FLORES	NO HAY UN SISTEMA QUE CAPTE EL AGUA DE LLUVIA, A NIVEL VIVIENDA Y/O COMUNIDAD	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES PARA PROMOVER EL BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS DE MANERA SOSTENIBLE.	REALIZAR MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	CREAR INSTALACIONES ADECUADAS PARA ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS.	IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES PARA DISEÑAR UN SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL	18.032602	-96.913909	REGIDOR DE ECOLOGÍA	2023	0.0022	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 TALLER	28 PERSONAS	PORCENTAJE DE TALLERES REALIZADOS = (NÚMERO DE TALLERES EJECUTADOS / NÚMERO DE TALLERES PROGRAMADOS) * 100

TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO MDP	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN ISIDRO	LOS HABITANTES TIENEN PROBLEMAS PARA TRASLADARSE	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CAMINOS Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO MEJORANDO LA MOVILIDAD A FIN DE QUE LAS PERSONAS Y MERCANCÍAS SE PUEDAN TRASLADAR DE FORMA MÁS EFICIENTE.	GESTIONAR OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED MUNICIPAL DE CAMINOS Y CARRETERAS.	REALIZAR OBRAS DE AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS.	AMPLIACIÓN DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO DEL KM 0+000 AL 5+400	17.987674	-96.955784	REGIDOR DE OBRAS	2023	1.9991	FISM	5400 ML	265 PERSONAS	PORCENTAJE DE LONGITUD DEL CAMINO AMPLIADO = (LONGITUD EJECUTADA / LONGITUD PROGRAMADA) * 100
MAZATLÁN VILLA DE FLORES	EL CAMINO EXISTENTE ES REDUCIDO PARA LA CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CAMINOS Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO MEJORANDO LA MOVILIDAD A FIN DE QUE LAS PERSONAS Y MERCANCÍAS SE PUEDAN TRASLADAR DE FORMA MÁS EFICIENTE.	GESTIONAR OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED MUNICIPAL DE CAMINOS Y CARRETERAS.	REALIZAR OBRAS DE AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS.	AMPLIACIÓN DEL CAMINO DEL TRAMO FEDERAL, MAZATLÁN ENTRONQUE PLAN DE GUADALUPE	18.145071	-96.954974	REGIDOR DE OBRAS	2023	0.5100	FISM	2 KM	34 PERSONAS	PORCENTAJE DE LONGITUD DEL CAMINO AMPLIADO = (LONGITUD EJECUTADA / LONGITUD PROGRAMADA) * 100
LOMA TUCÁN	NO EXISTE UN ADECUADO CAMINO QUE COMUNIQUE A LA COMUNIDAD LOMA TUCÁN – SANTA CRUZ	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CAMINOS Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO MEJORANDO LA MOVILIDAD A FIN DE QUE LAS PERSONAS Y MERCANCÍAS SE PUEDAN TRASLADAR DE FORMA MÁS EFICIENTE.	GESTIONAR OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED MUNICIPAL DE CAMINOS Y CARRETERAS.	REALIZAR OBRAS DE AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS.	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO TRAMO LOMA TUCÁN – SANTA CRUZ	18.068527	-96.935697	REGIDOR DE OBRAS	2023	0.6000	FISM	3 KM	40 PERSONAS	PORCENTAJE DE LONGITUD DEL CAMINO CONSTRUIDO = (ÁREA DEL CAMINO CONSTRUIDO / ÁREA DEL CAMINO PROGRAMADA) * 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO MDP	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
BARRIO CARACOL	NO EXISTE UN ADECUADO CAMINO QUE COMUNIQUE A LA COMUNIDAD CARACOL	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CAMINOS Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO MEJORANDO LA MOVILIDAD A FIN DE QUE LAS PERSONAS Y MERCANCÍAS SE PUEDAN TRASLADAR DE FORMA MÁS EFICIENTE.	GESTIONAR OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED MUNICIPAL DE CAMINOS Y CARRETERAS.	REALIZAR OBRAS DE AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS.	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO, CARACOL	18.027239	-96.931629	REGIDOR DE OBRAS	2023	0.6450	FISM	2 KM	43 PERSONAS	PORCENTAJE DE LONGITUD DEL CAMINO CONSTRUIDO = (LONGITUD DEL TRAMO CONSTRUIDO / LONGITUD DEL TRAMO PROGRAMADO) * 100
MAZATLÁN VILLA DE FLORES	NO EXISTE UN ADECUADO CAMINO QUE COMUNIQUE A MAZATLÁN ENTRONQUE PLAN DE GUADALUPE	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CAMINOS Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO MEJORANDO LA MOVILIDAD A FIN DE QUE LAS PERSONAS Y MERCANCÍAS SE PUEDAN TRASLADAR DE FORMA MÁS EFICIENTE.	GESTIONAR OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED MUNICIPAL DE CAMINOS Y CARRETERAS.	REALIZAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL TRAMO FEDERAL, MAZATLÁN ENTRONQUE PLAN DE GUADALUPE	18.145071	-96.954974	REGIDOR DE OBRAS	2023	1.6400	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	100 ML	82 PERSONAS	PORCENTAJE DE LONGITUD DEL PAVIMENTO CONSTRUIDO = (LONGITUD EJECUTADA / LONGITUD PROGRAMADA) * 100
LA TOMA	LOS HABITANTES TIENEN PROBLEMAS PARA TRASLADARSE	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CAMINOS Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO MEJORANDO LA MOVILIDAD A FIN DE QUE LAS PERSONAS Y MERCANCÍAS SE PUEDAN TRASLADAR DE FORMA MÁS EFICIENTE.	GESTIONAR OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED MUNICIPAL DE CAMINOS Y CARRETERAS.	REALIZAR OBRAS DE AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS.	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA TOMA A PEÑA BLANCA ZOQUIAPAM DEL KM 0+000 AL 6+200	18.073464	-96.957786	REGIDOR DE OBRAS	2023	1.4300	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	6200 ML	143 PERSONAS	PORCENTAJE DE LONGITUD DEL CAMINO REHABILITADO = (LONGITUD EJECUTADA / LONGITUD PROGRAMADA) * 100
SAN PEDRO DE LOS ENCINOS	NO EXISTE UN ADECUADO CAMINO QUE COMUNIQUE A LA COMUNIDAD PUERTO MAZATLÁN, SAN PEDRO DE LOS ENCINOS, LLANO GUADALUPE Y LA RAYA MAZATLÁN HUAUTLA	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CAMINOS Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO MEJORANDO LA MOVILIDAD A FIN DE QUE LAS PERSONAS Y MERCANCÍAS SE PUEDAN TRASLADAR DE FORMA MÁS EFICIENTE.	GESTIONAR OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED MUNICIPAL DE CAMINOS Y CARRETERAS.	REALIZAR OBRAS DE AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS.	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE PUERTO MAZATLÁN, SAN PEDRO DE LOS ENCINOS, LLANO GUADALUPE Y LA RAYA MAZATLÁN HUAUTLA	18.031542	-96.912427	REGIDOR DE OBRAS	2023	1.2283	FISM	10 KM	46 PERSONAS	PORCENTAJE DE LONGITUD DEL CAMINO REHABILITADO = (LONGITUD DEL TRAMO REHABILITADO / LONGITUD DEL TRAMO PROGRAMADA) * 100
PIEDRA DE LEÓN	NO EXISTE UN ADECUADO CAMINO QUE COMUNIQUE A LA COMUNIDAD DE PIEDRA DE LEÓN, EL CORRAL, AGUACATITLA, MIRADOR Y SAN SIMÓN	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CAMINOS Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO MEJORANDO LA MOVILIDAD A FIN DE QUE LAS PERSONAS Y MERCANCÍAS SE PUEDAN TRASLADAR DE FORMA MÁS EFICIENTE.	GESTIONAR OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED MUNICIPAL DE CAMINOS Y CARRETERAS.	REALIZAR OBRAS DE AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS.	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE PIEDRA DE LEÓN, EL CORRAL, AGUACATITLA, MIRADOR Y SAN SIMÓN	18.042403	-96.888886	REGIDOR DE OBRAS	2023	2.6592	FISM	12 KM	176 PERSONAS	PORCENTAJE DE LONGITUD DEL CAMINO REHABILITADO = (LONGITUD DEL TRAMO REHABILITADO / LONGITUD DEL TRAMO PROGRAMADA) * 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO MDP	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SOYALTITLA	NO EXISTE UN ADECUADO CAMINO QUE COMUNIQUE A LA COMUNIDAD DE SOYALTITLA, AGUA MOSQUITO Y LOMA COSAHUICO	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CAMINOS Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO MEJORANDO LA MOVILIDAD A FIN DE QUE LAS PERSONAS Y MERCANCIAS SE PUEDAN TRASLADAR DE FORMA MÁS EFICIENTE.	GESTIONAR OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED MUNICIPAL DE CAMINOS Y CARRETERAS.	REALIZAR OBRAS DE AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS.	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE SOYALTITLA, AGUA MOSQUITO Y LOMA COSAHUICO	18.057424	-96.876806	REGIDOR DE OBRAS	2023	2.4989	FISM	12 KM	205 PERSONAS	PORCENTAJE DE LONGITUD DEL CAMINO REHABILITADO = (LONGITUD DEL TRAMO REHABILITADO / LONGITUD DEL TRAMO PROGRAMADA) * 100
EL TRAPICHE VIEJO	NO EXISTE UN ADECUADO CAMINO QUE COMUNIQUE A LA COMUNIDAD TRAPICHE VIEJO, CARACOL, LOMA DELGADA Y LA TOMA	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CAMINOS Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO MEJORANDO LA MOVILIDAD A FIN DE QUE LAS PERSONAS Y MERCANCIAS SE PUEDAN TRASLADAR DE FORMA MÁS EFICIENTE.	GESTIONAR OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED MUNICIPAL DE CAMINOS Y CARRETERAS.	REALIZAR OBRAS DE AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS.	REHABILITACIÓN DE CAMINO, EN LA LOCALIDAD DE TRAPICHE VIEJO, CARACOL, LOMA DELGADA Y LA TOMA	18.041179	-96.946640	REGIDOR DE OBRAS	2023	2.6485	FISM	10 KM	155 PERSONAS	PORCENTAJE DE LONGITUD DEL CAMINO REHABILITADO = (LONGITUD DEL TRAMO REHABILITADO / LONGITUD DEL TRAMO PROGRAMADA) * 100

TEMA: VIVIENDA.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO MDP	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
LOMA ALTA	LOS HABITANTES NO TIENEN ESPACIOS ADECUADOS EN SUS VIVIENDAS	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS EN MAZATLÁN VILLA DE FLORES, PARA FOMENTAR LA SALUD Y EL BIENESTAR EN GENERAL DE LOS CIUDADANOS.	PROMOVER LA UTILIZACIÓN DE MATERIALES DE CALIDAD Y DURABILIDAD EN LA EDIFICACIÓN DE VIVIENDAS.	CONSTRUIR PISOS FIRMES.	CONSTRUCCIÓN DE 36 PISOS FIRMES, DE 24 M2 PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA DE LA LOCALIDAD DE LOMA ALTA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES.	18.034644	-96.916377	REGIDOR DE OBRAS	2023	2.7648	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	864 M2	144 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES = (NÚMERO DE PISOS FIRMES EJECUTADOS / NÚMERO DE PISOS FIRMES PROGRAMADOS) * 100

TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO.

LOCA LIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATI TUD	LONGI TUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO MDP	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFI CIARIOS	INDICADOR
MAZATLÁN VILLA DE FLORES	HAY LUGARES QUE NO CUENTAN CON AGUA ENTUBADA Y OTROS QUE LA RED NECESITA MANTENIMIENTO EN DIFERENTES CALLES, HERMANOS FLORES MAGÓN	AMPLIAR LA COBERTURA Y ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA ENTUBADA Y DRENAJE SANITARIO, GARANTIZANDO UN ACCESO IGUALITARIO PARA TODAS LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO	AMPLIAR Y FORTALECER LA RED MUNICIPAL DE SUMINISTRO DE AGUA ENTUBADA Y EL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO MUNICIPAL.	EJECUTAR OBRAS DE AMPLIACIÓN, MEJORA Y REHABILITACIÓN DE LA RED MUNICIPAL DE SUMINISTRO DE AGUA ENTUBADA.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN EL BARRIO, HERMANOS FLORES MAGÓN, MAZATLÁN VILLA DE FLORES	18.036117	-96.913563	REGIDOR DE OBRAS	2023	2.3600	FISM	500 ML	118 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE AGUA ENTUBADA AMPLIADA = (LONGITUD DE LA RED DE AGUA ENTUBADA CONSTRUIDA / LONGITUD DE LA RED DE AGUA ENTUBADA PROGRAMADA) * 100
CERRO CENTRAL	HAY LUGARES QUE NO CUENTAN CON AGUA ENTUBADA Y OTROS QUE LA RED NECESITA MANTENIMIENTO, EN LA COMUNIDAD, CERRO CENTRAL	AMPLIAR LA COBERTURA Y ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA ENTUBADA Y DRENAJE SANITARIO, GARANTIZANDO UN ACCESO IGUALITARIO PARA TODAS LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO	AMPLIAR Y FORTALECER LA RED MUNICIPAL DE SUMINISTRO DE AGUA ENTUBADA Y EL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO MUNICIPAL.	EJECUTAR OBRAS DE AMPLIACIÓN, MEJORA Y REHABILITACIÓN DE LA RED MUNICIPAL DE SUMINISTRO DE AGUA ENTUBADA.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA COMUNIDAD CERRO CENTRAL	18.037632	-96.850811	REGIDOR DE OBRAS	2023	1.2114	FISM	250 ML	58 PERSONAS	PORCENTAJE DE RED DE AGUA ENTUBADA AMPLIADA = (LONGITUD DE LA RED DE AGUA ENTUBADA CONSTRUIDA / LONGITUD DE LA RED DE AGUA ENTUBADA PROGRAMADA) * 100
MAZATLÁN VILLA DE FLORES	NO HAY DRENAJE SANITARIO	AMPLIAR LA COBERTURA Y ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA ENTUBADA Y DRENAJE SANITARIO, GARANTIZANDO UN ACCESO IGUALITARIO PARA TODAS LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO	AMPLIAR Y FORTALECER LA RED MUNICIPAL DE SUMINISTRO DE AGUA ENTUBADA Y EL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO MUNICIPAL.	MEJORAR Y AMPLIAR EL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO MUNICIPAL.	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN MAZATLÁN VILLA DE FLORES	18.032606	-96.913819	REGIDOR DE OBRAS	2023	1.1900	FISM	200 ML	34 PERSONAS	PORCENTAJE DE LA RED DE DRENAJE CONSTRUIDA = (LONGITUD CONSTRUIDA/ LONGITUD PROGRAMADA) * 100
MAZATLÁN VILLA DE FLORES	NO EXISTE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO PARA LAS AGUAS NEGRAS	AMPLIAR LA COBERTURA Y ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA ENTUBADA Y DRENAJE SANITARIO, GARANTIZANDO UN ACCESO IGUALITARIO PARA TODAS LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO	AMPLIAR Y FORTALECER LA RED MUNICIPAL DE SUMINISTRO DE AGUA ENTUBADA Y EL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO MUNICIPAL.	IMPLANTAR UN CENTRO MUNICIPAL DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES	18.034644	-96.915377	REGIDOR DE OBRAS	2023-2024	0.1639	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2400 M2	1026 PERSONAS	PORCENTAJE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO CONSTRUIDA = (VOLUMEN EJECUTADO / VOLUMEN PROGRAMADO) * 100
BUENAVISTA	NO EXISTE UN TANQUE DONDE SE PUEDA ALMACENAR EL AGUA EN LA COMUNIDAD DE BUENA VISTA	AMPLIAR LA COBERTURA Y ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA ENTUBADA Y DRENAJE SANITARIO, GARANTIZANDO UN ACCESO IGUALITARIO PARA TODAS LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO	AMPLIAR Y FORTALECER LA RED MUNICIPAL DE SUMINISTRO DE AGUA ENTUBADA Y EL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO MUNICIPAL.	EJECUTAR OBRAS DE AMPLIACIÓN, MEJORA Y REHABILITACIÓN DE LA RED MUNICIPAL DE SUMINISTRO DE AGUA ENTUBADA.	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ENTUBADA, BUENA VISTA	18.005418	-96.895722	REGIDOR DE OBRAS	2023	.1079	FISM	1 TANQUE	46 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE = (VOLUMEN DE CONSTRUCCIÓN COMPLETADO / VOLUMEN DE CONSTRUCCIÓN PROGRAMADO) * 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO MDP	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
CACAHUATLÁN	EL TANQUE QUE EXISTE NO TIENE PROTECCIÓN Y LOS DELINCUENTES SE ROBAN ALGUNAS PIEZAS	AMPLIAR LA COBERTURA Y ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA ENTUBADA Y DRENAJE SANITARIO, GARANTIZANDO UN ACCESO IGUALITARIO PARA TODAS LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO	AMPLIAR Y FORTALECER LA RED MUNICIPAL DE SUMINISTRO DE AGUA ENTUBADA Y EL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO MUNICIPAL.	EJECUTAR OBRAS DE AMPLIACIÓN, MEJORA Y REHABILITACIÓN DE LA RED MUNICIPAL DE SUMINISTRO DE AGUA ENTUBADA.	EQUIPAMIENTO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ENTUBADA, CACAHUATLÁN	18.017414	-96.901280	REGIDOR DE OBRAS	2023	1.0200	FISM	1 TANQUE	34 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DEL EQUIPAMIENTO= (EQUIPAMIENTO REALIZADO/ EQUIPAMIENTO PROGRAMADO) * 100

TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

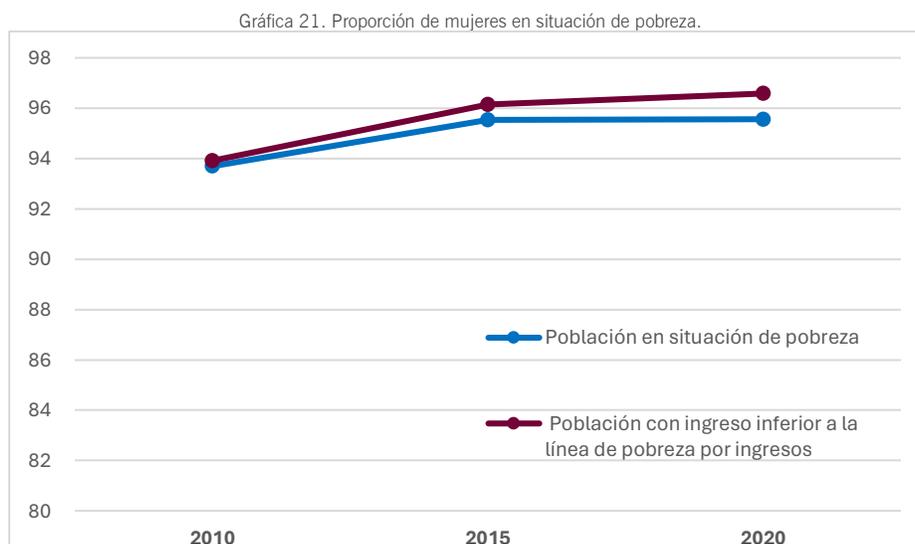
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO MDP	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MAZATLÁN VILLA DE FLORES	SE NECESITA UN AULA DE MEDIOS DONDE EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SUPERVISIÓN 159 RECIBA CAPACITACIÓN	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO PARA OFRECER SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD A LA COMUNIDAD ESCOLAR.	IMPULSAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, Y MEJORA EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO.	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS.	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE MEDIOS EN LA SUPERVISIÓN 159, MAZATLÁN VILLA DE FLORES	18.031542	-96.912427	REGIDOR DE OBRAS	2023	0.6000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	60 M2	40 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DEL AULA CONSTRUIDA = (ÁREA EJECUTADA / ÁREA PROGRAMADA) * 100
LLANO DE FRESNO	SE NECESITA UN ESPACIO DONDE LOS ALUMNOS DEL CENTRO PREESCOLAR, EMILIANO ZAPATA, LLANO DE FRESNO, RECIBAN CLASES	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO PARA OFRECER SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD A LA COMUNIDAD ESCOLAR.	IMPULSAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, Y MEJORA EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO.	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS.	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL CENTRO PREESCOLAR EMILIANO ZAPATA, LLANO DE FRESNO	18.066677	-96.865243	REGIDOR DE OBRAS	2023	1.5099	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	60 M2	41 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DEL AULA CONSTRUIDA = (ÁREA EJECUTADA / ÁREA PROGRAMADA) * 100
LA IHUALEJA	NO ESTA TECHADO EL LUGAR DONDE REALIZAN SUS ACTIVIDADES FÍSICAS - CÍVICAS EL ALUMNADO DEL IEBO NO. 224	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO PARA OFRECER SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD A LA COMUNIDAD ESCOLAR.	IMPULSAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, Y MEJORA EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO.	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS	CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO EN EL IEBO NÚMERO 224, LA IHUALEJA	18.049558	-96.896337	REGIDOR DE OBRAS	2023	2.9991	FISM	600 M2	46 PERSONAS	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TECHADO CONSTRUIDO = (ÁREA DEL TECHADO CONSTRUIDO / ÁREA DEL TECHADO PROGRAMADA) * 100

The background of the slide is a blurred photograph of a coastal town. In the foreground, there are several buildings with dark, conical roofs. A body of water, possibly a bay or a river, is visible in the middle ground. In the background, there are green hills under a clear blue sky. The overall image is out of focus, creating a soft, atmospheric effect.

Ejes Transversales

Eje transversal 1. Igualdad de género.

La situación de pobreza para las mujeres en el municipio muestra una tendencia preocupante en los últimos diez años, reflejada en un aumento constante en los indicadores de pobreza, en el periodo comprendido entre 2010 y 2020, se observa un incremento tanto en la población en situación de pobreza como en aquellas con ingresos por debajo de la línea de pobreza.



CONEVAL Medición de la pobreza, 2010, 2015 y 2020, Grupos poblacionales, Población por sexo: mujeres

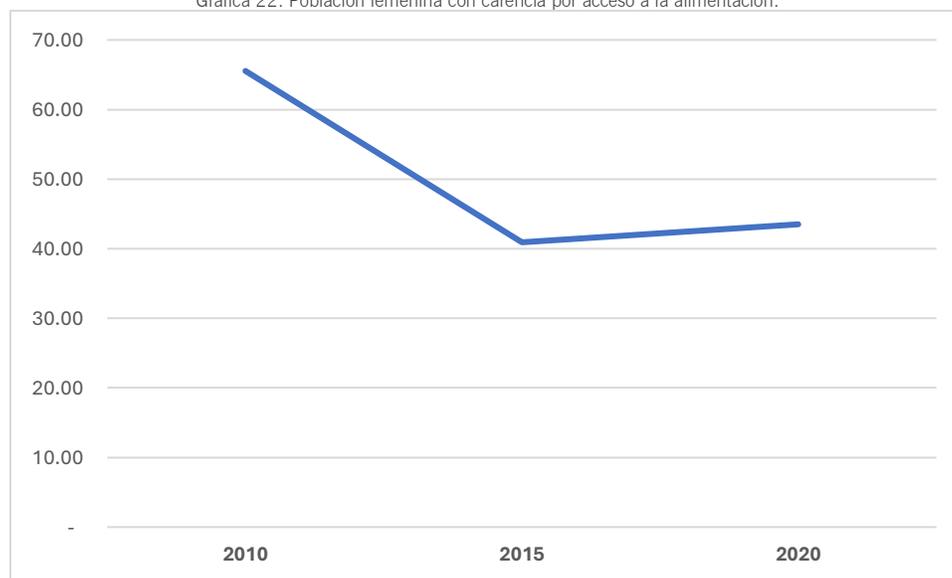
La población en situación de pobreza muestra un aumento del 1.86% entre 2010 y 2015, y una continuación de esta tendencia con un aumento adicional del 0.03% entre 2015 y 2020, esto indica que la gran mayoría de la población femenina en el municipio enfrenta condiciones de pobreza, alcanzando un preocupante 95.56% en 2020.⁹²

⁹² CONEVAL, "Pobreza por grupos poblacionales a escala municipal 2010, 2015 y 2020", 2022, https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_grupos_poblacionales_municipal_2010_2020.aspx.

Por otro lado, el indicador de población con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos también muestra un incremento progresivo y significativo, entre 2010 y 2015, este indicador aumentó en un 2.23%, y entre 2015 y 2020, continuó su ascenso con un aumento adicional del 0.43%, llegando al 96.58, esto se traduce en que la situación económica de las mujeres en el municipio está empeorando con el tiempo, con un número cada vez mayor de mujeres que no logran superar la línea de pobreza con sus ingresos.

Respecto a la carencia por acceso a la alimentación, la población femenina ha experimentado una mejora significativa entre 2010 y 2015, pero posteriormente ha mostrado un leve aumento de la misma en 2020.

Gráfica 22. Población femenina con carencia por acceso a la alimentación.



CONEVAL Medición de la pobreza, 2010, 2015 y 2020, Grupos poblacionales, Población por sexo: mujeres

En 2010, el 65.54% de la población femenina presentaba carencia por acceso a la alimentación, este porcentaje es alarmantemente, lo que indica

que más de 6 de cada 10 las mujeres enfrentaban dificultades para acceder a una alimentación adecuada.

Para 2015, el porcentaje de mujeres con carencia por acceso a la alimentación se redujo considerablemente hasta el 40.92%, esta disminución de casi 25 puntos porcentuales⁹³ representó un avance importante en la mejora del acceso a la alimentación para la población femenina.

Sin embargo, en 2020, se observa un incremento en el porcentaje de mujeres con carencia por acceso a la alimentación, alcanzando el 43.50%, aunque este aumento es relativamente pequeño en comparación con la mejora anterior, indica que los esfuerzos para garantizar el acceso a la alimentación para las mujeres podrían haberse estancado.

A pesar de la mejora significativa entre 2010 y 2015, los niveles actuales de carencia por acceso a la alimentación en la población femenina siguen siendo preocupantes, ya que casi la mitad de las mujeres aún enfrentan dificultades para acceder a una alimentación adecuada.

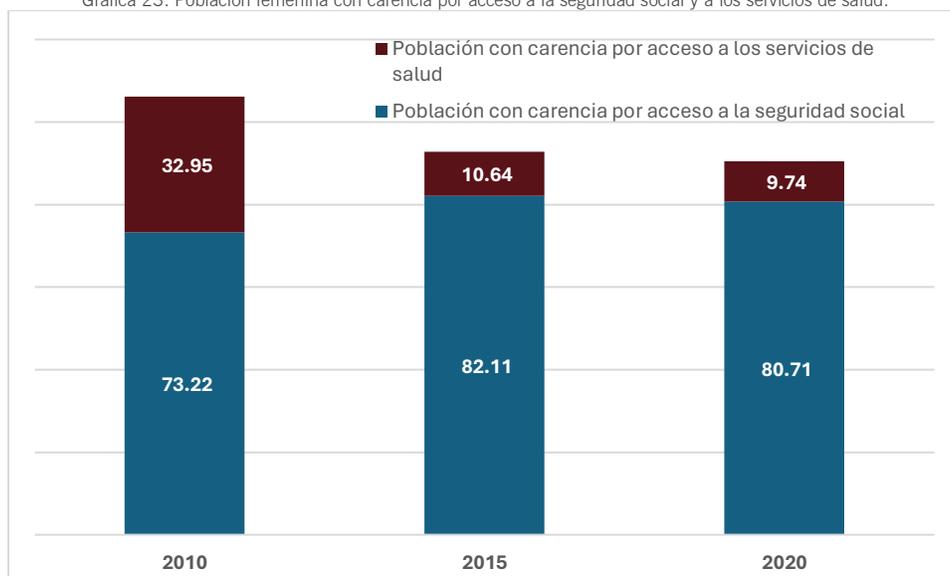
Ahora, en lo que corresponde a las mujeres con carencia por acceso a la seguridad social, se tiene una tendencia preocupante de aumento entre 2010 y 2015, con un incremento significativo del 8.89%, sin embargo, entre 2015 y 2020, se observa una ligera disminución del 1.4%, a pesar de esta leve

⁹³ CONEVAL.

mejora, el porcentaje sigue siendo alto, con 8 de cada 10 mujeres en el municipio que carecen de acceso a la seguridad social en 2020.⁹⁴

Por otro lado, el indicador de población con carencia por acceso a los servicios de salud muestra una tendencia positiva a lo largo del periodo analizado, entre 2010 y 2015, hubo una disminución notable del 22.31%, y entre 2015 y 2020, esta tendencia continuó con una reducción adicional del 0.9%.⁹⁵

Gráfica 23. Población femenina con carencia por acceso a la seguridad social y a los servicios de salud.



CONEVAL Medición de la pobreza, 2010, 2015 y 2020, Grupos poblacionales, Población por sexo: mujeres

Sin embargo, a pesar de la mejora en el acceso a los servicios de salud, la persistencia de una alta proporción de mujeres sin acceso a la seguridad social indica la necesidad de continuar trabajando en políticas y programas

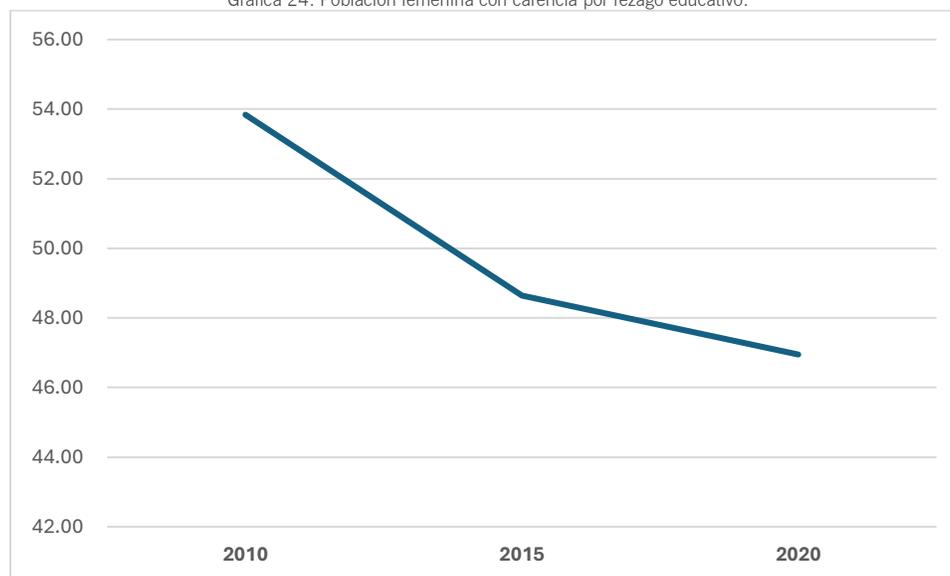
⁹⁴ CONEVAL.

⁹⁵ CONEVAL.

que garanticen el acceso equitativo a la atención médica y la protección social para todas las mujeres en el municipio.

En 2010, el porcentaje de la población femenina con carencia por rezago educativo era del 53.84%, esto indica que más de la mitad de la población de mujeres del municipio enfrentaba dificultades en términos de educación. En 2015, se observa una ligera disminución en el porcentaje, con un valor del 48.64%, aunque esta reducción es alentadora, aún es necesario continuar trabajando para mejorar la situación educativa en el municipio.

Gráfica 24. Población femenina con carencia por rezago educativo.

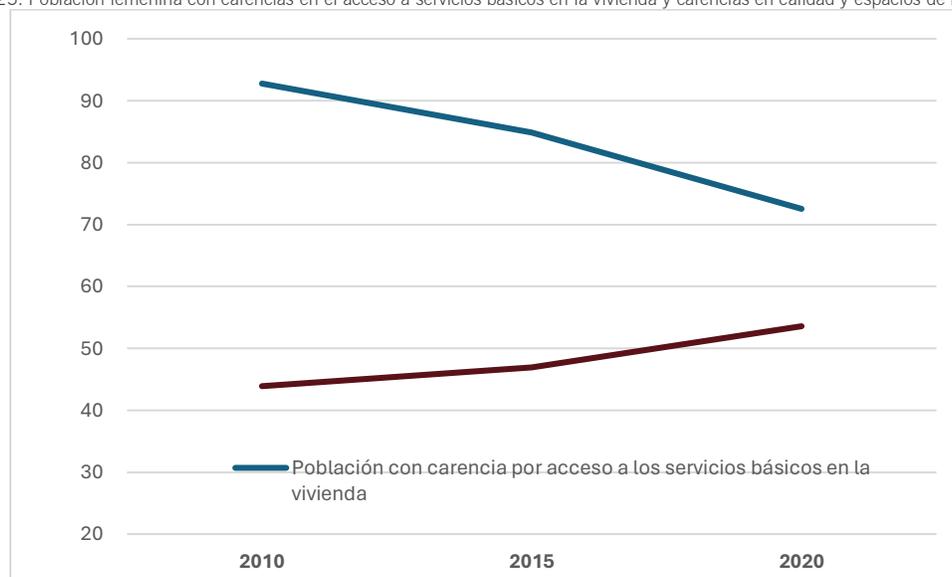


CONEVAL Medición de la pobreza, 2010, 2015 y 2020, Grupos poblacionales, Población por sexo: mujeres

Para el año 2020, se registra otra disminución en el porcentaje de la población con rezago educativo, situándose en 46.95%, si bien esta tendencia a la baja es positiva, el hecho de que aún casi la mitad de la población femenina tenga carencias educativas es un indicador de que persisten desafíos en este ámbito.

Las carencias en el acceso a servicios básicos en la vivienda y las carencias en calidad y espacios de la vivienda para la población femenina del municipio muestran distintas realidades, la población con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda, observa una tendencia positiva, en 2010, el 92.76% de la población femenina enfrentaba dificultades en este aspecto, pero para el año 2015 esta cifra disminuyó al 84.84%, y luego al 72.53% en 2020, sin embargo, 7 de cada 10 mujeres en el municipio que enfrentan esta carencia.⁹⁶

Gráfica 25. Población femenina con carencias en el acceso a servicios básicos en la vivienda y carencias en calidad y espacios de la vivienda.



CONEVAL Medición de la pobreza, 2010, 2015 y 2020, Grupos poblacionales, Población por sexo: mujeres

Por otro lado, en relación con la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda, se observa una tendencia de aumento de esta carencia a lo largo del tiempo, en 2010, el 43.89% de la población femenina

⁹⁶ CONEVAL.

experimentaba dificultades en este aspecto, cifra que aumentó ligeramente al 46.89% en 2015 y luego al 53.57% en 2020, este incremento indica un deterioro en las condiciones de vivienda para las mujeres en el municipio.

La población total de 12 años y más económicamente activa es de 3,698 personas, de esta población, 670 son mujeres y 3,028 son hombres,⁹⁷ esto indica que la mayoría de la población económicamente activa está compuesta por hombres, con una proporción significativamente mayor que la de las mujeres.

La población total de 12 años y más no económicamente activa es de 5,936 personas, de esta población, 4,274 son mujeres y 1,662 son hombres.⁹⁸ Se observa que hay un mayor número de mujeres que no están económicamente activas en comparación con los hombres en esta categoría.

De acuerdo a los datos proporcionados, la población económicamente activa representa el 38.3% del total, de este grupo, el 93.8% se encuentra ocupado y el 6.2% desocupado, por género, los hombres constituyen el 64.2% de la población económicamente activa, de los cuales el 92.7% se encuentra ocupado y el 7.3% desocupado, por otro lado, las mujeres

⁹⁷ INEGI, "Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico".

⁹⁸ INEGI.

representan el 13.5% de la población económicamente activa, donde el 98.7% se encuentran ocupadas y solo el 1.3% desocupadas.⁹⁹

La población no económicamente activa representa el 61.4% del total, lo que indica que 6 de cada 10 habitantes del municipio no participa activamente en la actividad económica, mientras que la población no económicamente activa de los hombres es del 35.2%, entre las mujeres este porcentaje asciende al 86.4%,¹⁰⁰ esto representa que casi 9 de cada 10 de mujeres no está inserta en el mercado laboral

En términos de actividad económica, los hombres tienen una presencia más marcada en la población económicamente activa, mientras que las mujeres son más numerosas en la población no económicamente activa.

El enfoque de género en Mazatlán Villa de Flores presenta desafíos significativos en términos de equidad, participación y oportunidades para todas las personas, independientemente de su género, a pesar de los avances en la conciencia de género, persisten desigualdades arraigadas en varias áreas.

Las mujeres están subrepresentadas en puestos de toma de decisiones en el gobierno y en roles de liderazgo en la comunidad, la falta de participación

⁹⁹ INEGI.

¹⁰⁰ INEGI.

política y social de las mujeres limita la diversidad de voces en las decisiones que afectan a la comunidad.

Aunque se han logrado mejoras en el acceso a la educación para las mujeres, persisten desigualdades en niveles más altos de educación y en la elección de carreras, además, las oportunidades laborales equitativas son limitadas, y las mujeres a menudo enfrentan discriminación y brechas salariales.

La violencia de género sigue siendo un problema preocupante, existen casos de violencia doméstica, y agresiones basadas en género que afectan la seguridad y el bienestar de las mujeres en el municipio.

Problema identificado

La presencia de desigualdades de género y situaciones de violencia y discriminación hacia las mujeres en el municipio de Mazatlán Villa de Flores.

Objetivo Estratégico General

Promover la igualdad de género en el municipio de Mazatlán Villa de Flores, para garantizar los derechos y oportunidades de las mujeres en un entorno libre de violencia y discriminación

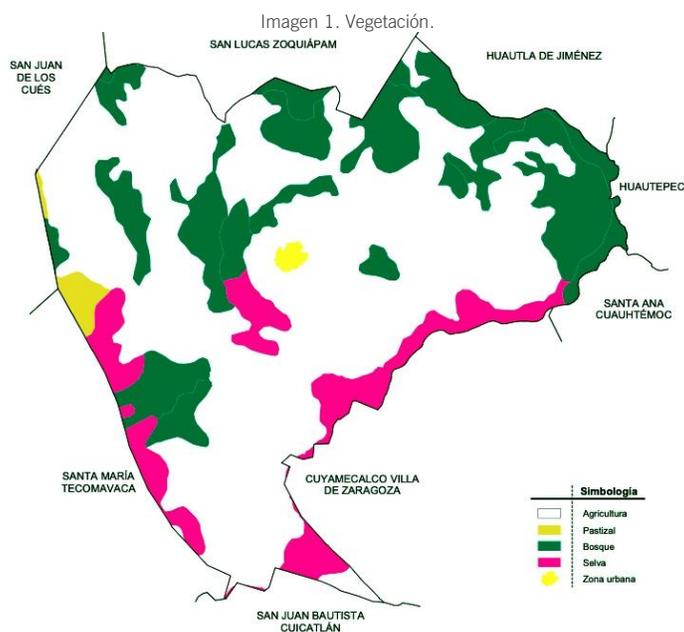


Eje estratégico	Estrategias Igualdad de género	Líneas de acción Igualdad de género
Eje 1. Mazatlán Villa de Flores con Bienestar.	Combatir el rezago social y la pobreza de la población de mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer apoyos económicos para madres jefas de familia.
Eje 2. Mazatlán Villa de Flores Honesto, Cercano y Transparente.	Incluir la perspectiva de género en las políticas del gobierno municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los servidores públicos en equidad de género
Eje 3. Mazatlán Villa de Flores con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.	Impulsar la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar campañas de sensibilización sobre la violencia de género. • Constituir la instancia municipal de la mujer.
Eje 4. Mazatlán Villa de Flores con Crecimiento y Desarrollo Económico.	Impulsar la participación de las mujeres en las actividades económicas municipales	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar talleres de formación para mujeres emprendedoras.
Eje 5. Mazatlán Villa de Flores con Infraestructura y Servicios Públicos.	Promover el acceso prioritario de las mujeres a una vivienda digna	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar la construcción de pisos firmes en los hogares con jefatura femenina.

Eje transversal 2. Desarrollo sostenible y cambio climático.

En Mazatlán Villa de Flores, el desarrollo sostenible y el cambio climático son temas urgentes que requieren acciones para equilibrar el crecimiento del municipio con la protección del medio ambiente y el bienestar de las personas.

En el municipio el uso del suelo está destinado principalmente a la agricultura (63.97%), mientras que la zona urbana ocupa el 0.39%.¹⁰¹

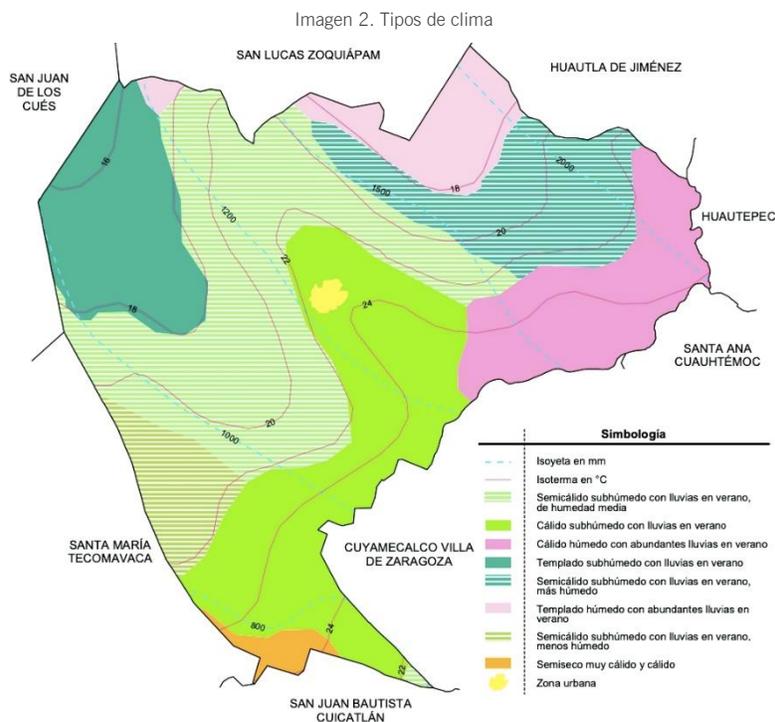


INEGI, Compendio de información geográfica municipal 2010. Mazatlán Villa de Flores.

La región hidrológica que ocupa el territorio es la del Papaloapan (100%), la cuenca hidrológica presente en el municipio es la del río Papaloapan (100%), la subcuenca es la del río blanco (83.73%), río salado (15.41%) y río Petlapa

¹⁰¹ INEGI, Compendio de información geográfica municipal 2010. Mazatlán Villa de Flores. (México, 2010).

(0.86%), las corrientes de agua perennes son el Río Grande y el río Chiquito¹⁰², por su parte, la vegetación predominante es el bosque (24.83%), seguido de la selva (9.68%) y el pastizal inducido (1.13%).



INEGI, Compendio de información geográfica municipal 2010. Mazatlán Villa de Flores.

Dentro del tipo de vegetación descrita, encontramos que existe una variedad de árboles maderables, que son motivo de talas inmoderadas e ilegales; entre estos podemos encontrar: pinos, encinos, ocotes, cuajinicuiles, ceibas y álamos. Asimismo, existe una diversidad de árboles frutales como cafetales, mangos, ciruelas, limones, naranjas, limas, mamey, tunas silvestres, manzanas, peras, plátanos, duraznos y aguacates.

¹⁰² INEGI.

Los climas predominantes en el municipio son el semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (29.48%), cálido subhúmedo con lluvias en verano (22.73%), cálido húmedo con abundantes lluvias en verano (11.75%), templado subhúmedo con lluvias en verano (11.74%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (11.64%), templado húmedo con abundantes lluvias en verano (6.42%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (4.90%) y semiseco muy cálido y cálido (1.34%).¹⁰³

El Rango de temperatura en el territorio municipal oscila entre los 14°C y los 26°C, mientras que el Rango de precipitación pluvial se encuentra entre los 700 y los 2,500 milímetros cúbicos de agua anuales.¹⁰⁴

El municipio de Mazatlán Villa de Flores enfrenta una serie de desafíos ambientales que amenazan su sustentabilidad y el bienestar de sus habitantes, estos problemas están interrelacionados y requieren acciones integrales para su solución.

La expansión agrícola y la tala de árboles, especialmente en la zona montañosas donde se encuentran variedades como encinos y ocotes, han llevado a una pérdida significativa de la cobertura forestal y hábitats naturales, la falta de normatividad que regule la explotación forestal agrava

¹⁰³ INEGI.

¹⁰⁴ INEGI.

esta situación, esta deforestación está causando daños a la biodiversidad local y afectando los servicios ecosistémicos esenciales para la comunidad.

La falta de tratamiento adecuado de aguas residuales y la contaminación proveniente de actividades agrícolas están contribuyendo a la contaminación de los ríos y cuerpos de agua locales, la sobreexplotación de fuentes de agua también ha provocado escasez de recursos hídricos en ciertas zonas del municipio, lo que agrava la situación ambiental.

La contaminación del agua y la sobreexplotación de fuentes hídricas han afectado los mantos acuíferos del Río Chiquito y el Río Grande, lo que tiene consecuencias negativas para la disponibilidad de agua potable y para la biodiversidad acuática, incluida la disminución de poblaciones de peces, además, la caza de especies de fauna silvestre como mapaches, tejones, jabalíes, conejos, zorras y venados, contribuye a la pérdida de biodiversidad y desequilibra los ecosistemas locales.

Aunado a que la disposición inapropiada de desechos sólidos es un problema evidente en las localidades, aunque se realiza la recolección de basura, la falta de carros recolectores y la disposición de basura en un depósito a cielo abierto, donde se quema, la falta de infraestructura para la gestión adecuada de residuos ha llevado a la acumulación de basura en espacios públicos y áreas naturales, además de afectar la calidad del aire debido a la quema de basura, esto representa un riesgo para la salud de los pobladores y contribuye a la degradación ambiental.

Existe una falta de conciencia sobre el uso sostenible de los recursos municipales, lo que se traduce en prácticas insostenibles y falta de participación en iniciativas de conservación, esta falta de conciencia y participación dificulta la implementación de soluciones efectivas a los problemas ambientales.

Problema identificado

La degradación del entorno natural y los riesgos climáticos existentes en el municipio de Mazatlán Villa de Flores.

Objetivo Estratégico General

Coadyuvar a prevenir la degradación del entorno natural y reducir los riesgos climáticos, mediante acciones locales de protección del ambiente.



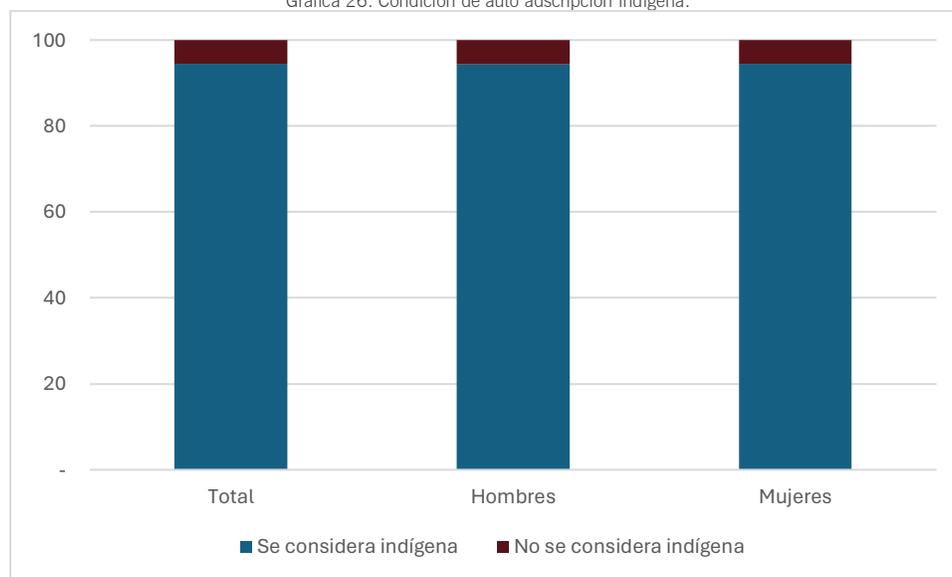
Eje estratégico	Estrategias Desarrollo sostenible y cambio climático	Líneas de acción Desarrollo sostenible y cambio climático
Eje 1. Mazatlán Villa de Flores con Bienestar.	Mejorar la calidad de vida de la población a través de prácticas de conservación de los recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> Impartir talleres de sobre sostenibilidad en las escuelas de educación básica y medio superior.

Eje estratégico	Estrategias Desarrollo sostenible y cambio climático	Líneas de acción Desarrollo sostenible y cambio climático
Eje 2. Mazatlán Villa de Flores Honesto, Cercano y Transparente.	Impulsar políticas públicas en materia ambiental municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar programas de reforestación masiva
Eje 3. Mazatlán Villa de Flores con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.	Desarrollar reglamentos para el uso responsable de los recursos naturales en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer zonas de conservación en áreas clave para proteger hábitats y especies amenazadas.
Eje 4. Mazatlán Villa de Flores con Crecimiento y Desarrollo Económico.	Impulsar proyectos para la generación de ingresos que sean respetuosos con el medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un proyecto para comercializar los desechos reciclables en el municipio.
Eje 5. Mazatlán Villa de Flores con Infraestructura y Servicios Públicos.	Ofrecer a la población servicios públicos municipales con enfoque sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a la población sobre los efectos negativos de la quema de basura

Eje transversal 3. Interculturalidad

La interculturalidad juega un papel fundamental en el ámbito municipal al facilitar el reconocimiento y apreciación de la diversidad cultural, incluyendo sus tradiciones, costumbres y cosmovisión del mundo, adoptar un enfoque intercultural en la administración municipal implica fomentar el diálogo, el respeto y la convivencia entre las diversas expresiones culturales presentes en el tejido social del municipio, además, la interculturalidad permite fusionar los saberes y conocimientos ancestrales de las comunidades con enfoques contemporáneos, buscando así soluciones más efectivas y sostenibles para abordar los desafíos locales.

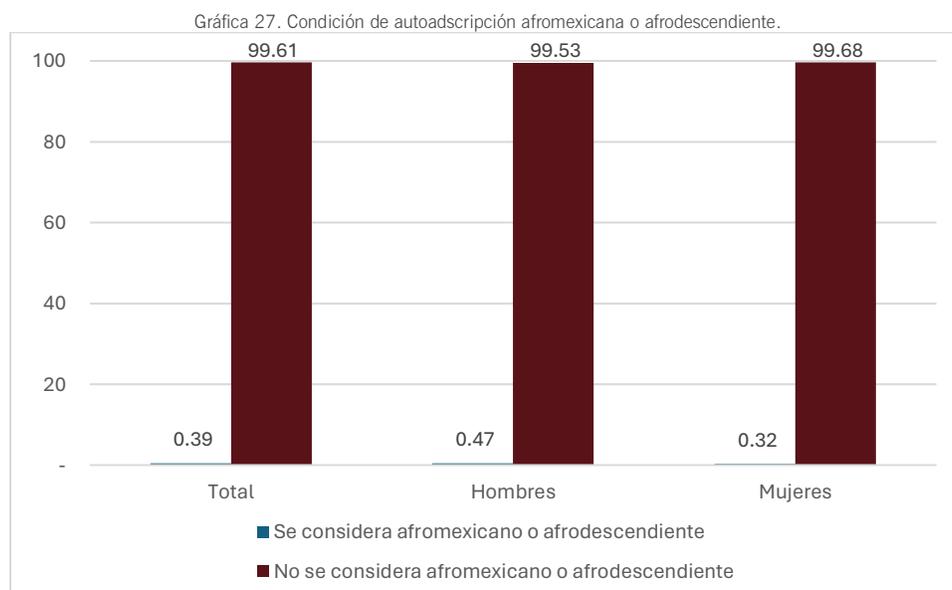
Gráfica 26. Condición de auto adscripción indígena.



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado

En el territorio municipal la mayoría de los habitantes se autoperciben como indígenas, alcanzando un 94.45% del total, esta tendencia se mantiene tanto en hombres como en mujeres, con porcentajes muy similares de 94.38% y 94.52%, respectivamente, que se consideran indígenas.

En contraparte, solo un pequeño porcentaje de 5.55% del total no se considera indígena, esta cifra es prácticamente igual en ambos sexos, con 5.62% de hombres y 5.48% de mujeres que no se adscriben a una identidad indígena. Lo anterior revela una fuerte presencia y autorreconocimiento de la identidad indígena.¹⁰⁵



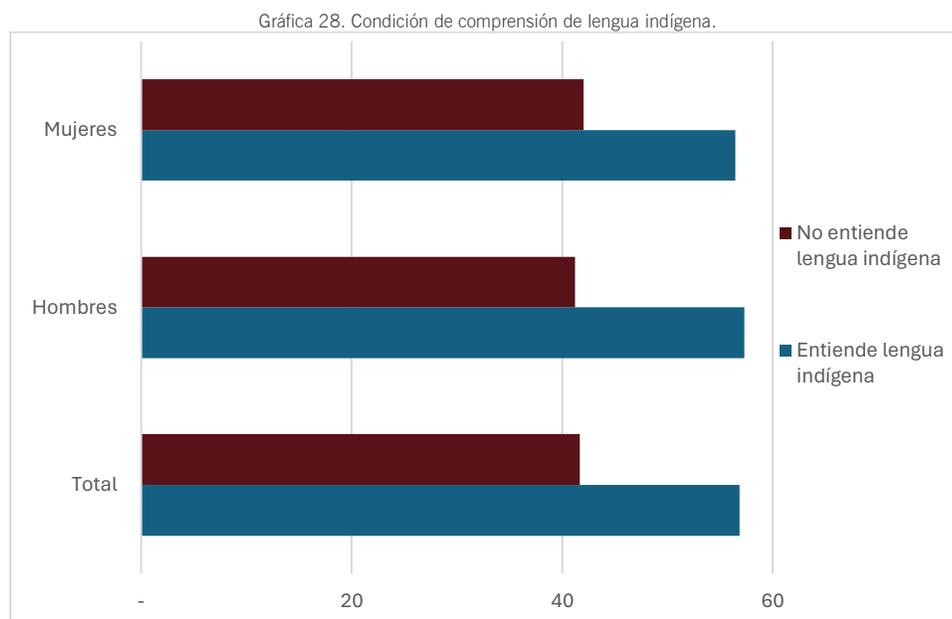
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Además, los datos disponibles revelan que solo una pequeña minoría de la población analizada se autoadscriben como afromexicanos o afrodescendientes, representando un 0.39% del total.¹⁰⁶, los hombres tienen un ligeramente mayor porcentaje de autoadscripción afromexicana o afrodescendiente, con un 0.47%, en comparación con las mujeres, que alcanzan un 0.32%.

¹⁰⁵ INEGI, "Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado".

¹⁰⁶ INEGI, "Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico".

Asimismo, la gran mayoría de la población, tanto hombres como mujeres, no se consideran afroamericanos o afrodescendientes, con un abrumador 99.61% del total, esta cifra es levemente más alta en mujeres (99.68%) que en hombres (99.53%).¹⁰⁷



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Por otra parte, tenemos que, un 56.84% del total de la población comprende alguna lengua indígena, esta cifra es ligeramente mayor en los hombres, con un 57.29%, en comparación con un 56.47% de las mujeres.¹⁰⁸

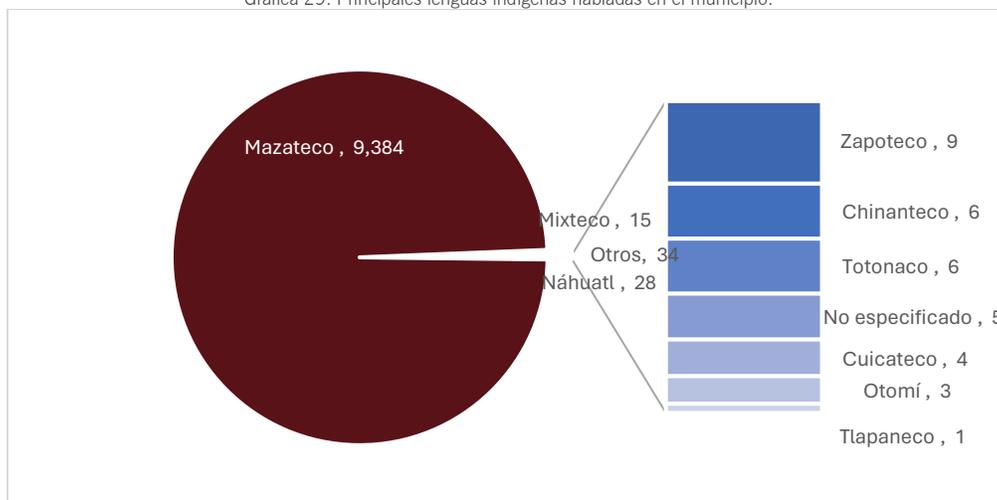
En contraste, un 41.67% del total no comprende ninguna lengua indígena, las mujeres tienen un porcentaje levemente más alto (42.03%) que no entiende lenguas indígenas en comparación con los hombres (41.23%).

¹⁰⁷ INEGI.

¹⁰⁸ INEGI.

Ahora bien, las tres lenguas indígenas más utilizadas en esta región son el Mazateco, con 9,384 hablantes, seguido del Náhuatl con 28 hablantes y el Mixteco con 15 hablantes.¹⁰⁹

Gráfica 29. Principales lenguas indígenas habladas en el municipio.



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado

Otras lenguas presentes son el zapoteco (9 hablantes), chinanteco y totonaco (6 hablantes cada una), cuicateco (4 hablantes), otomí (3 hablantes) y tlapaneco (1 hablante).

En las mesas de participación democrática, los participantes expresaron su preocupación por la pérdida gradual de los elementos culturales que definen la identidad indígena del municipio, aspectos distintivos como la vestimenta tradicional y el uso del idioma materno se están perdiendo, especialmente entre la población infantil y los jóvenes, quienes muestran desinterés por preservar estos elementos.

¹⁰⁹ INEGI, "Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado".

Esta situación pone en riesgo la continuidad de las costumbres e identidad cultural de la comunidad indígena, los asistentes señalaron que en el municipio no existen programas de becas que incentiven a los niños a aprender y utilizar su lengua materna, y sus raíces culturales.

Problema identificado

La identidad cultural del municipio de Mazatlán Villa de Flores se encuentra amenazada por factores externos.

Objetivo Estratégico General

Preservar las expresiones culturales de los pueblos originarios del municipio, para que las generaciones futuras conserven su identidad.



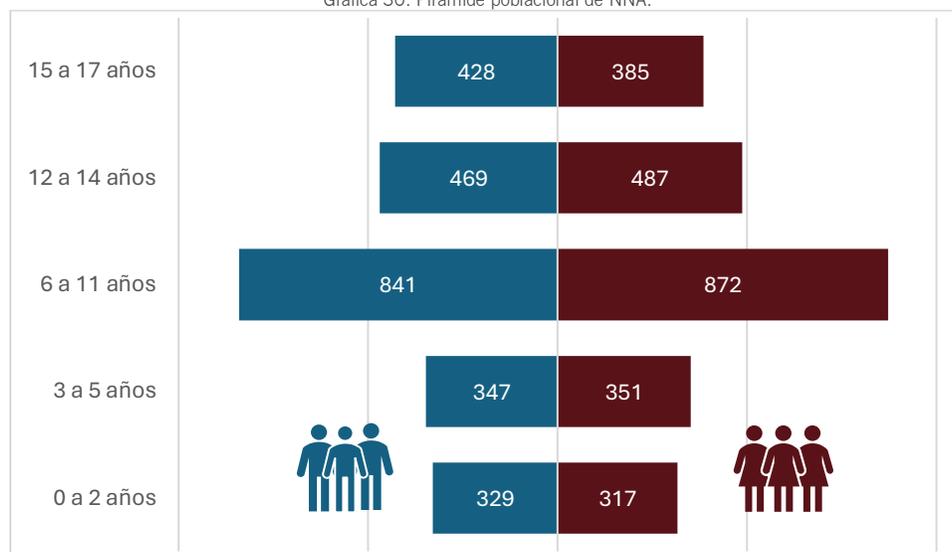
Eje estratégico	Estrategias Interculturalidad	Líneas de acción Interculturalidad
Eje 1. Mazatlán Villa de Flores con Bienestar.	Conservar el mazateco como parte fundamental de la identidad cultural del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la inclusión de contenidos educativos en mazateco.

Eje estratégico	Estrategias Interculturalidad	Líneas de acción Interculturalidad
Eje 2. Mazatlán Villa de Flores Honesto, Cercano y Transparente.	Impulsar en la práctica de la administración municipal la atención con pertinencia cultural.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una instancia municipal de asuntos indígenas
Eje 3. Mazatlán Villa de Flores con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.	Impulsar acciones para garantizar la seguridad y el respeto hacia los derechos de las comunidades indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar materiales de difusión, en mazateco sobre el conocimiento y respeto a los sistemas normativos indígenas.
Eje 4. Mazatlán Villa de Flores con Crecimiento y Desarrollo Económico.	Fomentar el bienestar económico de las comunidades indígenas del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar los procesos de comercialización y distribución de los productos elaborados en las comunidades indígenas
Eje 5. Mazatlán Villa de Flores con Infraestructura y Servicios Públicos.	Promover el acceso prioritario a servicios básicos de las comunidades indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar obras de infraestructura social básica en las comunidades indígenas.

Eje transversal 4. Niñas, Niños y Adolescentes

Las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) son el recurso más valioso del municipio, es crucial proteger sus derechos y atender sus necesidades específicas para asegurarles un desarrollo justo y duradero, permitiendo que cada uno alcance su pleno potencial.

Gráfica 30. Pirámide poblacional de NNA.



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER)

La población total de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) en el municipio es de 6,711, con una ligera mayoría de mujeres (3,422) en comparación con los hombres (3,289),¹¹⁰ esta distribución por género refleja una proporción relativamente equitativa entre ambos grupos.

En el grupo de edad temprana (0 a 5 años), se encuentran 1,344 NNA, con 646 mujeres y 698 hombres, la infancia intermedia (6 a 11 años) presenta una

¹¹⁰ INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER), 2022.*

población mayor, con un total de 3,426 NNA, la distribución de género en este grupo es equilibrada, con 1,713 mujeres y 1,713 hombres.¹¹¹

La adolescencia temprana (12 a 14 años) comprende 1,942 NNA, con una ligera mayoría de hombres (956) en comparación con las mujeres (986), en la adolescencia tardía (15 a 17 años), hay 1,999 NNA, con una distribución de género relativamente equilibrada, con 813 mujeres y 813 hombres.¹¹²

Ahora bien, la situación socioeconómica en la que se encuentran los NNA condiciona su futuro y por ello es importante analizarla, en la gráfica 31 se pueden apreciar los altos niveles de pobreza del grupo poblacional de NNA, que oscilan alrededor del 96%,¹¹³ revelando que una gran proporción de los NNA vive en hogares con privaciones económicas significativas, lo que tiene un impacto negativo en su crecimiento y desarrollo.

Asimismo el aumento sostenido de la población con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos, alcanzando el 97.82% en 2020, indica que la gran mayoría de los NNA vive en hogares con recursos económicos limitados.¹¹⁴

Por otro lado, a pesar de una mejora temporal en 2015, la carencia por acceso a la alimentación aumentó al 45.53% en 2020, esto es, que un porcentaje considerable de NNA enfrenta dificultades para satisfacer sus necesidades

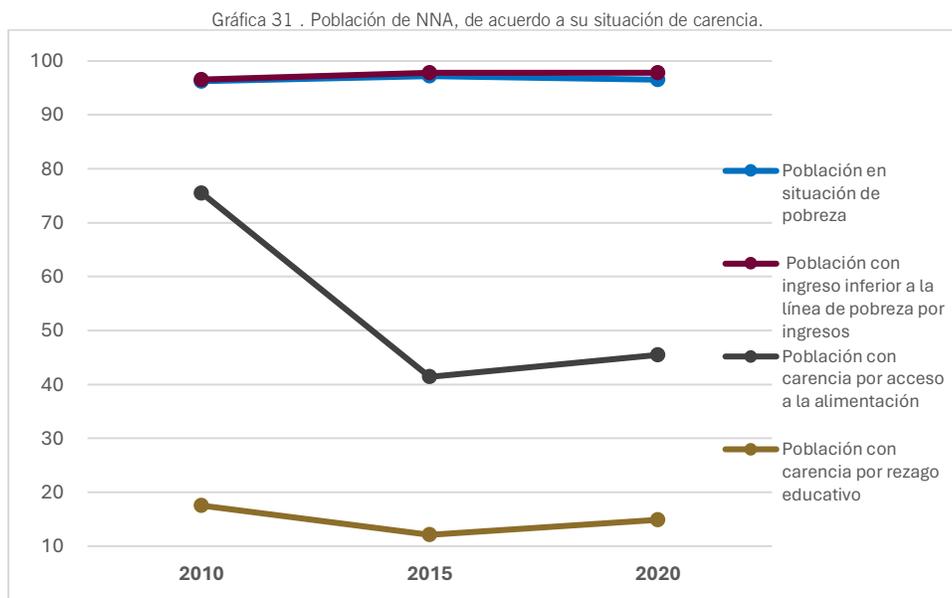
¹¹¹ INEGI.

¹¹² INEGI.

¹¹³ CONEVAL, "Pobreza por grupos poblacionales a escala municipal 2010, 2015 y 2020".

¹¹⁴ CONEVAL.

nutricionales básicas, con consecuencias graves en su desarrollo físico y cognitivo.



CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010, 2015 y 2020, Grupos poblacionales, NNA.

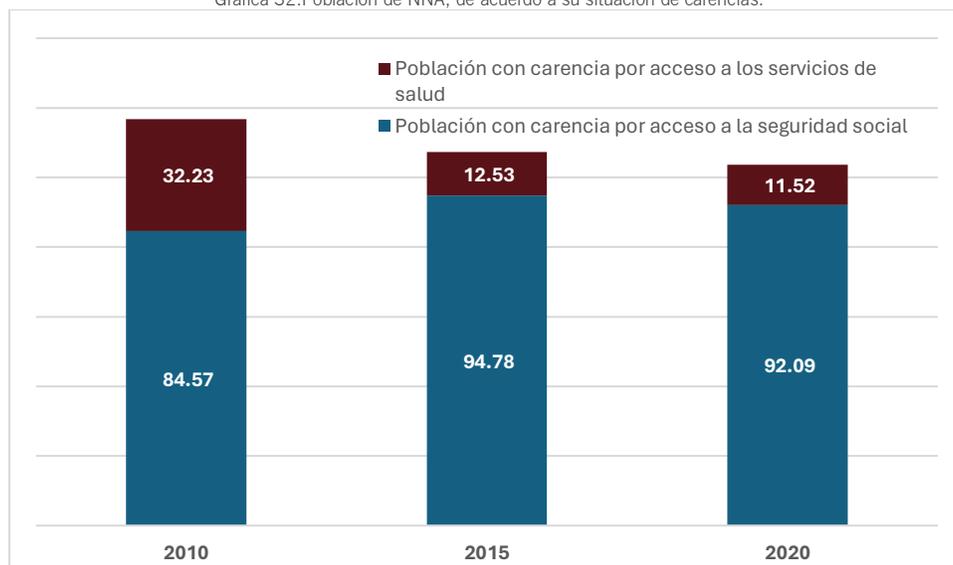
Asimismo, el aumento del rezago educativo del 12.11% en 2015 al 14.85% en 2020 es preocupante,¹¹⁵ ya que indica que una proporción no menor de NNA puede estar experimentando dificultades en el acceso y la calidad de la educación, limitando sus oportunidades futuras y perpetuando el ciclo de la pobreza.

Ahora bien, los datos muestran una situación crítica y persistente en cuanto al acceso a la seguridad social para los NNA, con un alarmante 84.57% careciendo de este acceso en 2010, un drástico aumento al 94.78% en 2015, y aunque hubo una ligera mejora en 2020, el 92.09% de los NNA aún se

¹¹⁵ CONEVAL.

encontraba excluido de los sistemas de seguridad social,¹¹⁶ lo que representa una grave problemática que persiste a niveles críticos. Por otro lado, en relación al acceso a los servicios de salud, si bien en 2010 el 32.23% de los NNA no tenía acceso, se produjo una considerable mejora para 2015, con solo el 12.53% careciendo de este acceso, y en 2020 esta tendencia positiva se mantuvo, con un leve descenso adicional al 11.52% de los NNA sin acceso a los servicios de salud,¹¹⁷

Gráfica 32. Población de NNA, de acuerdo a su situación de carencias.



CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010, 2015 y 2020, Grupos poblacionales, NNA.

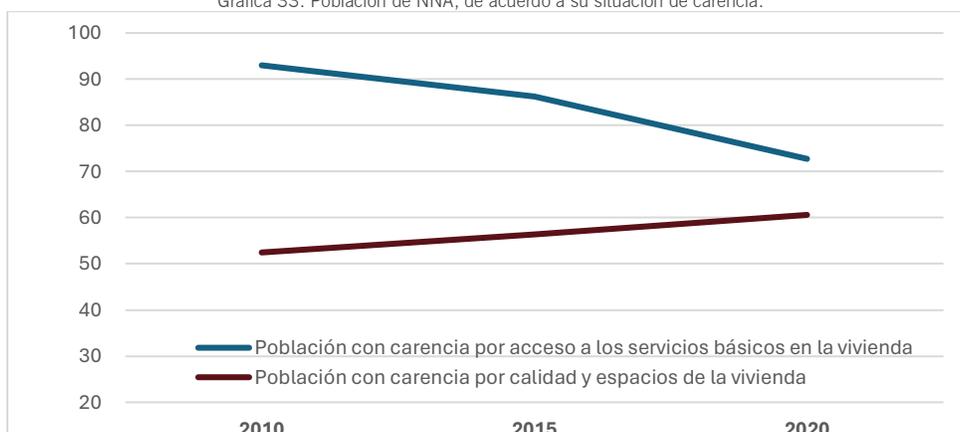
Aunque se observan avances en el acceso a los servicios de salud para los NNA, la situación en cuanto al acceso a la seguridad social es alarmante, con una gran mayoría de esta población excluida de estos sistemas de protección.

¹¹⁶ CONEVAL.

¹¹⁷ CONEVAL.

Por otra parte, en cuanto a la calidad y espacios de la vivienda, se observa una tendencia preocupante, con un aumento de la carencia del 52.46% en 2010 al 60.60% en 2020,¹¹⁸ lo que denota que un mayor número de NNA vivía en hogares con problemas de hacinamiento, materiales de construcción deficientes y falta de espacios adecuados para su desarrollo.

Gráfica 33. Población de NNA, de acuerdo a su situación de carencia.



CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010, 2015 y 2020, Grupos poblacionales, NNA.

En cuanto al acceso a los servicios básicos en la vivienda, los datos muestran una tendencia positiva, con una reducción considerable de la carencia, pasando del 93% de los NNA en 2010 al 72.73% en 2020, lo que significa que una mayor proporción de esta población ha logrado acceder a servicios básicos como agua potable, electricidad y drenaje en sus hogares, sin embargo, a pesar de esta mejora, en 2020 aún persistía una alta carencia del 72.73%, lo que indica que 7 de cada 10 NNA continuaba enfrentando condiciones precarias de vivienda.¹¹⁹

¹¹⁸ CONEVAL.

¹¹⁹ CONEVAL.

Es importante añadir que las viviendas en el municipio tienden a ser pequeñas en términos de espacio disponible, el 20.51%¹²⁰ de las viviendas tienen 2.5 ocupantes o más por cuarto, lo que refleja condiciones de hacinamiento en uno de cada cinco hogares, esta situación está asociada con mayores riesgos para la salud y falta de privacidad, para los ocupantes, especialmente NNA.

Durante las mesas temáticas se abordaron diversas problemáticas que afectan a los NNA, por ejemplo, muchos niños y adolescentes indígenas tienen problemas para acceder a una buena educación, principalmente por problemas de idioma y falta de inclusión cultural en las escuelas.

También se expuso que no hay suficientes medidas para proteger los derechos de los niños a nivel municipal, principalmente por el desconocimiento. Las autoridades locales a menudo carecen de las habilidades y recursos necesarios para abordar la violencia o la vulneración de derechos de los menores.

Asimismo, se mencionó que el trabajo infantil es una realidad en el municipio, y hay poca conciencia sobre los daños que causa. Además, se mencionó que no hay áreas recreativas en el municipio para que los niños y adolescentes jueguen y se diviertan sanamente.

¹²⁰ INEGI, "Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado".

Problema identificado

El ejercicio de los derechos fundamentales de las Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio es deficiente.

Objetivo Estratégico General

Promover el ejercicio efectivo de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio de Mazatlán Villa de Flores.



Eje estratégico	Estrategias Niñas, Niños y Adolescentes	Líneas de acción Niñas, Niños y Adolescentes
Eje 1. Mazatlán Villa de Flores con Bienestar.	Reducir la pobreza y la marginación de los NNA en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar contenidos educativos en mazateco para los NNA indígenas.
Eje 2. Mazatlán Villa de Flores Honesto, Cercano y Transparente.	Fortalecer las capacidades de los funcionarios que protegen a las NNA.	<ul style="list-style-type: none"> Promover la sensibilización de los funcionarios sobre el enfoque de derechos de los NNA.
Eje 3. Mazatlán Villa de Flores con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.	Garantizar la seguridad de las NNA en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a los responsables de la procuración de justicia en la atención y protección de NNA.
Eje 4. Mazatlán Villa de Flores con Crecimiento y Desarrollo Económico.	Combatir la explotación económica y el trabajo infantil en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar campañas de sensibilización a la sociedad sobre las consecuencias del trabajo infantil.
Eje 5. Mazatlán Villa de Flores con Infraestructura y Servicios Públicos.	Crear espacios públicos seguros y adecuados para las Niñas, Niños y Adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> Construir espacios de libre esparcimiento para los NNA del municipio.

VIII. Seguimiento y Evaluación.

El monitoreo y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo son herramientas clave para impulsar el desarrollo sostenible del municipio, implica revisar constantemente los objetivos, estrategias y medir los avances hacia el cumplimiento de las metas, para garantizar que las acciones emprendidas sean efectivas y respondan a las necesidades de la población.

El gobierno municipal informará a la población sobre los recursos asignados a cada proyecto al inicio del ejercicio fiscal, también, se fomentará la participación ciudadana mediante la conformación de Comités de Obra que intervengan en el monitoreo de las obras.

Trimestralmente, se evaluará el avance de los proyectos utilizando los indicadores establecidos en el PMD, semestralmente, se informará a la población sobre el estado de los proyectos, presentando evidencias de su conclusión cuando corresponda.

El seguimiento será una tarea permanente, llevada a cabo por un Comité de Contraloría integrado por los regidores de Hacienda y de Obras, quienes recopilarán y analizarán los datos e indicadores de manera mensual, trimestral o semestral según el proyecto.

Los resultados de ambas instancias se documentarán en informes periódicos que se presentarán al Presidente Municipal, y se incorporarán en los informes anuales que se entregarán a la comunidad, garantizando así la transparencia en la gestión municipal.

IX. Anexos.

Ligas electrónicas a los instrumentos de Planeación Municipal

Matriz de Riesgos y Problemas.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=58>

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/058/integraci%3b3n%20CDM.pdf>

Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/058/PRIORIZACION%20MAZATLAN.pdf>

Anexos Físicos

Acta de sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Municipio de Mazatlán Villa de Flores.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Mazatlán
Villa de Flores,
Dto. Teotitlán, Oax.
2023-2025


SINDICATO MUNICIPAL
Mpio. Mazatlán
Villa de Flores,
Dto. Teotitlán, Oax.
2023-2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 2025 DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN VILLA DE FLORES

Reunidos en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de **Mazatlán Villa de Flores**, siendo las 11:15 horas del día **14 de abril del año 2024**, reunidos los integrantes del Cabildo Municipal con el objeto de celebrar la aprobación del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 2025**, por lo que se procedió a desarrollar el siguiente: -----


REGIDURÍA DE
ORDINAS
Mpio. Mazatlán
Villa de Flores,
Dto. Teotitlán, Oax.
2023-2025

ORDEN DEL DÍA -----

- Primer punto:** Instalación legal de la sesión ordinaria del CDSM -----
- Segundo punto:** Presentación y análisis del PMD -----
- Tercer punto:** Aprobación del PMD -----
- Cuarto punto:** Asuntos generales -----
- Quinto punto:** Clausura de la sesión -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

Primer Punto. – Una vez verificada la asistencia de los convocados se encuentran **7** integrantes del Cabildo Municipal por lo cual hay mayoría, dando inicio a la instalación legal de la sesión ordinaria presidida por el **C. Teófilo Marín Pablo**, Presidente Municipal de **Mazatlán Villa de Flores**.

Segundo Punto.- Se hace la presentación del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025**, con proyección a corto, mediano y largo plazo a través de una explicación resumida en la matriz de análisis de consistencia, mencionando cada una de los ejes programáticos y estrategias transversales que lo integran, mismos que estarán alineados con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, indicando en cada uno el diagnóstico, problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos que servirán para la atención de los problemas y la búsqueda de soluciones en beneficio del municipio de **Mazatlán Villa de Flores**.

Tercer Punto. - Una vez realizado el análisis de los contenidos del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025**, el Presidente Municipal Constitucional solicita a los integrantes del Cabildo Municipal su voto para aceptar o rechazar la información expuesta para lo cual se somete a votación resultando aceptado por unanimidad de votos, asentándose su aprobación.

Cuarto Punto. - No hubo ningún punto a tratar en asuntos generales.

Se cierra la presente siendo las **14:10** horas del mismo día de su inicio.

DAMOS FE



POR EL H. AYUNTAMIENTO


C. Teófilo Marín Pablos
Presidente municipal
Mpio. Mazatlán
Villa de Flores,
Dtto. Teotitlán, Oax.
2023-2025




C. Alvaro Carrizosa Pérez
Síndico municipal
Mpio. Mazatlán
Villa de Flores,
Dtto. Teotitlán, Oax.
2023-2025

REGIDORES


C. Jaime Rojas Carrizosa
Regidor de obras
Mpio. Mazatlán
Villa de Flores,
Dtto. Teotitlán, Oax.
2023-2025


C. Guadalupe Robles Blanco
Regidora de hacienda
Mpio. Mazatlán
Villa de Flores,
Dtto. Teotitlán, Oax.
2023-2025


C. Adelaida Martínez Nicolás
Regidora de ecología
Mpio. Mazatlán
Villa de Flores,
Dtto. Teotitlán, Oax.
2023-2025


C. Verónica Geovanni Rayón
Maldonado
Regidora de educación
Mpio. Mazatlán
Villa de Flores,
Dtto. Teotitlán, Oax.
2023-2025


C. Reyna Torres Carrera
Regidora de salud
Mpio. Mazatlán
Villa de Flores,
Dtto. Teotitlán, Oax.
2023-2025

X. Lista de referencias:

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio. 2022.

CONEVAL. “Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada”. Consultado el 3 de noviembre de 2023.
<https://coneval.maps.arcgis.com/apps/dashboards/be91cfd62462445eaea1120baba650fb>.

———. “Índice Rezago Social 2020”. Consultado el 12 de junio de 2023.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx.

———. “Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio”, 2021.

———. “Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales”, 2019.

———. “Pobreza por grupos poblacionales a escala municipal 2010, 2015 y 2020”, 2022.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_grupos_poblacionales_municipal_2010_2020.aspx.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Consultado el 23 de septiembre de 2023.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>.

Gobierno del Estado de Oaxaca. “Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028”, 2023.

INEGI. “Censo de Población y Vivienda 2020”, 2020.
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

———. *Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER)*, 2022.

- . “Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado”, 2021.
- . “Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico”, 2021.
- . “Censos Económicos 2019”, 2020.
- . *Compendio de información geográfica municipal 2010. Mazatlán Villa de Flores*. México, 2010.
- . “Encuesta intercensal 2015”. *Indicadores Demográficos y Socioeconómicos del Estado de Oaxaca*, 2015.
- . “Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG-2021) Principales Resultados”, 2022.
- . “Estadística de finanzas públicas estatales y municipales”. Consultado el 1 de octubre de 2023. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#.
- INPLAN, OAXACA. “SISPLADE”, el 28 de marzo de 2023. <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smUbicacionMunicipio.aspx?idMunicipio=58>.
- SEP. “Indicadores de infraestructura de las escuelas de primaria y secundaria por municipio, ciclo escolar 2021-2022. Estado de Oaxaca”, 2023.
- SIAP Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. “Anuario Estadístico de la Producción Agrícola”. Consultado el 15 de abril de 2023. <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>.
- . “Datos Abiertos. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera”. Consultado el 15 de abril de 2023. <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>.

Información adicional de consulta.

Se presenta un conjunto de documentos que versan sobre planificación municipal, los cuales fueron elaborados por instituciones líderes, ofreciendo una visión integral de metodologías para el desarrollo de planes municipales. Estos documentos exponen enfoques, herramientas y buenas prácticas para realizar diagnósticos, definir objetivos, estrategias y líneas de acción en procesos participativos de planificación del desarrollo municipal.

Agenda 2030.

Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible. Disponible en:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México. Disponible en:

<https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/el-enfoque-de-la-agenda-2030-en-planes-y-programas-publicos-en-mexico>

Metodología de Marco Lógico

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público generó la **Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados**, disponible en:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicó la **Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados**, disponible en:

<https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA PARA LA ELABORACION DE MATRIZ DE INDICADORES.pdf>

Enfoque de Resultados

El CONEVAL desarrolló la **Guía Enfoque de Resultados para la Construcción de Objetivos e Indicadores de Resultados de Programas Sociales**, disponible en:

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Guia_EdR.pdf

Evaluación y seguimiento

El CONEVAL publicó el **Manual para el diseño y la construcción de indicadores, Instrumentos principales para el monitoreo de Programas Sociales**, disponible en:

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf